

881208

8
2y.



UNIVERSIDAD ANAHUAC

VINCE IN BONO MALUM

ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA LA
REVISION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS SUJETOS A REEXPRESION**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA :

PRESENTAN

**PATRICIA PHILIBERT GARZA
ANA MARIA VILLAZON DAVICO**

DIRECTOR DE SEMINARIO DE INVESTIGACION
C.P. RAUL VERA FERRER

MEXICO

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
PROLOGO	1
INTRODUCCION	4
CAPITULO I	
Planeación de la Investigación	7
1.1 Delimitación del Tema	8
1.2 Objetivos	8
1.3 Planteo del Problema	8
1.4 Diseño de la Hipótesis	8
1.4.1 Variable Independiente	8
1.4.2 Variable Dependiente	9
1.5 Diseño de la Prueba	9
CAPITULO II	
Reexpresión de Estados Financieros	10
2.1 Efectos de la Inflación sobre la Información Contable	11
2.1.1 Inflación	11
2.1.2 La Contabilidad Histórica frente a la Inflación	13
2.2 Principios de Contabilidad que se Violan al no Considerar los Efectos de la Inflación en la - Información Contable	21
2.3 Distorsiones en la Información Contable en Epocas de Inflación y sus Consecuencias	23
2.4 Objetivos de la Reexpresión de Estados Financieros	37
2.4.1 Ventajas que Ofrece la Reexpresión	38
2.5 Métodos de Reexpresión	38

	Pág.
2.5.1 Contabilidad Ajustada a Niveles Generales de Precios (CANQP)	38
2.5.1.1 Definición	38
2.5.1.2 Uso de Índices Generales de Precios	40
2.5.1.3 Índices de Precios para Períodos Intermedios	43
2.5.1.4 Clasificación de Partidas	44
2.5.1.4.1 Partidas Monetarias	44
2.5.1.4.2 Partidas No Monetarias	46
2.5.1.5 Ejemplos de las Partidas Monetarias y No Monetarias	47
2.5.1.6 Procedimientos Generales de -- Ajuste	49
2.5.1.7 Ajuste de Partidas No Monetarias	49
2.5.1.7.1 Reexpresión de las Cuentas del Balance General	50
2.5.1.7.2 Inventarios	50
2.5.1.7.3 Pagos Anticipados	51
2.5.1.7.4 Inversión Intercompañías	51
2.5.1.7.5 Anticipos de Clientes	52
2.5.1.7.6 Capital Contable	52
2.5.1.7.7 Cuentas de Resultados	53

	Pág.
2.5.1.8 Ajuste de Partidas Monetarias .	55
2.5.1.8.1 Determinación de Ga nancias o Pérdidas Monetarias	56
2.5.1.8.2 Ventajas de la CANGP	59
2.5.1.8.3 Desventajas de la - CANGP	60
2.5.1.8.4 Conclusiones sobre la CANGP	63
2.5.2 Contabilidad a Valores Actuales	64
2.5.2.1 Conceptos	64
2.5.2.2 Valores Actuales	67
2.5.2.3 Costos de Reposición	69
2.5.2.3.1 Valuación de Acti-- vos	69
2.5.2.3.2 Valuación de Pasi-- vos	70
2.5.2.3.3 Tipo de Utilidad	71
2.5.2.4 Costo de Reposición para Inven <u>u</u> tarios	73
2.5.2.5 Costo de Reposición para Acti- vos Fijos	83
2.5.2.6 Actualización de la Deprecia-- ción Acumulada	85
2.5.2.7 Revelación Suficiente de los - Métodos de Estimación de los - Costos de Reposición	88
2.5.2.8 Valores Actuales	88

	Pág.
2.5.2.8.1 Inversiones de Ren- ta Variable	88
2.5.2.8.2 Activos Intangibles	88
2.5.2.9 Principales Ventajas	89
2.5.2.10 Principales Desventajas	89
2.5.2.11 Conclusiones sobre la Contabi- lidad Ajustada a Valores Actua les	90
2.5.3 La Reexpresión de Estados Financieros - de Acuerdo al Boletín B-10 del IMCP	92
2.5.3.1 Generalidades	92
2.5.3.2 Métodos	93
2.5.3.3 Normas Generales	94
2.5.3.4 Aplicación de las Normas Gene- rales	95
2.5.3.4.1 Actualización de In ventarios y Costo - de Ventas	95
2.5.3.4.2 Actualización de In muebles, Maquinaria y Equipo	98
2.5.3.4.3 Actualización del - Capital Contable	100
2.5.3.4.4 Resultado por Tenen cia de Activos No - Monetarios	101
2.5.3.4.5 Costo Integral de - Financiamiento	103
2.5.3.4.5.1 Fluctuaciones Cam biarias	103

	Pág.
2.5.3.4.5.2 Resultado por Posición Monetaria	105
CAPITULO III	
Procedimientos de Auditoría	107
3.1 La Auditoría y los Informes de Auditoría	108
3.1.1 La Auditoría y sus Objetivos	108
3.1.1.1 La Auditoría Externa	110
3.1.1.2 La Auditoría Interna	110
3.1.2 Principios, Normas y Procedimientos de Auditoría	111
3.1.3 Revelación Suficiente, Consistencia, <u>Im</u> portancia Relativa y Conservatismo	114
3.1.4 Dictamen de Auditoría Modificado	116
3.1.4.1 Auditorías Independientes	117
3.2 Un Programa de Auditoría	119
3.3 Elaboración de Estados Financieros	121
3.4 Notas a los Estados Financieros	123
3.4.1 Generalidades	123
3.4.2 Notas a los Estados Financieros Respec- to al Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financie- ra	125
CAPITULO IV	
Procedimientos de Auditoría para la Revisión de los Rubros de los Estados Financieros Sujetos a Reexpresión	128
4.1 Introducción	129
4.2 Objetivos de los Procedimientos de Auditoría - para la Revisión de los Rubros de los Estados Financieros Sujetos a Reexpresión	129

	Pág.
4.3 Procedimientos de Auditoría Recomendados	131
4.3.1 Procedimientos de Auditoría cuando se Utiliza el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios	132
4.3.2 Procedimientos de Auditoría cuando se Utiliza el Método de Actualización a <u>V</u> alores Actuales	136
CAPITULO V	
Investigación de Campo	144
5.1 Caso Práctico	145
5.2 Cuestionario	184
5.3 Análisis e Interpretación de Resultados	187
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	203
ANEXO	208
BIBLIOGRAFIA	216

P R O L O G O

En los últimos años se ha observado que el marco económico internacional se caracteriza por una situación inflacionaria. Dentro de este contexto, en México se ha tenido de -- unos diez años para acá una marcada inflación.

Como consecuencia de esta situación, la contabilidad -- tradicional, la cual se basa en costos históricos, ha resultado deficiente en su capacidad para reflejar correctamente una situación financiera afectada por un proceso inflacionario. Esto se debe a que la contabilidad parte de la base de que la moneda es de valor estable sin considerar las fluctuaciones en el nivel general de precios. Es decir, toma unidades monetarias de distintas épocas, pero nominalmente iguales, que resultan en la acumulación de partidas heterogéneas cuya significación es equívoca.

Por esta razón se han promovido la implantación de otros métodos de ajuste de contabilidad, como son: la contabilidad ajustada a niveles generales de precios, de aquí en adelante mencionada como CANGP, y la contabilidad ajustada a valores actuales. Ambos métodos incorporan el impacto inflacionario en la información, dando así una información más realista, - correcta y confiable.

Derivada de esta situación, los procedimientos de auditoría para la revisión de los estados financieros basados en la contabilidad tradicional, han tenido por consiguiente que ser ampliados para así cubrir la revisión de la correcta --

aplicación de los métodos de reexpresión.

El presente estudio ha sido llevado a cabo al considerar de suma importancia la realización de una adecuada revisión de los estados financieros efectuadas para estos dos métodos, al ser ellos la base fundamental para la toma de decisiones.

Para la elaboración de este trabajo se agradece la colaboración del Sr. C.P. Víctor Raúl Vera, así como del Sr. Lic. Eduardo Philibert Garza.

I N T R O D U C C I O N

El objetivo de esta investigación ha sido conocer los - procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros - de los estados financieros sujetos a reexpresión, así como - probar si dichos procedimientos son adecuados para llevar a cabo una revisión razonable de los rubros de los estados financieros reexpresados.

Dicha investigación está encaminada a serle útil a los contadores públicos independientes especializados en el tema, con el objeto de ayudar a una revisión más adecuada utilizando los procedimientos de auditoría convenientes.

La distribución de los temas es como sigue:

En el Capítulo I se presenta la planeación de la investigación tanto la documental como la de campo.

En el Capítulo II se explica lo que es la reexpresión de estados financieros, su efecto en la información contable y los métodos utilizados para reexpresar.

En el Capítulo III se explica lo que es la auditoría y sus objetivos, los principios, normas y procedimientos de auditoría, el dictamen y la elaboración de los estados financieros.

En el Capítulo IV trata de los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión incluyendo sus objetivos y los procedimientos recomendados para cada uno de los métodos utilizados para la reexpresión de estados financieros.

Por último el Capítulo V se refiere a la investigación de campo que se ha realizado a través de cuestionarios, y se muestra un caso práctico para así finalmente concluir ya sea comprobando o disprobando la hipótesis.

C A P I T U L O I

PLANEACION DE LA INVESTIGACION

1.1 DELIMITACION DEL TEMA.

Procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión.

1.2 OBJETIVOS.

Objetivo General.- Conocer los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión.

Objetivo Específico.- Probar si dichos procedimientos son adecuados para llevar a cabo una revisión razonable de los rubros de los estados financieros reexpresados.

1.3 PLANTEO DEL PROBLEMA.

¿Son adecuados los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión?

1.4 DISEÑO DE LA HIPOTESIS.

Los procedimientos de auditoría si son adecuados para llevar a cabo una revisión razonable de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión.

1.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.

Procedimientos de auditoría adecuados.

1.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE.

Revisión razonable de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión.

1.5 DISEÑO DE LA PRUEBA.

Para comprobar o disprobar la hipótesis se llevará a cabo una investigación documental así como una investigación de campo. La investigación documental se realizará acudiendo a bibliotecas y a hemerotecas con el objetivo de obtener la información correspondiente. La investigación de campo se hará mediante la aplicación de cuestionarios teniendo como universo los despachos de contadores públicos independientes con una muestra de diez cuestionarios enfocados hacia los procedimientos de auditoría utilizados para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, en empresas de tipo industrial.

Dicha investigación incluirá asimismo un caso práctico del tema en cuestión para facilitar su comprensión, así como para complementar la información obtenida a través de los cuestionarios para comprobar o disprobar la hipótesis propuesta.

C A P I T U L O I I

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE LA INFORMACION CON
TABLE.

2.1.1 INFLACION.

"La inflación es un fenómeno económico dado por el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios".(1) Para un país determinado la inflación se mide por el incremento en su nivel general de precios, el - que caracteriza la pérdida de poder adquisitivo de la moneda de ese país.

Un índice del nivel general de precios resulta del promedio ponderado de los precios de muchos bienes y servicios; y es muy distinto de cualquier precio específico considerado individualmente ya que éste constituye el valor de un bien o servicio determinado y aquél representa el valor de la moneda, como contra partida general del precio de los bienes y - servicios que pueden adquirirse. Indices del nivel general de precios es el costo de la vida, precios mayoristas, etc.

La inflación es un síntoma de desequilibrio en la economía de las naciones. Es el reflejo de circulación de dinero en abundancia con respecto a la producción así como la -- consecuente espiral de aumento en salarios y precios. En un proceso inflacionario las empresas se ven afectadas desfavorablemente:

- Las mercancías y activos fijos tienen que reponerse a los

- - -

(1) Contabilidad e Inflación, Santiago Lazzati. Pág. 5

nuevos valores monetarios.

- Aunque los estados contables arrojen utilidades, éstas en parte son aparentes, ya que se calculan sobre costos históricos. Es frecuente que les falten recursos para reponer los bienes utilizados en las operaciones, lo que origina o una disminución en la capacidad operativa o bien un aumento en el endeudamiento. En todo caso, existe una marcada escasez de recursos para el crecimiento y expansión.

Cuando el ambiente en que se desenvuelven las empresas es como el actual, seriamente afectado por la inflación, no sólo como un hecho, sino como un fenómeno que influye desde todos los países del mundo con los cuales se tiene relación política, económica o simplemente comercial, las decisiones que sus directores tomen para evitar o luchar contra peligros que amenazan las utilidades y el patrimonio de aquellas, dependen de la calidad de la información con que se cuenta en el momento de tomarlas.

Cuando por ejemplo, la información financiera se basa en unidades monetarias sin considerar que éstas son inestables, la significación de sus cifras no es exacta, y proporciona valores que poco tienen que ver con la realidad de la empresa, haciendo que esa información no sea confiable.

Desde que la inflación hizo acto de presencia en la economía nacional y mundial, la necesidad de una nueva expresi-

sión o reexpresión de estados financieros se hizo también im prescindible. Si la inflación no se toma en cuenta al preparar éstos, las empresas no pueden juzgar la operación ni los resultados y, por lo tanto, tampoco disponen de los elementos confiables que permitan establecer objetivos y desarrollar planes.

Corresponde a los profesionales que sirven a las empresas y a las instituciones que agrupan a estos profesionales, proporcionar la mayor ayuda posible a los empresarios para ir resolviendo el problema de revelar los efectos de la inflación en la información financiera.

2.1.2 LA CONTABILIDAD HISTORICA FRENTE A LA INFLACION.

La práctica contable actual responde a lo que se podría llamar contabilidad histórica. Se puede decir, como norma general, que la contabilidad histórica no toma en cuenta los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; es decir, parte de la base de que la moneda de curso legal es de valor estable; en la gran mayoría de los casos, activos y pasivos, e ingresos y gastos, se expresan a sus valores monetarios originales, sin ajustarse por las fluctuaciones ocurridas en el nivel general de precios. En consecuencia, los estados contables contienen partidas valuadas en términos de dinero de muy diverso poder adquisitivo, aplicándose un presunto denominador común que, en realidad, carece de las condiciones de

tal.

Se refiere a la práctica contable actual por el hecho de que los estados contables que se preparan hoy en día suponen una moneda de valor estable, según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Actualmente existen pronunciamientos de organismos profesionales que recomiendan reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Dicho reconocimiento no va en contra de lo establecido en los principios de contabilidad, ya que la Comisión encargada de éstos dice en el Boletín A-1 - lo siguiente:

- "Los principios de contabilidad son guías de acción y no verdades fundamentales, a las que se les adjudica poder explicativo y de predicción".
- "... no debe considerarse lo afirmado en él (Boletín) como fundamento inamovible y acabado".
- "La evolución constante de la contabilidad debe estar auspiciada por la apertura a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodologías y un criterio sobre la naturaleza de la contabilidad sustancialmente -- distinto".
- "Esta estructura es una base susceptible de ser modificada y adaptada o cambiada cuando se considere que entorpece el avance de la contabilidad".(2)

- - -

(2) Comisión de Principios de Contabilidad, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Págs. 2 y 7.

Al mismo tiempo en el cuerpo mismo de los principios - se establece dicha posibilidad, así el principio de "Valor Histórico Original" dice que las transacciones se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o "su equivalente a la estimación razonable de que ellos se haga...". (3) Con esto se anticipa al reconocimiento de pérdida eliminando los costos históricos y empleando en su lugar precios de intercambios presentes.

Asimismo este principio prosigue:

"Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de -- que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Si se ajustan cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación a este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que produzca".(4)

Otro principio, el de Negocio en Marcha nos dice que: "Las cifras de los estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos".(5)

- - -

(3) Comisión de Principios de Contabilidad, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 10

(4) Inst. Mex. de Contadores Púb. Ob. Cit. Pág. 10

(5) Ibidem. Pág. 10

La información contable financiera se ha fundado tradicionalmente en el principio de valor histórico original. Este principio se basa en que las cifras de los estados financieros se expresan en términos de unidades monetarias y que, esta unidad o medida de valor es constante, la importancia -relativa de un bien queda razonablemente medida por "... las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente".(6)

Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas -nominalmente iguales- no son realmente homogéneas 'por lo que, al --acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir, por ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.(7)

Con base en el principio de valor histórico original, los estados financieros expresan, en cada uno de sus conceptos, las unidades monetarias que resultan de registrar en la contabilidad las transacciones y eventos de valor que tenían

(6) Comisión de Principios de Contabilidad, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 10

(7) Com. de Princip. de Cont., Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 1

al momento en que se realizaron.

Sin embargo, la moneda considerada como unidad de medida de las operaciones que registra la contabilidad, es notablemente inestable, tiene cambios constantes en su poder adquisitivo. Consecuentemente, los pesos actuales son distintos en valor a los pesos de fechas anteriores, es decir, tienen menos poder adquisitivo.

Por esta circunstancia, al combinar en los estados financieros tradicionales importes de operaciones de fechas anteriores con los de las transacciones efectuadas recientemente, resulta una mezcla heterogénea de pesos de diferente poder adquisitivo.

Esta situación origina una distorsión considerable de la información pronunciada; las cifras pierden significado y por tanto se requiere que éstas sean modificadas, a fin de presentar la información en unidades actuales de valor o a precios corrientes.

Aunque existe consenso general sobre la necesidad de corregir tales deficiencias con la finalidad de evitar que los usuarios de la información contable financiera sean inducidos al error, no se ha logrado a la fecha, un acuerdo satisfactorio sobre el método apropiado para efectuar y presentar la corrección, en un contexto de precios con fluctuaciones generales frecuentes o intensas. Existen varios métodos propuestos que tienen fuertes y sólidas razones a su favor y

que, probablemente, sean aplicables satisfactoriamente a diferentes empresas y en diversas circunstancias.

Por otro lado, refiriéndose a que la información contable se expresa cuantitativamente en "... unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantitativos - que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos - interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".(8)

En caso de los eventos económicos está en primer término el proceso inflacionario y algunas de sus implicaciones, como son: el continuo aumento en el nivel general de los precios y en el precio específico de los bienes de producción y de materias primas, así como el incremento de sueldos, salarios y del costo de los servicios en general.

En segundo término existen otros eventos económicos que también afectan sensiblemente el valor de los activos, como son: la plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en su localidad, los incrementos en los precios por -- adelantos tecnológicos de la maquinaria y equipo; los aumentos de precios por escasez de ciertas materias primas y materiales, y los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen los países productores.

Tales eventos tienen gran trascendencia en los planes - de inversión, en las disposiciones o venta de activos, en la

- - -

(8) Comisión de Principios de Contabilidad, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 10

contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de los accionistas, en la reinversión de utilidades y en la evaluación general de los resultados de las operaciones.

Los estados financieros que tradicionalmente se han preparado bajo el principio de valor histórico original expresan cifras que en épocas inflacionarias o de precios cambiantes distorsionan la información financiera, lo cual puede -- provocar decisiones equivocadas.

La mayor parte de los esfuerzos de la contabilidad financiera va encaminada directa o indirectamente a la determinación de la utilidad. Esta es el resultado de restar a los ingresos de un período los gastos que ayudaron a generarlos. Pero si ambos elementos no están cuantificados con los mismos valores la cifra de la utilidad no es del todo confiable. En el estado de situación financiera sucederá algo semejante, ya que al sumar renglones con cantidades que no son homogéneas, las cifras resultantes no tendrán sentido.

Como consecuencia, la comparación de los estados financieros de una compañía, a lo largo del tiempo, puede conducir a conclusiones erróneas de "falsos incrementos" y "mejorías", el análisis financiero por medio de razones y porcentajes no será confiable; el reparto de dividendos pudiera estar provocando una descapitalización de la empresa; las políticas de sueldos serán erráticas; las leyes impositivas con

carácter confiscatorio, etc.

Por todo esto, que se ha mencionado, queda suficientemente claro que la inflación afecta a la contabilidad en su elemento más fundamental; su instrumento de medición. Y si no se toma alguna medida correctiva, la información contable puede deteriorarse a tal grado que no alcance a llenar dos de las características fundamentales que deben tener: - utilidad y confiabilidad. Por tal razón, la profesión se pronunció a través de la aprobación del Boletín B-7, "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", preparado por la Comisión de Principios de Contabilidad para que las empresas actualicen aquellas cifras de los estados financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos, "debiendo revelar dichos efectos - como información adicional a los estados financieros básicos, para que estos cumplan con principios de contabilidad".

(9)

Con ésto no se desplazaban los cuadros contables a costo histórico, sino simplemente se pretendía complementarlos para que los usuarios de los mismos cuenten como referencia con cifras actualizadas.

Posteriormente, a mediados de 1983, la Comisión de Principios de Contabilidad aprobó el Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual substituye al Boletín B-7, a partir de los ejer

- - -

(9) Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Dictamen sobre Re-expresión de Estados Financieros. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 1

cicios sociales terminados el 31 de Diciembre de 1984. Esta nueva disposición perfecciona a la anterior en cuanto a ciertos conceptos y procedimientos de reexpresión y el cambio -- más relevante se refiere a que la actualización de valores -- debe presentarse como parte integrante de los estados financieros.

2.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE SE VIOLAN AL NO CONSIDERAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION CONTABLE.

La no utilidad y no confiabilidad en los estados financieros es el producto del hecho de que, al no tomar en cuenta el efecto inflacionario se han violado los siguientes -- principios contables:

- Realización: Este principio señala que "las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ellos realizados... (c) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las -- operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios".(10)

La inflación es un evento económico externo y su efecto sobre la empresa puede ser cuantificado monetariamente.

- Valor Histórico Original: Este principio dice que "las -- transacciones y eventos económicos que la contabilidad -- cuantifica se registran según las cantidades de efectivo

--

(10) Com. de Princip. de Cont., Esquema de la Teoría Básica de la Cont. - Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 9

que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren reallizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado..."(11)

"Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, - se considerará que no ha habido violación de este principio..."(12)

- Revelación Suficiente: Este principio señala que "la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario - para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".(13)

La omisión del efecto inflacionario en la información contable es una clara violación de este principio, ya que estaría dejando fuera un elemento muy necesario para evaluar correctamente los resultados de operación y la situación - financiera de una empresa.

- Consistencia: Este principio mantiene que "los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo..."(14)

La consistencia no es un fin en sí mismo, lo que se trata de lograr por medio de ella es comparabilidad en la infor-

- - -

(11) Com. de Princip. de Cont., Esquema de la Teoría Básica de la Cont. Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 10

(12) Inst. Mex. de Cont. Púb. Ob. Cit. Pág. 10

(13) Ibidem. Pág. 11

(14) Ibidem. Pág. 11

mación que proporcionan los estados financieros. De aquí - pues, que en este principio se insiste en la permanencia - en el tiempo de los procedimientos de cuantificación, para así poder hacer comparaciones que permitan evaluar el progreso de una empresa.

- Importancia Relativa: De acuerdo a este principio "la información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles - de ser cuantificados en términos monetarios..."(15)
- Período Contable: Este principio es de los más importantes y establece, entre otras cosas, que la manera en que - se determina la utilidad es enfrentando gastos contra ingresos, porque se supone existe una relación de causalidad (los gastos ayudaron a generar ingresos). Si estos determinantes de la utilidad están cuantificados con distintas medidas (pesos de diferente poder adquisitivo), el resultado no tiene sentido.

2.3 DISTORSIONES EN LA INFORMACION CONTABLE EN EPOCAS DE INFLACION Y SUS CONSECUENCIAS.

La práctica que prescinde de considerar la pérdida en - el poder adquisitivo de la moneda afecta gravemente la homogeneidad de los estados contables, perjudicando la comparación de datos dentro de un mismo estado, entre los estados - de una empresa a distinta fecha, o entre estados de diversas

- - -

(15) Com. de Princip. de Cont., Esquema de la Teoría Básica de la Cont. Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 11

empresas. Y, lo que es peor, el servicio no se circunscribe al terreno de las comparaciones, por cuanto existen cifras - distorsionadas en sí mismo como corolario de la inconsistencia en la computación de los elementos componentes.

Las principales distorsiones que ofrecen los estados -- contables son las siguientes:

1. En el balance general, se subestima el importe de los activos, cuanto más antiguo sea el activo el error será mayor, y en consecuencia se subestima la expresión del patrimonio neto. Por otro lado la subestimación del capital aportado, generalmente mayor a la de sus activos, por lo común redundará en la presentación de utilidades que no son tales.
2. En el estado de resultados, de los ingresos expresados en pesos relativamente actuales se deducen costos históricos que son significativamente inferiores a sus equivalentes en pesos actuales, sobreestimándose así la utilidad resultante de esos ingresos y costos.
3. Además, se ignoran totalmente las pérdidas y ganancias monetarias. Si la empresa tiene pérdida monetaria (porque los activos monetarios predominaron sobre los pasivos monetarios), la omisión de su reconocimiento agrava el error en cuanto a la subestimación de la utilidad neta. Si en cambio, la empresa tiene ganancia monetaria neta (porque los pasivos monetarios predominaron sobre los activos mo-

netarios), la omisión de su reconocimiento compensa el -- error por no ajustar los costos históricos; y puede lle-- gar a darse el caso de que, siendo suficientemente signi-- ficativa la ganancia monetaria no reflejada, la contabili-- dad histórica esté arrojando utilidades inferiores a las que correspondería mostrar.

En base a la contabilidad histórica, se puede citar los siguientes inconvenientes:

1. No son comparables las cifras de los estados contables de una empresa a distintas fechas.

Si imaginamos que estamos comparando los estados conta-- bles de una empresa a fin de 1982 y 1983 y observamos los siguientes datos de disponibilidades:

Al 31 de Diciembre de 1982 \$1,000.00

Al 31 de Diciembre de 1983 \$1,200.00

De las cifras en sí, podemos decir que a fin de 1983 exis-- ten más disponibilidades que a fin de 1982; o sea, que en este aspecto la situación ha mejorado. Sin embargo, si -- la inflación durante 1983 fue de un 99%, es evidente que con \$1,200.00 al 31 de Diciembre de 1983, se pueden com-- prar menos cosas que con \$1,000.00 al 31 de Diciembre de 1982. Vale decir que la situación no ha mejorado, sino -- ha empeorado.

Cabe preguntarse cual es la validez de una información su-- puestamente satisfactoria que carece de un proceso tan im--

portante como el de convertir las cifras de una unidad de medida homogénea. Ya que la contabilidad, no obstante, sigue comparando pesos de ayer con pesos de hoy.

2. No son comparables las cifras de un mismo estado, y ciertos saldos de por sí carecen de validez, con independencia de las comparaciones, a raíz de la inconsistencia de los factores computados en su determinación. Para ejemplificar estos dos aspectos se pueden citar dos casos:

a) Comparación de costos e ingresos y determinación del resultado. Dando como supuesto que todas las operaciones se efectuaron al contado.

Precio de Venta	\$100.00
-----------------	----------

Costo del Producto

Depreciación del Activo

Fijo Empleado	\$10.00
---------------	---------

Materia Prima Consumida	20.00
-------------------------	-------

Mano de Obra y Otros

Gastos de Fabricación	<u>30.00</u>	<u>60.00</u>
-----------------------	--------------	--------------

Utilidad Bruta	<u>\$ 40.00</u>
----------------	-----------------

Los \$40.00 de utilidad bruta determinados según la contabilidad histórica resultan de la suma algebraica de pesos de distintas épocas o momentos. En efecto, la depreciación no es otra cosa que la porción consumida de un activo fijo adquirido quizá hace bastante tiempo, se dice en un momento primero, la materia prima es

probable que fue adquirida en un momento segundo, manteniéndose en stock hasta su empleo para fabricar el producto; los gastos habían sido incurridos luego en un momento tercero con motivo de la fabricación, y por último el producto se vendió en un cuarto momento. -- Más existe todavía un quinto momento, que es cuando se determina el resultado proveniente de la venta.

Se ha dicho que la contabilidad determina el resultado sumando algebraicamente dichos pesos. Sin embargo, si ha mediado inflación, esto equivale sencillamente a su mar peras con manzanas, porque los pesos de la depreciación valían más que los de la materia prima, y éstos más que los de los gastos, y así sucesivamente.

Una cosa que se podría hacer para aplicar una unidad de medida homogénea es convertir todos los pesos en cuestión a equivalentes de un mismo poder adquisitivo. Esto es lograble multiplicando dichos pesos por coeficientes representativos de la inflación que ha mediado entre cada momento, para expresar todo en términos de pesos actuales.

En general, los ingresos del ejercicio corresponden a operaciones del mismo; vale decir que están expresados en pesos no demasiado viejos. Lo mismo suele ocurrir con ciertos gastos, como los de administración y ventas. Pero principalmente la depreciación del activo -

fijo y en menor grado el costo de los inventarios vendidos representan pesos mucho más viejos, debido a la antigüedad del activo fijo y al período en que los inventarios se mantuvieron en stock. Por lo tanto, la contabilidad histórica, en lo concerniente a la determinación del resultado, compara ingresos expresados en pesos relativamente actuales con costos constituidos por pesos antiguos; a pesos más débiles le resta pesos más fuertes, subestimando el cómputo de los costos y, en consecuencia, determinando utilidades ficticias.

b) Presentación de la situación patrimonial.

Si tenemos el siguiente balance general al 31 de Diciembre de 1982:

Activo

Caja y Bancos	\$ 400,000
Cuentas por Cobrar	1,600,000
Activo Fijo	<u>4,000,000</u>
	<u>\$6,000,000</u>

Pasivo

Deudas	\$1,000,000
--------	-------------

Capital Contable

Capital Social	\$3,000,000
Utilidades Reten.	<u>2,000,000</u>
	<u>5,000,000</u>
	<u>\$6,000,000</u>

En este balance, los activos y pasivos monetarios, (caja y bancos, cuentas por cobrar y deudas) ya están expresados con pesos actuales. Pero no ocurre lo mismo en el activo fijo y el capital social, que podríamos llamarlos rubros no monetarios.

Si se acepta que el activo fijo está compuesto por --- tres parcelas de tierra de iguales características físicas y comerciales que fueron adquiridas en distintos momentos, a saber:

10,000 ha. adquiridas en 1970	\$ 300,000
10,000 ha. adquiridas en 1975	1,500,000
10,000 ha. adquiridas en 1980	<u>2,200,000</u>
	<u>\$4,000,000</u>

Por lo que igual que en el caso anterior estaría sumando pesos antiguos y pesos más nuevos lo que no estaría siendo en ningún momento homogéneo.

El caso del capital contable puede ser más grave todavía. Los saldos de capital de muchas empresas pueden incluir la acumulación de aportaciones efectuados tal vez en 1920, cuando un peso de entonces valía bastante más que mil pesos actuales. Se supone que dichas aportaciones se hicieron de la siguiente forma:

1968	\$1,600,000
1975	900,000
1979	<u>500,000</u>
	<u>\$3,000,000</u>

Con lo que se volverá a estar sumando cifras poco homogéneas. Pero si se convierte los pesos invertidos en activo fijo y se procede de igual forma con el capital aportado se tendrá lo siguiente:

Activo Fijo

\$ 300,000 de 1970	equivalen a \$ 2,100,000 actuales
1,500,000 de 1975	equivalen a ,000,000 actuales
<u>2,200,000</u> de 1980	equivalen a <u>4,400,000</u> actuales
<u>\$4,000,000</u>	<u>\$12,500,000</u>

El aumento de \$4,000,000 a \$12,500,000 que es de ----- \$8,500,000 representaría un aumento en la expresión -- del patrimonio neto de la empresa.

Capital Social

\$1,600,000 de 1968	equivalen a \$12,800,000 actuales
900,000 de 1975	equivalen a 3,600,000 actuales
<u>500,000</u> de 1979	equivalen a <u>1,200,000</u> actuales
<u>\$3,000,000</u>	<u>\$17,600,000</u>

Con esto, la situación patrimonial sería la siguiente:

Activo

Caja y Bancos	\$ 400,000	
Cuentas por Cobrar	1,600,000	
Activo Fijo	<u>12,500,000</u>	\$14,500,000
Pasivo Deudas		<u>1,000,000</u>
Patrimonio Neto		\$13,500,000
Capital Social		<u>17,600,000</u>
Pérdida Acumulada		<u>\$ 4,100,000</u>

La empresa, en lugar de utilidades retenidas, acusa un saldo de pérdida acumulada. Esto implicaría no que ha carecido de utilidades, sino que ha distribuido más utilidades que las que correspondía: o sea que ha distribuido capital. Esto se da porque el aumento en la cuantificación del activo fijo por lo general no compensa la pérdida del poder adquisitivo del capital aportado.

3. No se reflejan en absoluto las pérdidas y ganancias monetarias originadas por mantener activos y pasivos monetarios respectivamente.

Se supone que la empresa efectuó ventas a crédito y que - cobró prácticamente en la fecha de determinación del resultado. Si la venta en el momento de efectuarse representó el equivalente a \$110. actuales; al cabo del periodo la cuenta por cobrar resultante proveyó sólo \$100. actuales; por lo tanto existió un quebranto de \$10. originado por haberse mantenido un activo de valor nominal fijo

en moneda del país, lo cual, en épocas de inflación significa una desvalorización en términos reales. Lo mismo hubiese ocurrido de cobrarse la venta en efectivo pero manteniendo el dinero en caja. Por otra parte, si se mantiene un pasivo de valor nominal fijo de moneda del país, esto en épocas de inflación origina un beneficio, porque en sustancia se devuelve menos de lo que se recibió.

Estos activos y pasivos se llaman "monetarios" y las pérdidas y ganancias que estos originan se denominan de igual manera monetarios.

La distorsión de la contabilidad histórica es más grave - aún por lo siguiente. En épocas de inflación todo acreedor habrá de elevar la tasa de interés a fin de compensar la desvalorización de su crédito. Por ello la tasa de interés suele ser más alta que en caso de estabilidad. La contabilidad histórica registra el mayor interés, pero -- omite reconocer el efecto opuesto; el resultado monetario, cuando en realidad ambos conceptos deben aparearse - para dar lugar a un resultado financiero neto.

El efecto de los errores de la contabilidad histórica - que se ha comentado en los párrafos anteriores consiste esencialmente en brindar información inadecuada para la toma de decisiones. Esta información inadecuada acarrea a su vez -- ciertos inconvenientes:

- Se distribuyen utilidades ficticias; ocultamente se distri

buye capital.

- Se pagan impuestos sobre utilidades irreales, aunque también puede darse el caso opuesto de que no se graven utilidades reales que deberían pagar el impuesto. Esto hace -- que el impuesto sea confiscatorio y/o inequitativo.
- A los efectos del control de precios, no se reconocen plenamente los costos actualizados y no hay más remedio que -- declarar utilidades inexistentes, en tanto la información utilizada por el organismo de control esté basada en la -- contabilidad histórica.
- La secuencia y la rentabilidad que indican los estados con-- tables con respecto a la obtención de financiación externa se ven completamente distorsionados y ésto perjudica el ma-- nejo del otorgamiento del crédito.
- Los estados contables no son confiables tanto para el in-- versionista actual como para el potencial, cuando deberían ser una de las principales fuentes de información para la toma de decisiones que les competen.
- Las pautas de la contabilidad histórica no son útiles para el control de gestión, coadyuvando a la ineficiencia den-- tro de la empresa.

A todo lo antes dicho, cabe agregar un probable efecto muy importante; el pago de dividendos e impuestos en base a utilidades ficticias, así como también la imposibilidad de -- aumentar equitativamente los precios, debido a la influencia

de reflejar tales utilidades, todo esto agravado por el propio incremento de los costos que entraña la inflación, ocasionando falta de liquidez financiera y erosionando el capital desde el punto de vista patrimonial. Se cae así en un círculo vicioso, en donde los viejos problemas, sin desaparecer ocasionan muchos problemas todavía más graves.

Asimismo, la información financiera juega un papel muy importante con información irreal se cometen graves errores en la administración de las empresas.

- Se descapitalizan al pagarse dividendos e impuestos sobre utilidades inexistentes.
- Dado que las empresas se descapitalizan, recurren en exceso al financiamiento externo para conservar su capacidad operativa, con lo que pone en peligro su estabilidad así como su supervivencia al ser más vulnerables a los desequilibrios cíclicos.
- El fisco y los accionistas, por lo tanto reciben impuestos y dividendos que nunca debieron haberse pagado o distribuido.
- Se propicia la ineficiencia, ya que se tiene una información errónea sobre la verdadera productividad.

Por lo anterior es fundamental reconocer el hecho inconvertible de que, en épocas inflacionarias, la información financiera tradicional ha dejado de ser relevante, y por lo tanto deben modificarse los conceptos y técnicas para que di

cha información siga cumpliendo con sus finalidades básicas, para determinar los verdaderos resultados operativos, apoyar la toma de decisiones adecuadas y conocer la productividad real de las empresas.

Las operaciones en los negocios se hacen atendiendo el valor actual o futuro de la moneda y de los bienes y servicios, por lo que el balance general, el de resultados y otros estados financieros, que no estén acompañados de cifras que tomen en cuenta los cambios en los precios (generales o específicos) no podrán servir de base para tomar decisiones o pueden provocar situaciones que lleven a cometer los errores en administración antes mencionados.

Por otro lado, para que las empresas puedan ser consideradas como "negocio en marcha" es necesario que estén en condiciones de mantener su capacidad productiva.

Para tal efecto, es de suma importancia que retengan los recursos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Asimismo, deben estar en posibilidad de reponer los inventarios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

En estas circunstancias, se considera que la utilidad neta de las empresas no es tal, sino se retienen los recursos necesarios en la cantidad suficiente para reponer los activos consumidos en las operaciones.

Así pues, la información financiera tradicional se va distorsionando y con frecuencia pierde su valor informativo, pues llegan a carecer de significado las cifras basadas en valores históricos originales, con el agravante de que al combinarlas y compararlas con partidas de valor actual como son las ventas, los sueldos y prestaciones "de hoy" hacen más difícil la obtención de conclusiones adecuadas.

La información financiera que no toma en cuenta la inflación no es significativa dado que:

- Adiciona cantidades de unidades de diferente valor.
- La depreciación no es realista por basarse en el costo histórico.
- Las utilidades aparecen mayores de lo que en realidad son.

La inflación entonces, hace que con una información financiera que no la toma en cuenta, no se puede juzgar ni la operación ni los resultados de una empresa, y tampoco pueden establecerse objetivos y desarrollar planes. Para resolver este problema habría que considerar la aplicación de un sistema de contabilidad que tome en cuenta los efectos de la inflación.

En vista de esto la profesión, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha confirmado que: "... es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financie-

ra".(16) Por tal razón afirma que: "Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y - ambigüedad, la actualización de las partidas debe incorporarse en los estados financieros básicos".(17)

Asimismo, la Comisión de Principios de Contabilidad -- agrega que "para permitir a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos, etc.". (18)

2.4 OBJETIVOS DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Se debe llegar objetivamente, en términos generales, a precisar los objetivos que la técnica trata de corregir en la información financiera erosionada por la inflación y que puede resumirse de la siguiente manera:

1. Actualizar el valor de los bienes de la empresa como son los inventarios y los activos fijos.
2. Conocer las utilidades reales ajustando la utilidad histórica con:
 - a) Cargos adicionales de depreciación para generar recursos que permitan conservar la capacidad productiva de la empresa.

- - -

- (16) Com. de Princip. de Cont. Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 9
- (17) Com. de Princip. de Cont. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Inf. Finan. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 8
- (18) Com. de Princip. de Cont. Ob. Cit. Pág. 8

- b) Cargos adicionales para obtener recursos para la reposición de los inventarios.
3. Conservar la propiedad de los accionistas separando de -- las utilidades históricas cantidades que permitan mantener el poder de compra del capital contable de la entidad.
 4. Conocer y tener una base realista para planear y tomar de cisiones adecuadas en la vida futura de la entidad.

2.4.1 VENTAJAS QUE OFRECE LA REEXPRESION.

"La reexpresión ayudará a las empresas a:

1. Determinar costos más correctos.
2. Fijar precios de venta más justos.
3. Preservar su capacidad de operación.
4. Distribuir utilidades efectivamente realizadas.
5. Determinar su capacidad de endeudamiento.
6. Gestionar y obtener créditos más adecuados a su empresa.
7. Proyectar su crecimiento armónico".(19)

2.5 METODOS DE REEXPRESION.

2.5.1 CONTABILIDAD AJUSTADA A NIVELES DE PRECIOS.

2.5.1.1 DEFINICION.

La contabilidad ajustada a los niveles generales de precios (CANGP) ha surgido como respuesta al problema de que la contabilidad opera actualmente bajo el supuesto de que los - poderes adquisitivos son determinados por la cantidad nomi--

- - -

(19) Ejecutivos de Finanzas. El Empresario ante la Reexpresión de la Información Financiera. Octubre 1980. Pág. 14

nal de dinero, lo que no ha dado sino una mezcla de unidades que manifiesten diversos poderes de compra a través del tiempo. Esto presenta el problema de una información contable ficticia, que no refleja las realidades del momento económico.

La base de este modelo se encuentra en la unidad de la medida. A diferencia de la contabilidad tradicional cuya -- unidad es la nominal del dinero, la CANQP utiliza como unid-- dad el poder adquisitivo general del mismo. Siendo su obje-- tivo presentar informes financieros en los cuales el poder -- adquisitivo sea homogéneo, consecuentemente ajustando las -- cantidades nominales de dinero para cumplir dicho objetivo.

Por lo tanto, mientras que la contabilidad tradicional informa en pesos corrientes, es decir en cantidades nomina-- les de dinero; la CANQP usa pesos constantes o sea, cantida-- des equivalentes de dinero en términos de poder adquisitivo general.

La utilización de CANQP no implica una modificación al concepto de valor histórico original, sino presenta el mismo costo histórico que la contabilidad tradicional, sólo que lo manifiesta en el número de pesos de poder adquisitivo equiva-- lentes a la fecha en que se informa. Y aún, la información financiera generada por CANQP cumple con los principios gene-- rales de contabilidad descritos en el mencionado boletín A-1 del IMCP.

Existen dos conceptos básicos en cuanto a la reexpresión por CANGP:

- Los mecanismos a través de los cuales se van a traducir o a reexpresar en términos de poder adquisitivo homogéneos - los pesos corrientes serán por medio del uso de índices generales de precios.
- Y el tratamiento de diversas y heterogéneas partidas financieras se hará por medio de una clasificación de ellas de acuerdo a su comportamiento en épocas de cambios generales en los precios.

A continuación se tratará en forma individual cada uno de ellos.

2.5.1.2 USO DE INDICES GENERALES DE PRECIOS.

Como se mencionó en el punto anterior, el objetivo básico de la CANGP es el de convertir los pesos corrientes en pesos constantes. La herramienta usada para este efecto se conoce como índices generales de precios, y puede definirse como sigue:

"Un número índice es una medida estadística diseñada para mostrar los cambios en una variable o un grupo de variables relacionadas con respecto al tiempo, situación geográfica u otra característica como renta, profesión, etc. Una colección de números índices para diferentes años, situaciones, etc.; se llama a veces una serie índice".(20)

- - -

(20) Murray R. Spiegel, Estadística, McGraw-Hill, México 1970, Pág. 313.

se inició en el año de 1968 e incluye los indicadores mensuales y anuales de cambios en los precios.

"Los conceptos genéricos de bienes y servicios que forman el índice son 192 y están constituidos por los promedios simples relativos de precios de 5,162 artículos específicos.

La recopilación de precios se realiza en forma directa y sistemática en siete localidades del país: México, Mérida, Morelia, Guadalajara, Monterrey, Mexicali y Ciudad Juárez".

(21)

Los índices de precios que se incluyen en la publicación son los siguientes:

- Índice promedio de precios al consumidor.
- Por objeto del gasto:
 - Alimentos, bebidas y tabaco
 - Prendas de vestir, calzado y accesorios
 - Arrendos brutos, combustibles y alumbrado
 - Servicios médicos y similares
 - Comunicaciones y transportes
 - Otros bienes y servicios
- Por el sector en que se originan:
 - Agrícola
 - Textiles
 - Madera
 - Química
 - Productos metálicos

- - -

(21) Banco de México. Indicadores Económicos. México 1976.

- Electricidad
- Transportes y comunicaciones
- Otros servicios
- Por la durabilidad de los bienes:
 - Durables
 - No durables
 - Servicios

Se publican además los índices generales de precios al consumidor específicos para cada uno de las ciudades objeto del sistema de investigación.

2.5.1.3 INDICES DE PRECIOS PARA PERIODOS INTERMEDIOS.

Existe la posibilidad, en un momento dado, de que nos interese conocer el índice general de precios a una fecha de terminada que no esté cubierta por ninguna publicación conocida. Por lo que existe la necesidad de estimar índices generales de precios a partir de otros, o de otras fechas, que si sean conocidas.

Esta estimación es posible hacerla estadísticamente, -- siempre que se tenga en mente que los índices generales de precios siguen un comportamiento equivalente al del interés compuesto, y por consiguiente se considere que una relación lineal resultaría aproximada en rangos pequeños, pero no -- exactos.

2.5.1.4 CLASIFICACION DE PARTIDAS.

De igual importancia es el uso de los índices generales de precios que el comportamiento de las partidas financieras ante una situación inflacionaria, como parte de esta metodología. Es decir, nos interesa conocer la diferencia que -- existe, por ejemplo, entre mantener un patrimonio constituido por efectivo o por un lote de joyas, ambos en épocas de - inflación. A priori se podría afirmar que el tenedor de efectivo verá disminuida su capacidad de compra, mientras no sucede tal con el tenedor de joyas. Esto nos señala dos posibles tipos de partidas financieras:

- Partidas Monetarias
- Partidas No Monetarias

2.5.1.4.1 PARTIDAS MONETARIAS.

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está es tablecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Se - han definido sus características al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas:

- "Cuyos montos son fijados por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios.
- Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los índices ge-

nerales de precios: consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.

- Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros".(22)

Así las partidas monetarias representan derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo a esta definición, las partidas monetarias - están ya valuadas y no requieren ningún ajuste ya que están dados por pesos corrientes. Sin embargo, la forma de administrar este tipo de partidas afecta de manera importante la capacidad general de compra de su tenedor, ya que si por ejemplo, al principio de un año de inflación se recibe un préstamo con la obligación de restituirlo al final del mismo, se ve que se recibieron pesos con un mayor poder adquisitivo de los que se entregaron al final, cuyo poder de compra se vio deteriorado a través del tiempo.

Esta situación da como resultado el hecho de que existan ganancias monetarias para quien contrajo la obligación - de restituir pesos corrientes después de un período, y pérdidas monetarias para aquél que prestó, quien aunque recuperó la cantidad nominal de dinero que prestó, perdió poder adquisitivo al no tener éstos al momento de recuperación la misma

- - -

(22) Com. de Princip. de Cont., Proposición para el Ajuste de los Edos. Financieros por Cambios en el Nivel Gerencial de Precios. Contaduría Pública. Septiembre 1975. Pág. 62

capacidad de compra que cuando los prestó.

Por esto mismo, dentro de la metodología de CANGP es necesario informar el efecto sobre el poder adquisitivo del ente económico por retener o contraer activos o pasivos monetarios dentro del período para el cual se informa.

Los efectos posibles son dos:

- El de obtener utilidades monetarias cuando se percibe una ganancia en el poder adquisitivo durante el período.
- El de tener una pérdida monetaria, cuando existe un deterioro en la capacidad de compra, como consecuencia de las políticas con las cuales se hubieran administrado las partidas monetarias dentro del período en cuestión.

2.5.1.4.2 PARTIDAS NO MONETARIAS.

Las partidas no monetarias son aquéllas que otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios monetarios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero. Una definición de este tipo de partidas incluirá lo siguiente:

- "Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación o deflación, ya que éstas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes.
- Se dispondrá de ella mediante uso, consumo, venta, liquidación

ción o aplicación o resultados".(23)

De esta manera, al expresar derechos u obligaciones sobre bienes diferentes de dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios. En épocas de inestabilidad se hace necesario modificar el número de pesos corrientes, de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Se está expresando el mismo valor intrínseco del bien o del servicio, sólo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

De acuerdo a ésto y para propósitos de la CANGP las partidas no monetarias deberán ser ajustadas por cambios en niveles generales de precios.

2.5.1.5 EJEMPLOS DE LAS PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.

	<u>MONETARIO</u>	<u>NO MONETARIO</u>
Efectivo en Caja y Bancos	X	
Depósitos a Plazo	X	
CETES	X	
Cuentas y Doc. por Cobrar	X	
Estimación de Ctas. Incobrables	X	
Cuentas por Pagar	X	
Pasivos a Largo Plazo	X	

- - -

(23) Accounting Principles Board, Opinion No. 11. New York

	<u>MONETARIO</u>	<u>NO MONETARIO</u>
Obligaciones por Pagar	X	
Anticipo a Proveedores		
Precio No Garantizado	X	
Precio Garantizado		X
Anticipos de Clientes		
Precio No Garantizado	X	
Precio Garantizado		X
Inversiones Temporales		X
Inversiones Temporales en Petrobonos		X
Inversión en Acciones		X
Inventarios		X
Pagos Anticipados		X
Inmuebles, Planta y Equipo		X
Impuestos Deferidos		X
Activos Intangibles		X
Obligaciones por Servicio de Garantía		X
Interés Minoritario		X
Capital Social		X
Utilidades Retenidas		X
Cargos Diferidos		X

2.5.1.6 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AJUSTE.

En base a lo que se ha descrito con anterioridad, la -- CANGP reexpresa en términos de cantidades equivalentes de pe sos corrientes los valores históricos originales de las partidas financieras, una vez establecida su naturaleza específica. De acuerdo a esto, y en función de los elementos de la CANGP, se distingue entre los tratamientos aplicables a las partidas monetarias y a las no monetarias.

2.5.1.7 AJUSTE DE PARTIDAS NO MONETARIAS.

Con anterioridad se establece que una partida no monetaria tiene un valor intrínseco que se mantiene en forma independiente de los cambios del poder adquisitivo del dinero. Sin embargo, si los pesos corrientes a los que se reajustó han perdido poder adquisitivo, o poder de compra, se necesita modificar la cantidad nominal de dinero en tal forma de preservar su valor histórico original.

Para esto se requiere de un factor de ajuste que traduzca cantidades nominales de dinero de diferente poder adquisitivo a cantidades equivalentes de dinero que mantengan su mismo poder adquisitivo.

Al llevar a cabo este procedimiento se debe conocer lo siguiente:

- La cantidad histórica a la cual se registró la partida no monetaria.

- La fecha en la cual se originó la partida.
- El índice de precios de la fecha en que se originó la partida.
- El índice de precios a la fecha en que se quiere informar.

El factor de ajuste se obtiene del siguiente cociente:

$$\frac{\text{Índice de Precios de la Fecha en que Informa (IP)}}{\text{Índice de Precios a la Fecha de Adquisición de la Partida No Monetaria (IPH)}}$$

La partida no monetaria reexpresada a pesos corrientes es el resultado de multiplicar el costo histórico en pesos corrientes por su factor de ajuste correspondiente.

En la determinación de los factores de ajuste existen algunas diferencias, dependiendo si se trata de una partida real o nominal, por lo que a continuación se expondrán en forma individual.

2.5.1.7.1 REEXPRESION DE LAS CUENTAS DE BALANCE GENERAL.

En forma general, las partidas reales siguen el procedimiento de reexpresión descrito en el inciso anterior. Sin embargo, cada una de ellas presenta ciertos problemas en particular, por lo que se comentarán los procedimientos generales de ajuste por cada partida.

2.5.1.7.2 INVENTARIOS.

El ajuste a inventarios implica la reconstrucción del flujo de costos con sus respectivas fechas. El inventario -

inicial, así como las compras efectuadas en el ejercicio, de
berán reexpresarse por los factores de ajuste, en los que el
cociente estará dado por:

Índice de Precios de la Fecha en que se Informa
Los Diversos Índices de Precios de Acuerdo a
las Fechas de Adquisición de las Partidas Indi-
viduales

Una vez reconstruido el flujo de costos a pesos constan-
tes, se debe ser consistente con el método de costeo que se
siga, ya sea UEPS, PEPS o promedios. Si se usa PEPS el ajust-
te al inventario final se simplifica, pero se complica el --
cálculo del costo de ventas, en el caso de UEPS el problema
se invertiría. Para su registro es recomendable acreditar -
la contrapartida de la actualización contra una cuenta tran-
sitoria. Esto se debe a que el efecto de la actualización -
sólo puede conocerse al final del período a la que correspon-
de.

2.5.1.7.3 PAGOS ANTICIPADOS.

Se reajustan multiplicando los pesos corrientes a la fe-
cha en que se realizó el pago, por el cociente del índice de
precios a la fecha de los estados financieros entre el corres-
pondiente a la fecha de la transacción que les dió origen.

2.5.1.7.4 INVERSION INTERCOMPAÑIAS.

Los elementos que integran esta partida, así como sus -

contracuentas de depreciación acumulada deberán reexpresarse cada una en forma individual, considerando las fechas de adquisición de los activos y la fecha para la cual se informa. El primer año que se reexpresa el trabajo se hace algo complicado, sin embargo para los siguientes se hace más sencillo, ya que la reexpresión se obtendrá en forma directa aplicando el factor de ajuste dado por los índices al principio y al final del año.

En cuanto a inversiones en acciones de subsidiarias y/o afiliadas, la reexpresión debe ser el valor contable revaluado por el porcentaje de participación que se tenga en las mismas.

2.5.1.7.5 ANTICIPOS DE CLIENTES.

Para esta partida el factor de ajuste está dado por el cociente para el cual el numerador será el índice de precios a la fecha en que se informe y el denominador el correspondiente índice a la fecha de recepción del anticipo.

2.5.1.7.6 CAPITAL CONTABLE.

Para su reexpresión se pueden tomar varias alternativas, como son:

- Considerarlo como una sola cantidad residual.
- Que consistiera en dos partidas, la cantidad fija de acciones preferentes y la cantidad residual de las comunes.

- Distinguir entre el capital pagado y las utilidades retenidas.

Se seleccionará entre estos criterios en base a las características de las empresas en particular.

2.5.1.7.7 CUENTAS DE RESULTADOS.

Las cuentas de resultados corresponden a partidas nominales es decir, son acumulaciones temporales de información generada a través de este tipo de cuentas.

Estas acumulaciones temporales representan tanto ingresos como gastos, generados en momentos diversos, por lo que también existe una mezcla de moneda de diferente poder adquisitivo y que por tanto hay que ajustar.

El procedimiento general de ajuste parte del comportamiento acumulativo de cada ingreso o gasto específico. Así si la acumulación es uniforme a través del período, el factor de ajuste se dará por el resultado de dividir el índice de precios al fin del período, entre el índice promedio relativo a dicho período. Y si se trata de depreciaciones o -- amortizaciones de activos o pasivos el factor de ajuste se -- dará por:

$$\frac{\text{Índice de Precios a la Fecha en que se Informa}}{\text{Índice de Precios a la Fecha de Adquisición del Activo o Pasivo Correspondiente}}$$

Por ejemplo, "si los ingresos por ventas siguen un comportamiento aproximadamente uniforme a través del año, estos

se ajustan por el cociente que resulte de dividir el índice de precios de fin de período entre el índice de precios promedio del período".(24)

En el caso de ventas cíclicas o temporales, sería conveniente usar como denominador el promedio mensual correspondiente a sus fechas. En última instancia deberá considerarse la importancia relativa de cualquier tipo de ajuste.

El costo de ventas se ajusta a partir del mismo flujo de costos reexpresados, igual que se hizo en el caso de inventarios expuestos anteriormente.

En cuanto a los gastos generales de ajuste dependerá -- del tipo específico de cada uno de ellos. Así, si representan uso de activos, el denominador del factor vendrá dado -- por el índice de precios a la fecha de su adquisición. En este caso están los gastos por materiales o accesorios, las amortizaciones de gastos pagados por anticipado, los gastos por depreciación o amortización de activos no circulantes, -- etc.

Los gastos generados en el transcurso del tiempo en forma uniforme a través del período se ajustan usando el factor resultante de dividir el índice de precios al final del período entre el índice de precios promedios del año. Ejemplos de este tipo de gastos serían los intereses o servicios sobre deudas, el impuesto sobre la renta, etc.

Actualmente la profesión, a través del Boletín B-10, --

--

(24) Financial Accounting Standards Board, Financial Reporting in Units of General Purchasing Power, Stamford, Conn. 1974. Párrafo 95

"Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", y debido a la complejidad que existe en -- adoptar el ajuste integral, limita su aplicación a aquellos renglones de los estados financieros en los que se produce -- mayor deformación, así, hablando de cuentas de resultados só lo pide que se actualice lo siguiente:

- Costo de Ventas
- Depreciación y
- Costo Integral de Financiamiento

2.5.1.8 AJUSTE DE PARTIDAS MONETARIAS.

Se llaman partidas monetarias a aquellas cuyo valor cambia en función directa al cambio en el poder adquisitivo del dinero, es decir, son partidas que no mantienen un valor, in dependientemente al poder de compra del dinero a través del tiempo.

Por consiguiente este tipo de partidas está valuada directamente por la cantidad original de pesos corrientes que les dieron lugar y no requieren ser ajustadas, ya que su valor varía en proporción al poder general de compra del dinero.

Su comportamiento por lo tanto, repercute directamente, en un patrimonio, causando una ganancia o una pérdida monetaria efecto que la CANGP busca medir en forma cuantitativa, -- como se verá a continuación.

2.5.1.8.1 DETERMINACION DE GANANCIAS O PERDIDAS MONETARIAS.

Una ganancia monetaria es el aumento en el poder adquisitivo de un patrimonio, originado por mantener activo monetario en épocas de deflación o por retener pasivos monetarios en épocas inflacionarias.

En forma inversa, una pérdida monetaria es una disminución en el poder adquisitivo de un patrimonio, derivada de retener activos monetarios en épocas de inflación o mantener pasivos monetarios en épocas de deflación.

El efecto que se pretende medir es el comportamiento de los derechos u obligaciones de cantidades nominales iguales en dos momentos del tiempo, pero diferentes en potencial de compra.

Para simplificar el problema vamos a partir del supuesto de una situación inflacionaria. En la mayoría de los casos se encontrará una mezcla a través del tiempo tanto de activos como de pasivos monetarios, cuyo efecto neto no interesará.

Antes que nada se debe definir la terminología. Capital monetario en trabajo es la diferencia en un momento del tiempo del activo circulante monetario y del pasivo circulante monetario correspondiente.

El cambio neto del capital monetario será el incremento o decremento del mismo en dos períodos contables consecuti--

vos.

"Existen diversos procedimientos para determinar pérdidas o ganancias monetarias, como son:

- Ganancias o pérdidas derivadas del capital monetario en -- trabajo.
- Ganancias o pérdidas de pasivos monetarios de largo plazo".

(25)

La determinación de las ganancias o pérdidas derivadas del capital monetario en trabajo implica el análisis de las posesiones al principio y al final del período, así como también del flujo de cambios en el capital a través del período.

En épocas de inflación las ganancias monetarias se derivan de tener un capital monetario en trabajo mayor en términos convenientes al mismo capital monetario, pero expresado a pesos constantes, ya que esto indicará que no sólo se mantuvo el poder adquisitivo de los valores monetarios de corto plazo, sino que logró incrementarlo.

En caso contrario, cuando el capital monetario de trabajo a pesos corrientes resulta menor al mismo, pero expresado a pesos constantes, implicará que no sólo no se mantuvo el poder de compra de dicho capital, sino que se perdió poder adquisitivo durante su retención, dando lugar a lo que se conoce como pérdida monetaria derivada del capital monetario en trabajo.

- - -

(25) Comisión de Princip. de Cont., Proposición para el Ajuste de Edos. - Financieros por Cambios en el Nivel General de Precios, Contaduría Pública. Septiembre 1975. Pág. 62

Si se tiene un número de pesos corrientes menor al equivalente en términos de pesos constantes se habrá generado -- una pérdida monetaria. Si la cantidad de pesos corrientes -- excede a la de pesos constantes necesarios para mantener el poder adquisitivo equivalente del capital monetario de trabajo, esto implicará la generación de una ganancia monetaria.

El sistema de conversión de pesos corrientes a términos constantes se basa en los ajustes de índices de precios. Dicha cantidad resultará de multiplicar los pesos corrientes -- de cada elemento por el cociente que resulte de dividir el -- índice de precios a la fecha en que se generó la partida.

El siguiente paso para el cálculo de la ganancia o pérdida monetaria, consiste en el análisis de los pasivos monetarios a largo plazo.

El objetivo del análisis de este tipo de partidas es la determinación del poder adquisitivo ganado o perdido a través del tiempo por mantener la obligación de restituir pesos corrientes fijos cuyo poder adquisitivo ha cambiado.

Durante épocas de inflación este tipo de partidas origina que se reciban pesos de mayor poder adquisitivo respecto a los pesos que se deben restituir al cumplirse el tiempo -- pactado en el convenio, dando lugar a una ganancia monetaria.

Ya que sólo existe la obligación de restituir los pesos corrientes, la pérdida o ganancia monetaria está dada por la

diferencia entre el pasivo a pesos constantes al fin del período, y el pasivo a pesos corrientes el cual manifiesta la obligación real.

Si el pasivo expresado en pesos a final del período es mayor a la cantidad nominal que se requiere en pago, hay una ganancia monetaria. Si dicho pasivo a largo plazo expresado en pesos al final del año resulta menor a la cantidad sobre la que existe obligación de pago, la diferencia deberá reconocerse como pérdida monetaria.

La ganancia o pérdida monetaria neta será la suma de -- las ganancias o pérdidas monetarias derivadas del capital monetario de trabajo y las ganancias o pérdidas monetarias generadas por mantener pasivos a largo plazo. Para efectos informativos el efecto por posición monetaria se registrará al final del período en una cuenta de resultados y su contrapartida se llevará a la cuenta transitoria, en donde están registradas las actualizaciones de inventarios y de activos fijos debiendo ser una cifra similar al saldo que muestra esta cuenta transitoria, como se menciona en la pág. 51.

2.5.1.8.2 VENTAJAS DE LA CANQP.

- Conserva las ventajas del costo histórico, reexpresando en el número equivalente de unidades de poder adquisitivo homogéneo.
- Es objetiva y de aplicación uniforme al emplear los mismos

criterios en diversas situaciones.

- Mejora el enfrentamiento, al hacerlo en términos de poder de compra equivalente.
- Permite evaluar los efectos sobre el poder de compra general de la empresa en épocas de inflación o deflación, a través de pérdidas o utilidades monetarias.
- Evita la descapitalización de una empresa al conservar el capital monetario de los accionistas en términos de poder general de adquisición.
- Es fácilmente accesible para toda clase de empresa.
- Su implantación es más barata que otro tipo de sistemas de corrección existentes.
- Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios son sencillos de auditar, ya que es más fácil verificar en las fuentes de los índices de precios y comprobar la corrección de los cálculos que su elaboración incluye.
- Puede ser sistematizada y resulta relativamente sencillo elaborar estados financieros ajustados a niveles generales de precios para años posteriores.

2.5.1.8.3 DESVENTAJAS DE LA CANOP.

La más fuerte crítica se refiere a la validez y significado de los índices de precios, los cuales tienen las siguientes limitaciones:

- En su elaboración no se consideran los cambios en calidad

- o las mejoras en los bienes que forman la canasta. Se supone implícitamente que los procedimientos cambian de precios sólo por problemas de inflación o deflación, ignorando que dichos cambios pueden deberse a cambios en calidad, tipo o competencia de los diversos bienes y servicios incluidos en su cálculo.
- Representan promedios de cambios en una diversidad de bienes y servicios, por lo que sólo por casualidad coincidirían con los cambios en el poder adquisitivo de empresas específicas.
 - Su resultado está sujeto al peso que se le asigne a cada uno de los bienes incluidos en la canasta, pudiendo modificarse en función de posibles cambios con estas ponderaciones.
 - Representan el promedio de cambios de precios de una serie de regiones diferentes. Sin embargo, el cambio en los precios de una región específica puede ser muy diferente a dicho promedio.
 - En general, tiene las desventajas inherentes a cualquier promedio.
 - No salvaguarda el poder adquisitivo del capital invertido por los accionistas, porque es difícil que los patrones específicos de consumo de los mismos coincidan con los patrones promedio inherentes a los índices generales de precios.
 - No refleja el valor real de los activos, porque es difícil

que la inflación general de los mismos coincida con la específica. Esta crítica no sólo cuestiona la validez de la CANGP, sino también la de la contabilidad tradicional que no reconoce valores actuales.

- Las pérdidas o ganancias monetarias son engañosas, ya que no miden la habilidad de la empresa para manejar el poder de compra sobre bienes que adquiere normalmente y sólo lo hace en función de un consumo promedio de la economía.
- Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios son difíciles de comprender e interpretar. Sin embargo, la educación y costumbre podría eliminar esta crítica.
- La CANGP no cumple con la función de información. No es posible tomar ciertas decisiones en base al tipo de información que genera.

Así se podrá decir que la CANGP adolece de graves fallas, pero aporta un criterio significativo de solución del problema. El objetivo es por lo tanto, comprender cuál es en realidad el contenido informativo de los estados financieros elaborados en base a CANGP y discriminar entre lo que realmente indican y lo que no.

El problema de los modelos contables para épocas de inestabilidad en los precios no sólo se reduce a las limitaciones inherentes a los modelos, sino también en parte a la falta de preparación tanto de quienes generan los informes -

como de los mismos usuarios.

2.5.1.8.4 CONCLUSIONES SOBRE CANGP.

Para establecer si la información generada a través de CANGP cumple con las características básicas de la información descritas en este Capítulo se comentarán en forma individual.

- Utilidad. Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios cumplen con el requisito de utilidad -- que debe proporcionar a los usuarios y constituir una herramienta auxiliar para la toma de decisiones. Los estados financieros elaborados por la CANGP proporcionan mayor información respecto al tránsito de los entes económicos -- por épocas de inestabilidades generales de los precios.
- Confiabilidad. Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios se generan en forma objetiva ya -- que los factores de ajuste utilizados provienen de una fuente independiente. De ahí la facilidad de verificar los -- factores, así como los cálculos de reexpresión.
- Debe ser Realista. Sin presentar la situación específica, los informes ajustados por la CANGP presentan la situación y resultados de los entes económicos desde el punto de vista de un criterio general.
- Debe ser Fácil de Entender. La información elaborada mediante la CANGP, resulta más difícil de comprender que la

información tradicional, esto es en parte, como se dijo -- con anterioridad, a la falta de familiaridad con este modelo; sin embargo, la educación y entrenamiento resolverán esta situación.

- Debe ser Comparable. La CANGP mejora la comparabilidad al homogeneizar la unidad de medida, lo que constituye una -- ventaja frente a la contabilidad tradicional en donde se encuentran cifras de distinto poder adquisitivo, que produce que la información al compararse tenga poco significado.

En cuanto a las críticas que se hacen en torno a la -- aplicación de este modelo se puede decir que todos ellos ya sean pasados, presentes o futuros han de ser criticados en forma constructiva, determinando aportaciones que definirán el contenido de la contabilidad financiera en el futuro.

2.5.2 CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES.

2.5.2.1 CONCEPTOS.

La contabilidad a valores actuales constituye otra alternativa para la solución del problema del efecto de la inflación sobre la información contable. La contabilidad a valores actuales no es como el anterior, un método de ajuste, sino un sistema contable completo, distinto al costo histórico.

Todo sistema contable tiene como finalidad informar --

acerca de la utilidad generada por la entidad en un período determinado, así como informar sobre el cambio en los activos netos durante dicho período. Así se puede decir que en todo sistema contable existen tres características básicas:

(26)

- Base de Medición. Para hacer la medición del cambio en los activos se puede basar en dos aspectos, en su "costo" o sea el sacrificio económico realizado para su adquisición, o en su "valor", este término se definirá más adelante.
- Unidad de Medida. Esta unidad de medida tiene que ser común a todos los renglones a medir. Para este aspecto la contabilidad utiliza la unidad monetaria, por su aceptación como medio de intercambio en la sociedad. Sin embargo, esta unidad monetaria en épocas de inflación deja de ser común a todos los renglones. De aquí que haya surgido esta alternativa, de contabilidad a valores actuales para obtener las unidades de poder adquisitivo homogéneo que expresan la capacidad general de compra del dinero a una fecha específica.
- Utilidad. La utilidad de una empresa en un año puede ser definida como el valor máximo que dicha empresa puede distribuir durante un año, y permanecer al final del año tan bien como estaba al principio.

En términos generales se puede decir que la utilidad surge

- - -

(26) Inflation Accounting Committee, Inflation Accounting, Her Majesty's Stationery Office, London 1975. Pág. 19.

al restar a los ingresos, o logros obtenidos, los gastos - que son los esfuerzos realizados para obtener dichos ingre sos. Sin embargo, existen en forma más específica cinco - conceptos acerca de la utilidad:

- Es la diferencia entre los ingresos actuales y los cos-- tos consumidos (base de medición), expresado en unidades monetarias.
- Es la diferencia entre los ingresos actuales y los cos-- tos consumidos expresados en unidades de poder adquisi tivo, menos una provisión para reponer el poder adquisi tivo perdido por los accionistas en su inversión.
- Es la diferencia entre los ingresos actuales y los valo res consumidos, expresados en unidades monetarias, menos una provisión adicional para poder reponer los activos - al final de su vida útil.
- Es la diferencia entre los ingresos actuales y los valo res consumidos expresados en unidades monetarias.

La diferencia entre estos conceptos está en las caracte rísticas mencionadas, es decir, su base de medición, su uni dad de medida y el concepto que se adopte sobre las deduccio nes de que se conserve el capital.

De aquí surge el concepto de "mantenimiento de capital" el cual puede ser tanto financiero como físico.

Estos conceptos pueden observarse en los distintos enfo ques antes descritos.

Así se tiene que en el primer enfoque no hay mantenimiento alguno ya que supone que toda diferencia es distribuable.

En el segundo concepto existe un mantenimiento financiero o monetario de capital, ya que se está haciendo una provisión para reponer el poder adquisitivo de la inversión.

En el tercero hay un mantenimiento físico de capital al haber una cantidad para reponer los activos al final de su vida útil.

En el cuarto concepto se trata de mantener tanto el capital físico como el monetario.

Por último, en el quinto hay mantenimiento de capital físico. Sin embargo, si hay sucesivos aumentos en los precios en un futuro, este mantenimiento físico no será suficiente para reponer los activos. Este problema se llama --back-log en la depreciación de los activos fijos y se tratará más adelante.

2.5.2.2 VALORES ACTUALES.

La contabilidad a valores actuales usa valores en lugar de costos históricos actualizando la información y descubriendo el efecto de la inflación en la empresa. Esto constituye una gran ventaja para los usuarios de la información.

Los valores actuales para la medición de un activo pueden ser básicamente tres:

- Valor de Reposición
- Valor Neto Realizable
- Valor Esperado

Es decir, la empresa puede únicamente hacer tres cosas con un activo:

- Reponerlo
- Venderlo o Intercambiarlo
- Retenerlo

Entendiendo así por valor de reposición la cantidad requerida actualmente para adquirir y convertir los insumos necesarios para producir el potencial de servicio que tiene el activo en su estado actual usando tecnología actual.

Por valor neto realizable la cantidad que representa el precio de venta que obtendría la empresa actualmente por el activo menos los gastos de venta de dicho activo.

Y por valor esperado o valor económico la cantidad que representa el valor presente de los flujos de ingresos que generará el activo en el resto de su vida útil.

El escoger alguno de los valores propuestos no significa que la empresa tenga intención de reponer o vender algún activo, estos valores sirven de base para medir el valor del activo.

Así, el valor de un activo puede ser definido como sigue: "El monto del valor de un activo es idéntico al valor adverso de la pérdida completa, directa e indirecta, que el

propietario esperaría sufrir si fuera privado de ese activo". (27)

2.5.2.3 COSTOS DE REPOSICION.

De estas tres posibles bases de medición, la más frecuentemente utilizada es la de costo de reposición, por esta razón se estudiará el sistema de contabilidad a valores actuales, tomando como base de medición el costo de reposición y considerando el quinto concepto de utilidad antes descrito; es decir, cuando la utilidad es conceptuada como la diferencia entre los ingresos actuales y los valores consumidos expresados en unidades monetarias.

Al hacer la valuación de activos y pasivos se conservará la clasificación de partidas financieras en monetarias y no monetarias, que se describió con anterioridad.

2.5.2.3.1 VALUACION DE ACTIVOS.

Activos Monetarios. Los activos monetarios no requieren de ajuste, ya que al usar el dinero como unidad de medida su valor está dado por el número de unidades monetarias con las que se afectó originalmente, y por esto ya están representando el valor para la empresa.

Activos No Monetarios. Al considerar que los activos no monetarios cambian de valor para la empresa en épocas de fluctuaciones en los precios, se debe encontrar el valor pa-

- - -

(27) J.C.Bonbright. La Valuación de la Propiedad. Pág. 58.

ra la empresa de dichos activos. Este será, en la mayoría - de los casos, su costo de reposición en su estado actual.

2.5.2.3.2 VALUACION DE PASIVOS.

Para ser consistentes, los pasivos deberán valuarse bajo el mismo criterio de valores para la empresa dentro de un sistema de contabilidad a valores actuales.

Pasivos Monetarios. Al igual que los activos monetarios, los pasivos monetarios ya están representando un valor para la empresa y no necesitan de ningún ajuste. Esto es -- porque usa la unidad monetaria como unidad de medida y su valor monetario original no cambia durante el plaza de su vencimiento.

Pasivos No Monetarios. Este tipo de pasivos presenta - un problema, al poder cambiar su valor de reducción aún en - unidades monetarias. El valor para la empresa será su valor monetario de rendición en el momento de la valuación, aunque no se tenga intención de redimirlo. Sin embargo, es difícil calcular este valor en épocas de fluctuaciones en el merca--do. A la fecha no se ha llegado a un consenso sobre el tra--tamiento de estos pasivos bajo valores actuales, por lo que por lo pronto se recomienda que se sigan presentando cuando menos a su costo histórico, aplicando el criterio prudencial.

Adicionalmente, es importante mencionar que desde el -- punto de vista teórico, existen algunos pasivos monetarios -

cuyo valor se ajusta de acuerdo a los cambios económicos, -- tal es el caso del endeudamiento en moneda extranjera.

2.5.2.3.3 TIPO DE UTILIDAD.

En una época inflacionaria, un sistema de contabilidad basado en costos históricos no revela al usuario la magnitud de esta influencia en la utilidad de operación generada. En cambio, un sistema basado en valores actuales sí revela dicho impacto en los precios que realmente afectan a la empresa, y se genera así una utilidad de operación que representa los logros reales de la misma. También presenta la utilidad generada por mantener activos, la cual puede estar realizada o no.

A continuación se hará una breve descripción de los conceptos a los que se referirán como utilidad de operación y utilidad por mantener activos tanto realizada como no realizada.

Utilidad de operación se refiere a la diferencia entre los ingresos generados por actividades propias de la empresa menos los costos y gastos realizados para generar dichos ingresos. A la diferencia entre ingresos generados por actividades no propias del giro de la empresa, y los costos y gastos efectuados para generarlos se le conoce como utilidades extraordinarias.

Utilidad por mantener activos es la diferencia entre el

valor para la empresa de un activo o pasivo en cualquier punto del tiempo y el costo histórico original del mismo (menos la depreciación acumulada cuando sea aplicable).

Como ya se dijo esta utilidad puede estar realizada o no. Esto es, en una época de incremento de precios, los activos aumentan de valor para la empresa. Este hecho no es revelado en un sistema de costos históricos, sin embargo, al utilizar valores actuales se reconoce esta situación y es cuando surge una utilidad por mantener activos (holding gain). Dicha ganancia puede considerarse realizada únicamente a través de la venta o el uso del activo. Mientras tanto permanecerá como una utilidad no realizada.

Es decir, si por ejemplo una empresa que vende maquinaria compró una en 1980 en \$5,000,000 y no la vende durante 1980, al final del ejercicio tiene un costo de reposición de \$5,750,000, la vende en 1981 a un precio de \$7,000,000 a la fecha de su venta conservaba el mismo costo de reposición. Bajo costos históricos en 1980 no reconocería ningún ingreso y en 1981 tendría \$2,000,000 de ganancia. Sin embargo, si se usa valores actuales, dicha empresa reconocería una utilidad no realizada por mantener activos en 1980 de \$750,000 y en 1981 una utilidad de operación de \$1,250,000 ($7,000,000 - 5,750,000$) que son los ingresos actuales menos los valores actuales consumidos. En 1981 se llegaría también a los \$750,000 de utilidad no realizada por mantener activos.

Así se ve que la diferencia entre costos históricos y valores actuales es que bajo este último método se divide el reconocimiento de la utilidad en dos etapas, mostrando los efectos de los incrementos en los precios de los activos en el período que cambia el valor del activo para la empresa. En este caso, es el costo de reposición.

Existe asimismo el concepto de utilidad realizable por mantener activos, la cual es la suma de la utilidad realizada y la no realizada. Es decir, todos los incrementos en el valor para la empresa forman la utilidad realizable por mantener activos, que al final se clasificará en realizada o no realizada, según la parte del incremento en el valor del activo que haya sido usada en el período de operaciones respectivo.

2.5.2.4 COSTO DE REPOSICION PARA INVENTARIOS.

Costo de reposición de lo vendido.

El costo de lo vendido, bajo este método debe presentar el valor para la empresa consumido durante el período. Y enfrentar así los ingresos de hoy con costos de reponer hoy el inventario que está generando el ingreso.

Sin embargo con frecuencia es difícil conocer el costo de reposición de un activo al momento de su venta. Existen dos alternativas básicas para conocerlo, descritas a continuación.

Método para estimar los valores de reposición del inventario al momento de la venta. (28)

En este método se supone que en las fechas en que se compró inventario se vendió también parte de éste. De esta manera se tienen los costos de compra que en esas fechas determinadas representan el costo de reposición de las unidades.

El número de unidades vendidas en cada fecha, se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Unidades Vendidas}}{\text{Unidades Disponibles}} \times \frac{\text{Cantidades de Unidades Compradas en esa Ocasión}}{\text{Cantidades de Unidades Compradas en esa Ocasión}}$$

Y para obtener el costo de lo vendido a costo de reposición se multiplica el resultado de esta fórmula por el costo de reposición a la fecha de la venta. Para ilustrar lo anterior se menciona un ejemplo:

<u>Inventario</u>	<u>Unidades</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total</u>
Enero 1o. 1979	50	5.00	250
Compras:			
Marzo 15	100	5.50	550
Agosto 1o.	90	6.00	540
Unid. Disponibles	240		1,340.

Durante el ejercicio se vendieron 180 por lo que el inventario final de la compañía al 31 de Diciembre de 1979 -- eran 60 unidades. Asimismo se conoce que al cierre de ejercicio el precio de compra era de \$7.00.

- - -

(28) Largay, James y John Livingstone, Accounting for Changing Prices. Replacement Cost and General Price Level Adjustments. Pág. 149

Con estos datos se puede determinar los costos de reposición a la fecha de la venta de la siguiente manera:

Se obtiene el porcentaje de unidades vendidas sobre unidades disponibles.

$$\frac{\text{Unidades Vendidas}}{\text{Unidades Disponibles}} = \frac{180}{240} = 75\%$$

Este porcentaje quiere decir que de las unidades disponibles se vendió un 75%. Sin embargo, no se conoce como se distribuyó, ni las fechas, así que se supone que en cada fecha de compra se vendió el 75% de las unidades compradas. De esta manera se tendrá:

<u>Fecha de Compra</u>	<u>Proporción Vendida</u>	<u>Unidades Vendidas</u>		<u>Costo de Reposición a la Fecha de la Venta</u>	<u>Total</u>
Enero 10	.75 x 50=	38	x	5.00	190
Marzo 15	.75 x 100=	75	x	5.50	413
Agosto 10	.75 x 90=	67	x	6.00	<u>402</u>
Costo de lo Vendido a Costo de Reposición =					1,005

El costo de reposición para el inventario final se determina multiplicando el número de unidades por el valor unitario de reposición al 31 de Diciembre.

$$60 \times 7.00 = \$420.00$$

Cuando una empresa pueda obtener el costo de reposición al momento de la venta con más precisión, es recomendable -- que utilice esta información.

Por otro lado, las ganancias realizadas y no realizadas por mantener activos van a variar dependiendo del sistema de costos que se utilice en cada caso en particular, ya sea --- PEPS, UEPS o promedio. Pero independientemente del sistema de costos, el incremento en el superávit por revaluación, -- que son las ganancias realizables por mantener activos, son las mismas. Lo que varía según este sistema de costos es su composición en realizado y no realizado.

Un factor importante a considerar es que cuando al final del período quedó una utilidad por realizar por mantener activos, y se realiza en el siguiente período; se debe restar dicha utilidad de la utilidad realizable de este período, ya que ésta había sido considerada como realizable y se usa la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{l} \text{Utilidades Realizables} \\ \text{por Mantener Activos} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Utilidades Realizadas} \\ \text{por Mantener Activos} \end{array} +$$

Cambio en Utilidades No Realizadas por Mantener Activos

Otra alternativa para determinar el costo de lo vendido a valor de reposición, es el método de ajuste al costo de lo vendido. (29) El cual consiste en estimar el costo de venta histórico y agregarle un ajuste que lo aproxime al costo de reposición de las unidades vendidas..

Se consideran los inventarios iniciales y finales, se ajustan por un factor de precios promedio del inicial y final sobre base ajustada y no ajustada, la diferencia es la -

- - -

(29) Inflation Accounting Committee, Inflation Accounting. Pág. 179

cantidad a ajustar.

Ejemplo:

Inventario Inicial (Costo Histórico)	\$ 150
Inventario Final (Costo Histórico)	250
Precios del Inventario al Principio	50
Precios del Inventario al Final	60
Promedio de Precios para el Período	55
Ventas	1,500
Compras	1,000

Ajustar el inventario final por un factor resultante -- del precio promedio sobre el precio al final.

$$250 \times \frac{55}{60} = 230$$

El factor para ajustar el inventario inicial resulta de dividir el precio promedio entre el precio inicial.

$$150 \times \frac{55}{50} = 165$$

La diferencia entre el inventario inicial y el final sobre base ajustada se resta de la diferencia sin ajustar.

Sin Ajustar	250 - 150 = 100
Ajustada	230 - 165 = 65
Ajuste al Costo de Ventas	\$35.00

El estado de resultados quedaría como sigue:

Ventas		\$1,500
- Costo de Ventas:		
Inventario Inicial	150	
+ Compras	<u>1,000</u>	
Merc. Disp. para Venta	1,150	
- Inventario Final	<u>250</u>	
	900	
Ajuste al Costo de Ventas	<u>35</u>	
Costo de lo Vendido		<u>935</u>
Utilidad de Operación		<u>\$ 565</u>

Los dos métodos presentados no son los únicos ni los mejores, sólo muestran lo que se podría hacer. Lo que realmente importa es obtener el valor actual del inventario final y del costo de lo vendido.

Independientemente del método usado se debe revelar en las notas a los estados financieros, el procedimiento utilizado para obtener el valor actual.

Tratamiento Contable. Hay diferentes opciones para registrar los incrementos en el valor de las cuentas.

Respecto a los inventarios, como primera opción está la de incrementar la cuenta de inventarios y aumentar la cuenta de superávit por revaluación, desapareciendo el costo histórico de los saldos.

Otra opción es conservar los saldos con costo histórico y utilizar cuentas complementarias de ajuste por revaluación de inventarios. Sería: cargo a ajuste revaluación de inven-

tarios con crédito a actualización patrimonial.

El cargo al costo de lo vendido se hace por el monto de reposición de la unidades vendidas.

Como se puede observar hay varias opciones para presentar la actualización patrimonial.

Si se quiere revelar la parte realizada del superávit - por revaluación se tienen que hacer los siguientes movimientos contables:

- Cargar a superávit por revaluación las cantidades realizadas y acreditar a utilizades realizadas por mantener activos.
- El saldo de superávit por revaluación que resulte después del asiento anterior, se cargaría contra una cuenta de utilidades no realizadas por mantener activos.

Este procedimiento es válido tanto para inventarios como para activos fijos.

Aplicación de Criterio Prudencial. En inventarios, en un sistema de valores actuales, se debe conservar el criterio prudencial de valuación, así cuando el costo de reposición sea mayor que el valor neto de realización, se debe escoger este último como cifra de valuación.

Es conveniente que la comparación se haga por producto y no en forma global, ya que de esta manera se puede llegar a equivocaciones y sobrevaluaciones severas.

Ejemplo.

	<u>Producto A</u>	<u>Producto B</u>	<u>Total</u>
Costo de Reposición	10	20	30
Valor Neto Realizable	20	10	30
Valor para la Empresa	10	10	30 ó 20

Por comparación global, el valor para la empresa sería 30. Si es producto por producto resultaría 20 (10 + 10).

Para las empresas que es difícil llevar a cabo este procedimiento, se recomienda por lo menos agrupar los productos por su posible homogeneidad y así analizarlos.

Inventarios de Empresas Fabricantes. Los inventarios de una empresa que tiene, en sus actividades de operación, procesos de transformación son:

1. Materiales directos (materias primas) y partes.
2. Trabajo en proceso.
3. Artículos terminados.

Materiales y Partes. Comprenden materias primas y partes compradas para su incorporación al producto que se va a vender.

El costo de reposición para estos insumos se determina por los precios vigentes a la fecha de preparación de los estados financieros.

Cuando no se puede obtener esta información es recomendable utilizar los índices existentes de incrementos de precios específicos para estos materiales o partes, revelando -

la fuente del índice usado.

Trabajo en Proceso. En este inventario se debe analizar cada uno de sus componentes: materiales y partes, mano de obra y gastos de fabricación, para así determinar su costo de reposición.

Materiales y Partes. Este componente debe ser valuado igual que el inventario respectivo, con su costo de reposición a la fecha de los estados financieros. Si el ciclo de producción es corto y los incrementos en los precios son lentos, no se necesita revaluación debido a que ya representan el valor para la empresa.

Mano de Obra. Este elemento del costo se debe presentar a su valor para la empresa a la fecha de los estados financieros, utilizando las tasas de mano de obra vigentes a dicha fecha.

Cuando no hay incremento en los salarios no es necesario ajustar por este concepto. Si sucede el caso contrario, se haría cargo a trabajo en proceso con crédito a superávit por revaluación. Y esto multiplicado por el monto del incremento sobre la mano de obra contenida en el inventario de trabajo en proceso.

Gastos de Fabricación. Cuando éstos se aplican mediante una tasa predeterminada resultante de dividir los gastos de fabricación presupuestados entre el nivel de operación normal, expresado en alguna unidad representativa de la pro

ducción, será necesario que se ajuste al final del período -- por una sobre o subaplicación de los gastos de fabricación -- al producto terminado. Y en proceso, aproximándolo a la cifra real.

En un sistema de valores actuales se hace un ajuste adicional para la revaluación del trabajo en proceso de acuerdo al costo de reposición de los gastos de fabricación correspondientes al trabajo que sigue en proceso a la fecha de la preparación de los estados financieros. El ajuste sería por la diferencia entre el costo de los gastos de fabricación ya ajustados (sobre o subaplicación) y el costo de reposición -- de los mismos.

Productos Terminados. Se considera la diferencia que -- existe entre el costo de reposición de un producto terminado, fabricado por la empresa, y un producto terminado comprado (ya en este estado) para su reventa.

En el primer caso se toman en cuenta los incrementos -- efectuados en sus componentes (materiales y partes, mano de obra, gastos de fabricación) en forma similar al inventario de trabajo en proceso. En el segundo caso, el costo de reposición vendría siendo siempre el costo de adquirirlo en la -- fecha de valuación al final del período.

Se hace un ajuste por la cantidad excedente del costo -- de reposición sobre el costo histórico de los componentes -- del producto terminado.

2.5.2.5 COSTO DE REPOSICION PARA ACTIVOS FIJOS.

La obtención del costo de reposición de un activo fijo cuando se compra nuevo, si no ha sufrido grandes cambios tecnológicos y se cotiza en el mercado, es relativamente fácil ya que se puede obtener mediante dichas cotizaciones.

Cuando el activo fue comprado usado, el costo de reposición puede ser obtenido en base a un activo similar nuevo y ajustándolo a condiciones equivalentes al actual. Sin embargo, cuando dicho activo fue construido por la empresa bajo especificaciones particulares que por esta razón lo dejan fuera del mercado, el costo de reposición tendrá que ser obtenido necesariamente mediante un avalúo realizado por profesionales especializados e independientes.

Para obtener el costo de reposición de un activo fijo existen dos opciones básicas: revaluación mediante avalúo e índices específicos.

"Los índices específicos indican el cambio en los precios de determinados activos a través del tiempo. Se presentan por lo general por giros industriales, como por ejemplo, de la industria textil, de la construcción, petroquímica, etc., y son recopilados por organismos oficiales o cámaras industriales".(30)

La práctica de las revaluaciones mediante avalúo se ha venido incrementando en México durante los últimos años, sin embargo no se ha adoptado el sistema completo de valores ac-

- - -

(30) IMEF Un Método Integral de Ajuste a los Estados Financieros con Base a Valores Actuales; Ejecutivos de Finanzas Vol. VII. Enero, 1978.

Pág. 22

tuales, ya que se les ha tomado como una medida urgente. Por esta misma razón es una solución parcial a la distorsión de la información que produce la inflación.

Tratamiento Contable. Cuando se obtiene el costo de reposición de un activo. Se tiene que ajustar la cuenta del - activo o una cuenta complementaria de revaluación y la cuenta del superávit por revaluación.

Sin embargo, al realizar el ajuste se debe tomar en cuenta que no toda la diferencia es una ganancia por mantener activos, sino que debe considerarse la depreciación acumulada de dicho activo a costo de reposición para obtener así el -- costo de reposición neto, que será la cantidad correcta a -- presentar en el estado de situación financiera. Ejemplo.

Datos:

Costo Histórico del Activo Fijo	\$500,000
Fecha de Compra: Enero 15, 1978	
Vida Util: Diez Años	
Depreciación en Línea Recta sin Valor de Rescate
Costo de Reposición al Final de 1983	\$850,000

Con estos datos los asientos a correr serán los siguientes:

- 1 -

Revaluación de Activo Fijo	\$350,000	
Superávit por Revaluación		\$350,000

Para reconocer el incremento bruto en el valor del activo fijo.

Gastos.

Depreciación	\$ 50,000	
Depreciación Revaluación	\$ 35,000	
Depreciación Acumulada		\$ 50,000
Depreciación Acumulada Revaluación		\$ 35,000

Registro de la depreciación tanto a costo histórico, como -- por su complemento por revaluación.

2.5.2.6 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA.

En la actualización de la depreciación acumulada existe un problema llamado back-log, que consiste:

En el ejemplo del inciso anterior se ajustó el valor -- del activo fijo y se cargó a la depreciación de 1983 sobre -- costo histórico y sobre su complemento por revaluación. Sin embargo, la depreciación acumulada de los cinco años que han transcurrido no ha sido tocada. Esta situación nos trae como consecuencia el citado problema de back-log. Esto es, -- por una parte en el estado de situación financiera se está -- presentando el activo a su valor actual menos su deprecia-- ción acumulada a costo histórico (de cinco años) y a valor -- actual (de un año); por consiguiente y ante esta falta de -- consistencia, el valor en libros está sobrevaluado.

Así por otra parte, lo que se pretende es mantener capital físico para la reposición de activos, la depreciación acumulada debe actualizarse.

La cuestión es que en una época en que el costo de reposición va en aumento año con año, este problema no se va a presentar sólo en el período de cambio de costo histórico a costos de reposición, sino también en los siguientes años, ya que al incrementarse éste queda una pequeña diferencia -- que debe ser ajustada.

Es decir, que aunque se usen costos de reposición, si éstos se usan incrementando constantemente al término de la vida útil del activo, la depreciación acumulada será insuficiente para reponerlo. Para resolver este punto se debe correr un ajuste por la diferencia que falta para que la depreciación acumulada quede actualizada. Esta cantidad deberá llevarse directamente al superávit por revaluación.

Sobre el tratamiento de la depreciación acumulada algunos autores (31) proponen que el costo de reposición, usado como base de valuación sea un promedio anual. Es decir, un promedio entre el costo de reposición final e inicial, lo que nos da un costo menor que el final cuando no ha habido un incremento durante el año.

Este promedio sirve para cargar a resultados la depreciación del período, pero no puede utilizarse para presentación en el estado de situación financiera ya que no represen

- - -

(31) Largay, James y John Livingstone, *Accounting for Changing Prices. Replacement Cost and General Price Level Adjustments.* Pág. 174

ta el valor para la empresa a la fecha de presentación de estados financieros, mientras que el costo de reposición final si lo hace.

Al emplear esta alternativa y para efectos de presentación de estados financieros, se requeriría de un ajuste adicional para "revalorizar" (32) la cuenta de activo fijo a su depreciación acumulada.

Desde el punto de vista teórico este último enfoque es más correcto, ya que los ingresos a los que se enfrenta la depreciación se generaron a través de todo el período y no sólo al final del mismo; por lo que se logra un mejor enfrentamiento. Sin embargo, si las diferencias entre los métodos son muy grandes, es preferible la utilización del costo de reposición final, por estar más de acuerdo al criterio prudencial y por ser más fácil de aplicar.

Depreciación Acelerada. Para aquellas empresas que utilicen el método de depreciación acelerada para efectos fiscales, bajo un sistema de valores actuales, no cambiaría su aplicación respecto al método de línea. Asimismo, se puede decir, que el uso del método de depreciación acelerada bajo costo histórico no constituye ninguna solución al problema de la distorsión de la información de los estados financieros.

- - -

(32) Largay, James y John Livingstone, Accounting for Changing Prices. Replacement Cost and General Price Level Adjustments. Pág. 177

2.5.2.7 REVELACION SUFICIENTE DE LOS METODOS DE ESTIMACION DE LOS COSTOS DE REPOSICION.

Para cumplir con el principio de contabilidad "revelación suficiente" se debe revelar claramente como se llegó al costo de reposición que se está presentando en los estados financieros.

2.5.2.8 VALORES ACTUALES.

2.5.2.8.1 INVERSIONES DE RENTA VARIABLE.

Se recomienda que las acciones de otras empresas sean presentadas a su valor de mercado. En caso de que éstas se coticen en la Bolsa de Valores, ya que éste constituye el valor para la empresa en ese momento. Si su valor está cambiando de un día a otro, se debe revelar esta situación mediante una nota a los estados financieros.

2.5.2.8.2 ACTIVOS INTANGIBLES.

Para los activos intangibles se recomienda que sean presentados bajo las mismas reglas del costo histórico, ya que es muy difícil determinar su costo de reposición, o su valor neto realizable o su valor presente.

Los activos intangibles siempre han presentado serios problemas de medición, aún cuando se utiliza el sistema de costos históricos.

2.5.2.9 PRINCIPALES VENTAJAS.

- Al presentar los valores actuales de los activos en el estado de situación financiera, proporciona una imagen de la empresa más aproximada a la realidad en esa fecha.
- Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por mantener activos (holding-gains) en una época de incrementos en precios, y de esta manera revela en el estado de resultados el efecto de los cambios de precios específicos en las operaciones de la empresa, proporcionando una base mejor para evaluar la administración.
- Para un período de transición se pueden conservar las cifras históricas y presentar complementariamente las cifras actualizadas.
- Asegura el mantenimiento físico del capital, evitando la descapitalización de la empresa.
- Para fines administrativos, la información generada es más relevante que la del sistema de costo histórico.
- Al tomar el valor de los activos como base de valuación -- aumenta la utilidad de la información para fines de pronósticos de resultados, pues se aproxima más al concepto de flujo de efectivo.

2.5.2.10 PRINCIPALES DESVENTAJAS.

- Es difícil obtener el valor actual de algunos activos.
- Su preparación es más costosa.

- Es más difícil de interpretar en algunos puntos.
- Implica un gran cambio en cuanto al marco teórico actual - del costo histórico, pues abandona algunos principios fundamentales, requiriendo un proceso de convencimiento y de educación sobre el sistema.
- La objetividad de los valores obtenidos es una de las principales críticas.
- Al tratar de verificar la objetividad de los valores actualizados, se dificulta la labor de auditoría externa.

2.5.2.11 CONCLUSIONES SOBRE CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES.

Actualmente son pocas las empresas que usan valores actuales como un sistema completo de contabilidad, aunque muchas de ellas hayan revaluado sus activos fijos adoptando -- parcialmente este sistema. Sin embargo, como este sistema - se encuentra todavía en desarrollo se irán afinando poco a - poco los procedimientos y principios que lo sustentan.

Por esta razón, las desventajas de este sistema, cita-- dos anteriormente, pueden desaparecer, al proponerse métodos i que faciliten el proceso tanto de preparación como de verifi-- cación del mismo. A este respecto ha surgido un método de - reexpresión con el que se espera dar respuesta a la problema-- tica citada. Este método, basado en los principios de la -- contabilidad a valores actuales, es muy reciente y está des--

crito en el Boletín B-10 de principios de contabilidad, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

A continuación se analiza si el sistema de contabilidad a valores actuales cumple con los requisitos básicos de información.

- Utilidad. La contabilidad a valores actuales si cumple con este requisito, ya que su contenido informativo proporciona una base mejor para la toma de decisiones.
- Confiabilidad. La actitud del usuario ante la información generada dependerá de la objetividad de los métodos utilizados para la obtención de los valores; por eso es necesario e importante revelar la manera como se obtuvieron.

A pesar de que la información producida por la contabilidad a valores actuales es menos objetiva que la obtenida por medio de costos históricos, esta última es cada vez menos relevante por la constante fluctuación en los precios.

La confiabilidad en el sistema puede aumentar conforme éste se vaya desarrollando.

- Debe ser Realista. El sistema cumple con este requisito al revelar mediante notas a los estados financieros los métodos usados para la obtención de los valores. Además que en estas notas se menciona que es una estimación de valores, y no valores reales y exactos.
- Debe ser Fácil de Entender. En principio, para el usuario de los estados financieros es más difícil la interpreta--

ción de estados financieros bajo este sistema. Sin embargo, a medida que el usuario se prepare, se superará esta dificultad.

- Debe ser Comparable. En cuanto a su comparabilidad a través del tiempo, se tendrían que usar unidades de poder adquisitivo homogéneo, ya que con unidades monetarias corrientes se pierde la comparabilidad. Y en lo referente a su comparabilidad con respecto a otras empresas, el uso de este sistema lo mejora con relación al costo histórico, pues se puede apreciar cómo ha afectado la inflación a cada empresa en particular, obteniendo así una información más relevante de la comparación.
- Debe ser Fácil de Obtener. Debido al estado incipiente de desarrollo de la contabilidad a valores actuales, la información no es tan fácil de obtener, además de que implica un cierto costo adicional en su preparación.

2.5.3 LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE --
ACUERDO AL BOLETIN B-10 DEL IMCP (INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS).

2.5.3.1 GENERALIDADES.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió a través de su Comisión de Principios de Contabilidad, el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Este documento es producto de las experiencias pasadas y de la investigación y análisis acerca de los diversos métodos de actualización de valores, y tuvo como antecedente el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

2.5.3.2 METODOS.

En el Boletín B-10 se aceptan los siguientes métodos para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera:

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Método de costos específicos o de valores de reposición.

Cada empresa puede elegir el método que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

Estos métodos pueden aplicarse a conceptos específicos. Sin embargo, para lograr que la información no pierda significado se recomienda no mezclar los métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos. Esta mezcla sólo se puede efectuar entre activos de distinta naturaleza y nunca dentro de un mismo rubro de activos o del Balance General.

"La actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente los

que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente, una co-- existencia entre las cifras actualizadas y los costos histó-- ricos. Por lo tanto, continúan vigentes las normas y dispo-- siciones actualmente existentes en los diversos boletines pa-- ra este propósito".(33)

2.5.3.3 NORMAS GENERALES.

En el Boletín B-10 se adopta un enfoque parcial simpli-- ficado, pidiendo la reexpresión de los conceptos de los esta-- dos financieros en los cuales, en la mayor parte de los ca-- sos, las cifras históricas están distorsionadas en forma im-- portante.

Los conceptos que deben reexpresarse son los siguientes:

- Inventario y Costo de Ventas
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y - Depreciación del Período.
- Capital Contable, y adicionalmente
- El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios y
- El Costo Integral de Financiamiento

Las cifras actualizadas se deberán incorporar a los es-- tados financieros básicos y para que el usuario tenga una in-- formación significativa se deberán revelar todos los datos - necesarios como: método seguido y criterio de cuantificación, es decir, deberá darse una descripción detallada de los pro-- cedimientos y políticas empleadas para realizar los ajustes.

- - -

(33) Comisión de Principios de Contabilidad. Reconocimiento de los Efec-- tos de la Inflación en la Información Financiera. Inst. Mex. de Con-- tadores Públicos. Pág. 6

Los lineamientos que establece este Boletín tienen vigencia a partir de los ejercicios terminados durante 1984 y se recomienda aplicarlos desde 1983. La Comisión Nacional de Valores, ha aceptado, para aquellas empresas que cotizan sus acciones en Bolsa, que la reexpresión por medio del B-10 se haga a partir de 1984.

2.5.3.4 APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES.

2.5.3.4.1 ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

Inventarios. El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico, el valor actualizado anteriormente y el valor actualizado a la fecha.

La actualización puede hacerse por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, por medio del cual las cifras del costo histórico se actualizan a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance; o bien a través del método de costos específicos, el cual consiste en reflejar valores de reposición. Este valor se define como el costo en que incurriría la empresa a la fecha del balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para determinar la actualización por este método se puede escoger de entre los siguientes medios:

- Aplicación del método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS), para la valorización del inventario.

- Valuar a precio de la última compra si ésta es representativa del mercado.
- Valuar el inventario a costo estándar, cuando sea representativo.
- Usar índices específicos, emitidos por institución reconocida.
- Emplear costos de reposición, cuando éstos difieran sustancialmente a los de la última compra.

El valor reexpresado del inventario no deberá exceder a su valor de reposición.

Costo de Ventas. El objetivo de actualización es el de relacionar el precio de venta obtenido con el costo que le hubiera correspondido en el momento de efectuarla. Los procedimientos que deben aplicarse son:

- El método de cambios en el nivel general de precios, para el que se aplica el Índice Nacional de Precios al Consumidor a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras efectuadas durante el mismo. Esto se hace para reexpresar el costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.
- El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) o contabilidad a valores actuales, el cual se puede determinar por cualquiera de las siguientes maneras:
 - Reexpresión del costo de ventas histórico a través de la

aplicación de un índice específico.

- Aplicación del método de últimas entradas-primeras salidas (UEPS).
- Costo estándar, cuando sea representativo del valor de reposición en el momento de la venta.
- Determinación del valor de reponer cada artículo al momento de venderlo.

Es necesario para que exista congruencia, que se siga el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas, excepto cuando se use PEPS para el primero y UEPS para el segundo. Es decir, al valuar los inventarios bajo el método PEPS, el inventario queda actualizado pero no el costo de ventas y, a la inversa si se emplea el método UEPS, el costo de ventas queda actualizado pero no el inventario. El concepto que no haya quedado actualizado, deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

En los estados financieros básicos se deberá revelar la actualización del inventario y del costo de ventas, asimismo se deberá describir el procedimiento seguido para dicha actualización.

La contrapartida de la actualización será una cuenta transitoria del capital contable, la que habrá de quedar saldada al final del período, contra cada uno de los componentes que la integran, como se explicará más adelante.

2.5.3.4.2 ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUI-- PO, DEPRECIACION.

Deben actualizarse los activos fijos tangibles e incorporar su efecto a los estados financieros básicos.

Nuevamente, en el caso de ajuste por nivel general de precios, se aplica el Índice Nacional de Precios al Consumidor al costo histórico. La actualización se debe hacer tanto en la inversión como en la depreciación acumulada.

Si se desea actualizar los costos específicos se requiere:

- Efectuar un avalúo con un perito independiente.
- Emplear un índice específico emitido por el Banco de México u otra institución de prestigio.

El avalúo por medio de perito implica la determinación del valor de reposición de los activos por medio de un estudio técnico que debe incluir la siguiente información:

- Valor de reposición nuevo, como si se tratara de un activo nuevo.
- Valor neto de reposición, que incluye el demérito por uso u obsolescencia.
- Vida útil remanente.
- Valor de desecho.

Se podrá utilizar en los ejercicios siguientes índices específicos para la actualización, proporcionados por los mismos valuadores, y en algunas ocasiones el Índice Nacional

de Precios al Consumidor cuando los bienes tengan un comportamiento semejante a dicho Índice. Sin embargo, cuando estas cifras se aparten de los valores del mercado deberá practicarse un nuevo avalúo.

El monto de la actualización se determina comparando el costo neto en libros (ya sea el histórico o el actualizado anterior) y el valor actualizado neto al cierre del ejercicio.

El sistema de depreciación para los valores actualizados debe ser congruente con el sistema aplicado a los costos históricos, utilizándose las mismas tasas, procedimientos y vidas probables, para que las depreciaciones, tanto en el costo como en el complemento por actualización concluyan el mismo año.

Los ajustes por corrección de vida probable no deberán afectar las utilidades de ejercicios anteriores, sino deben aplicarse en forma conjunta con el monto de la reexpresión a una cuenta transitoria del capital contable, la que quedará saldada al final del período.

Los estados financieros deberán revelar por lo menos la siguiente información:

- El método de actualización.
- El costo original y su depreciación acumulada.
- El método de depreciación utilizado.
- La diferencia del gasto por depreciación entre el costo --

histórico original y sobre la base de valores actualizados.

- Si existen activos no actualizados, se deberá revelar su monto y las causas para no hacerlo.
- Si hay cambio en la vida probable de los bienes se deberá informar del cambio y de su efecto en la información financiera.

2.5.3.4.3 ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

Su actualización representa la cantidad de dinero necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo equivalentes a las fechas en que se aportó capital y en que se retuvieron las utilidades.

Se emplea el Índice Nacional de Precios al Consumidor - aplicándolo a las aportaciones en efectivo desde la fecha en que se hicieron, así como a las utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, cuando las hubiera y desde el momento en que ocurrieran. Es decir, cada uno de estos renglones se descompone en capas de antigüedad, y se aplica a cada una de ellas el correspondiente factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

No debe incluirse en este cálculo el superávit por revaluación, ni las capitalizaciones que de éste se hubieran efectuado de acuerdo a procedimientos anteriores.

A la diferencia entre el valor nominal del capital so-

cial (aportaciones en efectivo), utilidades y/o pérdidas acumuladas y su valor reexpresado, se le llama "reserva para -- mantenimiento de capital" o simplemente "actualización del capital".

Esta actualización del capital se debe cargar a la cuenta transitoria mencionada con anterioridad.

Se debe revelar en una nota el procedimiento que se siguió para su determinación, así como también se debe explicar su naturaleza.

2.5.3.4.4 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Este concepto solamente existe cuando se sigue el método de costos específicos y representa la diferencia, tanto positiva como negativa entre el incremento de los activos no monetarios y la inflación. Es decir, si el resultado es superior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor se produciría una ganancia por tenencia de activos no monetarios, y en caso contrario se obtendría una pérdida.

En estricta teoría la determinación de este rubro debería hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan y el que resultara de aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Sin embargo, para efectos prácticos este rubro es calculado mediante el saldo de una cuenta transitoria de capital en donde quedan regis--

trados los efectos de la actualización de activos monetarios y del capital, así como el resultado por posición monetaria, concepto que se verá posteriormente.

El resultado por tenencia de activos no monetarios forma parte del capital contable de la empresa, sin afectar los resultados de la empresa; excepto en el caso que exista déficit por retención de activos no monetarios y el resultado -- del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, es cuando deberá aplicarse y transferirse el déficit hasta el límite de la posición monetaria. Esto es porque el resultado monetario se encuentra reflejado en activos no monetarios que no han visto incrementado su valor en proporción a la inflación del período.

De ser superior el déficit al resultado monetario positivo, el excedente se aplicará al patrimonio, reduciéndose - el capital contable.

La cuenta transitoria de capital deberá desglosarse en el resultado de la actualización de:

- Inventarios
- Activos Fijos
- Capital Contable
- Resultado por Posición Monetaria

Esto es para que se pueda apreciar el grado en que su - actualización quede por encima o por debajo de la inflación.

Se deberá revelar en una nota en los estados financie--

ros básicos el procedimiento seguido para la determinación - de este rubro, así como una explicación respecto a su naturaleza.

2.5.3.4.5 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Este concepto incluye el costo por intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, por considerar que todos estos aspectos están íntimamente relacionados con el precio de usar recursos ajenos. Es decir, todos estos aspectos repercuten en el costo de la deuda.

Este costo de financiamiento se lleva directamente a resultados en base de lo devengado, para estar de acuerdo con los principios de período contable y realización.

2.5.3.4.5.1 FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

Se introduce por primera vez la idea de aplicar la paridad técnica para valuar los pasivos en moneda extranjera y - calcular las fluctuaciones cambiarias. Esto se debe a que - no siempre las condiciones macroeconómicas reflejan el valor real de cambio entre dos o más divisas.

La paridad técnica es el valor de una moneda frente a - otra de un país diferente, calculado sobre la base de equilibrio en cuanto a poder adquisitivo, esto puede determinarse identificando una fecha inicial en donde las divisas se hayan encontrado en equilibrio y a partir de ese momento, has-

ta la fecha de la información, ajustando valores de acuerdo a las diferencias de inflación entre los países, cuyas monedas se comparan.

Para México frente a E.U.A. el año base o de equilibrio fue 1977 por haber sido la última vez en que se cruzaron las paridades, tanto técnica como de mercado en un punto de equilibrio.

Para lograr un enfrentamiento de los ingresos y gastos del período, se deberá reconocer la diferencia entre la paridad técnica o de equilibrio con la de mercado, cuando esta última sea más baja.

Se ajustan los resultados del ejercicio y la provisión se considera como contingente; las empresas que se endeuden en moneda extranjera deben hacer sistemáticamente provisiones por su posición financiera corta, por la diferencia entre paridad cambiaria del mercado y la paridad técnica.

De acuerdo a las ideas anteriormente expuestas la fórmula para obtener la paridad técnica es la siguiente:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a Partir del Año Base}}{\text{Indice de Precios en el País cuya Moneda se Compara a Partir del Año Base}} \times \text{Tasa de Cambio, Año Base o de Equilibrio}$$

Cuando la paridad de mercado es inferior al tipo de cambio técnico, debe usarse el último para valuar los pasivos en moneda extranjera, incluyendo los activos recuperables y las deudas contraídas a largo plazo, entendiéndose por esto lo

que el mismo Boletín B-10 denomina como la posición monetaria larga.

2.5.3.4.5.2 RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

Este concepto "nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo - que siguen manteniendo su valor nominal".(34)

Este rubro tiene una singular importancia en épocas inflacionarias, debido al impacto que sufren los activos y pasivos monetarios por efectos de la pérdida de valor en el poder adquisitivo de la moneda. Debido a que el activo monetario conserva su valor monetario durante el tiempo, al haber inflación pierde valor de cambio. El pasivo monetario sufre el efecto inverso, pues las obligaciones monetarias conservan también su valor nominal, de tal modo que se liquidan -- con moneda que ha perdido valor.

El procedimiento más sencillo para calcular el resultado por posición monetaria consiste en determinar la posición monetaria (activos monetarios menos pasivos monetarios) promedio de un período y aplicarle el índice de inflación de dicho período. De lo anterior podría formularse la siguiente expresión matemática:

$$\text{Resultado por Posición Monetaria} = (\bar{x} \text{ Activos Monetarios} - \bar{x} \text{ Pasivos Monetarios}) (\text{Tasa de Inflación})$$

- - -

(34) Comisión de Principios de Contabilidad. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Inst. Méx. de Contadores Públicos. Pág. 22

Cuando el activo monetario excede al pasivo se tendrá una pérdida por posición monetaria y viceversa.

El efecto por posición monetaria no viola los principios de contabilidad ya que es producto de un evento externo a la entidad y que se puede cuantificar en términos monetarios. Asimismo, el principio de realización indica que: "la contabilidad cuantifica, en términos monetarios... ciertos eventos económicos que la afectan".(35)

El efecto por posición monetaria deberá llevarse a resultados, llevando la contrapartida contra la cuenta transitoria, excepto cuando:

- La utilidad por posición monetaria exceda a los cargos a resultados por el costo de intereses, las fluctuaciones cambiarias y el déficit por retención de activos no monetarios, en cuyo caso, el remanente se llevará al patrimonio considerando que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

- - -

(35) Comisión de Principios de Contabilidad. Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. Inst. Mex. de Cont. Púb. Pág. 9

C A P I T U L O I I I

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

3.1 LA AUDITORIA Y LOS INFORMES DE AUDITORIA.

3.1.1 LA AUDITORIA Y SUS OBJETIVOS.

"La Auditoria puede definirse como la revisión objetiva de los estados financieros originalmente elaborados por la -
administración".(36)

En el examen de los estados financieros, el auditor ha-
brá de depender de:

1. Los procedimientos de control interno del cliente.
2. La revisión de los registros contables y de las transac--
ciones, las cuales descansarán en la evidencia que les da
rá el carácter de autenticidad y de validez.
3. La revisión de otros documentos financieros o no financier
os y de sus registros, amparándose en la evidencia para
que sean auténticos y valederos.
4. La evidencia que se obtenga de fuentes externas.

La base para cualquier decisión en el ramo de auditoría
descansa en la evidencia proporcionada por un cliente o bien
obtenida de otras personas. Si bien la auditoría tiene que
ver con la acumulación y con la evaluación de la evidencia,
debe comprenderse desde el inicio del estudio que el auditor
tiene una gran responsabilidad desde un punto de vista ético
y dicha responsabilidad es aún mayor desde un punto de vista
socio-económico. Los resultados de una auditoría son inspect
cionados y examinados y a su vez evaluados por una gran par-
te de la población adulta. La fuerza social dinámica y la -

- - -

(36) Arthur W. Holmes. Principios Básicos de Auditoría. Pág. 11

responsabilidad de la auditoría es tan grande que la imaginación de un auditor nunca deberá reducirse tan sólo a un conjunto de procedimientos y de técnicas rutinarias.

Se puede decir que la auditoría es una profesión privada que presta un servicio plenamente público.

"Los objetivos inmediatos de una auditoría son el asegurarse de la confiabilidad de los estados financieros y el -- rendir una opinión acerca de la razonabilidad en la presentación de dichos estados".(37) Normalmente los estados financieros auditados son: el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a efectivo y el Estado de Cambios en el Capital Contable.

Los objetivos a largo plazo de una auditoría son el de servir como una guía para las decisiones futuras de la administración respecto a asuntos financieros, tales como pronósticos, control, análisis e información. Estos objetivos tienen como propósito el mejoramiento de la actuación. Una auditoría no debe visualizarse tan sólo como un resumen de lo acontecido en el pasado, sino que debe servir como base para orientar a la administración en cuanto a la dirección de un negocio. Hoy en día la auditoría no tan sólo se preocupa -- por la información a la administración y a los accionistas -- sino que tiende a proporcionar información útil a otras personas o instituciones.

En la auditoría será necesario utilizar el método cien-

- - -

(37) Arthur W. Holmes. Principios Básicos de Auditoría. Pág. 12

tífico, el cual consta de las siguientes cuatro partes:

1. Definición del problema.
2. La selección, examen y análisis de la evidencia.
3. La obtención de conclusiones.
4. El verificar (o desaprobado) las conclusiones, seleccionando y examinando la evidencia adicional, si fuese necesario.

3.1.1.1 AUDITORIA EXTERNA.

"Una auditoria externa es aquella que es llevada a cabo por una persona independiente o firma de contadores públicos".(38)

Los objetivos inmediatos de una auditoria externa independiente son:

1. Juzgar si lo que presenta la administración en los estados financieros es correcto.
2. Rendir una opinión profesional e independiente respecto a la condición financiera y resultados de operación de la empresa auditada.

Derivado del trabajo de auditoría realizado para lograr estos objetivos, lógicamente se habrán de corregir los errores y detectar los fraudes.

3.1.1.2 AUDITORIA INTERNA.

"Una auditoria interna es aquella llevada a cabo por --
- - -

(38) Arthur W. Holmes. Principios Básicos de Auditoría. Pág. 13

los empleados de una misma negociación y dependiendo de la -
administración de dicha empresa: La auditoría interna es una
función consultiva".(39) El auditor interno crea y evalúa -
procedimientos financieros y de operación, revisa los regis-
tros financieros y contables y los procedimientos de opera--
ción, evalúa el sistema de control interno existente, sumari-
za periódicamente los resultados de una investigación conti-
nua, hace recomendaciones para mejorar los procedimientos e
informa a la alta gerencia acerca de los resultados de sus -
hallazgos. El auditor interno no es independiente de la ad-
ministración, aún cuando la actitud mental del auditor inter-
no de una compañía deberá ser la de independencia.

Los objetivos de un auditor interno tanto como de un --
auditor externo son similares, es decir, evaluar e informar
acerca de los estados financieros y de la confiabilidad que
se puede tener en los datos allí presentados, determinando
además la exactitud e integridad de los registros.

3.1.2 PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITO-- RIA.

"Los principios de auditoría son las doctrinas básicas
que señalan los objetivos de la auditoría y que sugieren la
forma en que tales objetivos se alcanzan".(40)

Los principios de auditoría constituyen la base para la
aplicación de los procedimientos de auditoría en una manera

- - -

(39) Arthur W. Holmes. Principios Básicos de Auditoría. Pág. 14.

(40) Arthur W. Holmes. Ob. cit. Pág. 17

lógica que satisfaga los objetivos de su examen. Los principios de auditoría jamás se han codificado y tal vez nunca se codifiquen, pues esa es la intención de que no se reglamenten; un principio podrá surgir de una práctica aceptada, o sea, que un principio puede desarrollarse como el resultado de la aceptación general de un procedimiento consistentemente aplicado.

"Una norma de auditoría es una medida de la actuación o un criterio establecido por una autoridad profesional".(41) Por lo tanto, un principio es una ley fundamental, en tanto una norma es un medio para medir la actuación.

El Instituto Americano de Contadores Públicos ha emitido las siguientes normas.

Normas de índole general:

1. El examen habrá de realizarse por una persona o por personas que tengan una capacitación adecuada, teniendo experiencia como auditor (es).
2. En todos los asuntos relacionados con el trabajo de auditoría, deberán los auditores mantener una actitud de independencia mental.
3. Deberá ponerse todo el cuidado profesional al llevar a cabo el trabajo, tanto el de investigación, como en la elaboración del informe de auditoría.

Normas relacionadas con el trabajo de investigación:

1. El trabajo deberá planearse adecuadamente; si fuera nece-

- - -

(41) IMCP. Normas y Procedimientos de Auditoría. Pág. 20

sario la intervención de ayudantes en el desarrollo del -
trabajo, deberán ser muy bien supervisados.

2. Deberá hacerse un estudio y evaluación adecuada del con--
trol interno existente como una base para confiar en él y
determinar, con base en el resultado obtenido de dicho es-
tudio y evaluación, la extensión de las pruebas a las cua-
les se han de someter los procedimientos de auditoría.
3. Se deberá obtener suficiente evidencia probatoria a tra--
vés de la inspección, observación, investigación y confir-
mación para tener una base razonable para rendir una opi-
nión con respecto a los estados financieros que se hayan
examinado.

Normas con respecto a la información:

1. El dictamen deberá señalar si los estados financieros es-
tán presentados de conformidad con los principios de con-
tabilidad generalmente aceptados.
2. El dictamen deberá indicar si tales principios se han --
aplicado consistentemente con el período anterior.
3. Salvo que se señale lo contrario en el informe, se juzga-
rá que las notas aclaratorias a los estados financieros -
son adecuadas.
4. El dictamen deberá contener la opinión del auditor con --
respecto a los estados financieros, tomados en conjunto,
o bien habrá de indicar que se abstiene de rendir una --
opinión acerca de ellos. Cuando no se puede rendir una -

opinión general acerca de éstos, se deberán indicar las razones para ello. En todos los casos en que aparezca el nombre de un auditor en relación con estados financieros, el informe deberá contener una aclaración del carácter -- del examen del auditor, y el grado de responsabilidad que está asumiendo.

Los procedimientos de auditoría constituyen los cursos de acción disponibles para que un auditor pueda juzgar la adhesión a los estándares y la validez de la aplicación de los principios.

En la auditoría, se sigue el método científico, porque éste se preocupa por la búsqueda de la verdad, basado en la evidencia.

3.1.3 REVELACION SUFICIENTE, CONSISTENCIA, IMPORTANCIA RELATIVA Y CONSERVATISMO.

Al llevar a cabo una auditoría y en la elaboración de los estados financieros, los conceptos de revelación suficiente, consistencia, importancia relativa y conservatismo, constantemente deberán tenerse en mente.

Revelación Suficiente. Una revelación adecuada es la base para una información financiera adecuada. Una revelación adecuada implica que todos los datos y toda la información pertinente deberá presentarse en los estados financieros y en las notas aclaratorias y relaciones que acompañan a

dichos estados financieros.

Consistencia. La consistencia en cuanto a la elaboración de los estados financieros, significa que los principios contables han sido aplicados de la misma manera en el período actual en relación con el anterior. La consistencia no prohíbe que exista un cambio en la aplicación de un principio contable, pero sí requiere que cuando haya un cambio en la aplicación de un principio se divulgue, bien sea en los estados financieros o en las notas aclaratorias que los acompañan, indicando el efecto monetario de tal cambio.

Importancia Relativa. Se dice que existe importancia relativa cuando el saldo de una partida constituye un porcentaje elevado del total para el grupo de partidas a la cual pertenece. La importancia relativa también es un concepto práctico involucrado en muchos problemas que requieren de una revelación adecuada.

Un punto de suma importancia que se debe tener en mente es el siguiente: aún cuando una partida de gastos o de ingresos se considere no recurrente y sea ésta de importancia relativa, deberá presentarse en el Estado de Resultados, pues la realidad es que dicha partida ocurrió en tal año y por lo tanto debe revelarse como tal.

Conservatismo. El conservatismo significa moderación o adhesión a principios correctos. El conservatismo implica que los activos y los ingresos no se subestimen a un valor -

inferior al valor neto realizable y que los pasivos y gastos no deban ser sobreestimados. La doctrina del conservatismo se refiere a lo siguiente: cuando existan dos o más conclusiones razonables, la elección de aquella que produzca los resultados inmediatos menos favorables obedece a la aplicación del principio o doctrina del conservatismo.

3.1.4 DICTAMEN DE AUDITORIA MODIFICADO.

En los últimos años se ha incrementado el empleo de un dictamen de auditoría modificado. Este dictamen modificado presenta en primer término la sección de opinión tal como se ilustra a continuación:

"En mi opinión con base en el examen que practique, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la Compañía, presentan la situación financiera de la Compañía "X" al 31 de Diciembre de 19__ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha".

(42)

Si otros estados financieros principales como el Estado de Origen y Aplicación de Capital de trabajo se presentan -- adicionalmente al Balance General, al Estado de Resultados y al Estado de Utilidades Retenidas, se deberá hacer mención -- en el párrafo de alcance o de procedimiento, y el párrafo de opinión también deberá incluirlos.

- - -

(42) INCP. Normas y Procedimientos de Auditoría. Pág. 331

3.1.4.1 AUDITORIAS INDEPENDIENTES.

No existen dos auditorías idénticas. Cada una de ellas tiene sus propias peculiaridades. Sólo existe una auditoría, aquella que satisfaga los requerimientos de un trabajo y que se adhiera a principios, normas y procedimientos de auditoría reconocidos. La evidencia es la base para cualquier conclusión, de tal forma que se pueda llegar a una conclusión con respecto a la situación financiera y a los resultados de operación para un período, obviamente sería imposible y ridículo examinar todo tipo de evidencia que se tenga disponible. Por lo tanto, se harán pruebas selectivas de las transacciones y de la documentación que las ampara; los resultados de tales pruebas habrán de servir de base para llegar a una conclusión general del auditor. En cualquier auditoría normal, se examina la situación financiera llevando a cabo para ello pruebas selectivas y revisiones de las transacciones y de la evidencia que las ampara.

En una forma esquemática, una auditoría incluye lo siguiente:

1. Un estudio del contrato social; de la escritura constitutiva y de las modificaciones a ella, contratos en las sociedades de personas y contratos de fideicomiso.
2. Revisión de las actas de las asambleas de accionistas y de las juntas del consejo de directores; estudio de contratos vigentes y del sistema contable que esté en opera

ción.

3. Estudio del sistema de control interno; un buen sistema de control interno reduce la cantidad detallada del trabajo de auditoría.
4. Comprobación de que todos los activos, propiedad de una empresa, sean incluidos dentro del balance general y comprobar que los que allí se incluyan realmente sean propiedad de la empresa.
5. Comprobar que todos los pasivos sean incluidos en el balance general en una cantidad apropiada.
6. Comprobar que se presente adecuadamente el capital contable en una cifra apropiada y que se clasifique en forma correcta.
7. Llevar a cabo un análisis de movimientos, tanto de cargos como de créditos, a la cuenta de utilidades retenidas y a las demás cuentas de capital contable, distintas a la de capital social, para juzgar si dichos movimientos son adecuados.
8. La determinación respecto a si los estados financieros están elaborados o no de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente reconocidos y aplicados éstos consistentemente.
9. Llevar a cabo un análisis de las principales partidas, cuyo monto sea significativo, averiguando cómo están integradas.

10. Determinación de la corrección de la utilidad neta periódica; esto implica un análisis y una revisión de las partidas de ingresos y de gastos al grado de que el auditor se encuentre posibilitado para expresar una opinión con respecto a los estados financieros.

Se llevan a cabo pruebas selectivas de las transacciones basado en la teoría que una muestra representativa habrá de ser suficiente para revelar errores. Si los errores revelados por la muestra seleccionada se juzgara que fuesen muy numerosos, será motivo que se lleve a cabo una revisión más detallada, seleccionando muestras adicionales. El que tan amplia haya de ser una revisión habrá de depender de los siguientes factores:

1. Determinar que tan adecuado es el sistema de control interno existente.
2. Determinar que tan bien se llevan los registros contables.
3. De la necesidad de obtener información en una auditoría que puede no ser importante en otra.

3.2 UN PROGRAMA DE AUDITORIA.

"Para que un auditor pueda comprender, informar y rendir una opinión, deberá inquirir, examinar y autenticar. Para poder inquirir, examinar y autenticar, el auditor elaborará un programa de los procedimientos de auditoría para ca-

da revisión. Un programa de auditoría es un procedimiento - de revisión lógicamente planeado".(43) Además de servir como una guía lógica de procedimientos durante el curso de una auditoría, el programa de auditoría elaborado con toda anticipación sirve como una lista de verificación a medida que - progresa la auditoría en sus diversas etapas y a medida que las fases sucesivas del trabajo de auditoría se terminan.

Un programa de auditoría deberá ser revisado en forma periódica, de conformidad con las condiciones cambiantes en las operaciones del cliente y de acuerdo con los cambios que hay en los principios, normas y procedimientos de auditoría.

Un programa de auditoría deberá desarrollarse de acuerdo con las normas, procedimientos y técnicas de auditoría generalmente aceptadas. En la práctica, tanto el programa de auditoría como el cuestionario de control interno, ambos en forma íntegra, se habrán de archivar para ser consultados en futuras revisiones.

Al elaborar un programa de auditoría y un cuestionario para un cliente específico, se deberá poner atención especial en incluir todos los procedimientos y cuestionarios que sean aplicables a las operaciones de dicho cliente. En la elaboración de ellos, deberá prevalecer el sentido común y - buen criterio. Las partidas no relevantes deberán excluir-- se; las partidas importantes que se programen o para las cuales se haga un cuestionario de control interno, deberán con-

- - -

(43) Arthur W. Holmes. Principios Básicos de Auditoría. Pág. 72

siderarse en relación al trabajo específico. Tratándose de un cliente nuevo, el auditor deberá estudiar todas las operaciones y las condiciones existentes. Cuando se trate de una auditoría distinta a la primera, el auditor revisará su programa y su cuestionario de control interno del período anterior, pero lo habrá de modificar a la luz de los cambios que haya hecho el cliente tanto en sus operaciones, como en el personal, productos y procedimientos contables.

3.3 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

"Los estados financieros deberán elaborarse de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados -- aplicados consistentemente y de acuerdo con las normas reconocidas para su elaboración, debiéndose diseñar de tal forma que se favorezca la comunicación de información financiera".

(44) Los estados financieros deberán ser adecuados y tendrán que revelar en una forma apropiada toda la información importante. Además del interés que pueda tener el cliente en los estados financieros, existen otros usuarios de la información financiera que se incluye en estos estados y entre los cuales están: los actuales y los futuros accionistas, -- los acreedores, las dependencias gubernamentales, la prensa, los analistas financieros y las organizaciones laborales. La forma física de los estados financieros podrá variar de acuerdo con:

- - -

(44) IMCP. Normas y Procedimientos de Auditoría. Pág. 245

1. La preferencia de quien los elabora.
2. El fin que se persigue con su preparación.

Los estados financieros incluyen, de acuerdo al Boletín A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", el balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo.

Algunas de las normas relativas a la elaboración de estados financieros se resumen a continuación:

1. Todos los activos deberán clasificarse de tal forma que:
 - a) Le facilite el control de su utilización.
 - b) Le facilite la interpretación de los estados.
2. Si los activos se presentaran a un valor distinto a costo de adquisición, será necesario que se aclare tal base de valuación.
3. Las provisiones acumuladas con respecto a cuentas de cobro dudoso, depreciación y agotamiento deberán deducirse de la cuenta de activo correspondiente dentro del balance general.
4. El balance general no deberá incluir una sección especial para reservas, provisiones o depreciaciones acumuladas, - cada una de las reservas, provisiones o acumulaciones deberá ser perfectamente identificada como una subdivisión de utilidades retenidas, o como una reducción al activo, o bien, como un pasivo. Dependiendo de su naturaleza, -- las reservas (segregaciones) virtuales de utilidades, pro

visiones y estimaciones, depreciaciones y amortizaciones (agotamiento acumulado), habrán de clasificarse dentro -- del balance general.

5. Las características de mayor importancia de los pasivos a largo plazo deberán mencionarse en el balance general. Es to es particularmente importante en la actualidad.
6. Los cambios habidos en el superávit de capital y en las - utilidades retenidas deberán revelarse en el balance gene ral en el período en que ocurrieron tales cambios.
7. Los estados de utilidades retenidas deberán incluir el de talle de todos los cargos y créditos a la cuenta de utili dades retenidas.
8. El estado de resultados deberá presentarse de tal modo -- que se informe consistentemente acerca del detalle de to- dos los ingresos, gastos, utilidades o pérdidas netas pe- riódicas y acerca de las utilidades por cada acción común tanto primarias como utilidades.
9. Será necesario que se presente con toda claridad la utili dad o pérdida neta en el estado de resultados.

3.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.4.1 GENERALIDADES.

"Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, proporcionan información

acerca de ciertos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad y dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los mismos de un período a otro. Debido a lo anterior, las notas explicativas a que se han hecho referencia forman parte de los estados financieros".(45)

La información financiera debe contener todo aquello -- que sea necesario para que los usuarios de los mismos puedan juzgarlos y tomar decisiones, para lo cual dichos estados financieros deben ser claros y comprensibles; es decir, "los estados financieros deben presentar, con palabras y cantidades a la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos del tiempo y los resultados de su operación".(46)

Por esto mismo es difícil que los estados por sí mismos puedan contener toda la información mínima necesaria para hacerlos claros y comprensibles.

Debido a esto, determinada información se presenta en notas explicativas de acuerdo a reglas particulares de presentación que para cada caso emita la Comisión de Principios de Contabilidad.

- - -

(45) Com. de Princ. de Contabilidad. Revelación Suficiente. IMCP. Pág. 4

(46) Com. de Princ. de Contabilidad. Esquema de la Teoría Básica de la Información Financiera. IMCP. Pág. 4

3.4.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL RE-
CONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN
LA INFORMACION FINANCIERA.

Inventario y Costo de Ventas. Se debe revelar en una -
nota a los estados financieros el método y procedimiento se-
guido para su actualización. Asimismo se debe indicar el --
monto del costo histórico de estos renglones.

Si se utilizó PEPS para actualizar el inventario, en --
las notas sólo se debe indicar el costo original del costo -
de ventas. Esto es debido a que el método PEPS (Primeras en
tradas-Primeras salidas) es un criterio válido para valuar -
el costo del inventario.

Por otro lado, si se utilizó UEPS (Ultimas entradas-Pri
meras salidas) para actualizar el costo de ventas, no se re-
quiere indicar su costo en las notas debido a que es un métod
o válido para la determinación del costo histórico.

Inmuebles, Planta y Equipo, Depreciación. La Comisión
de Principios de Contabilidad especifica que como mínimo se
debe revelar:

"El método de actualización seguido por la empresa, el
costo original y su depreciación acumulada, el monto de la -
diferencia entre los gastos por depreciación con base en el
costo original y sobre base de valores actualizados y el pro
cedimiento de depreciación utilizado. También se deberá re-
velar el monto de los activos no revaluados y las causas pa-

ra no hacerlo. De existir cambios en las estimaciones de vi da probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico - del cambio y su efecto en la información financiera".(47)

Capital. Debido a que la actualización del capital que da incluido en los estados financieros básicos al formar parte del capital contable, y que este concepto es novedoso, se debe revelar en una nota a los estados financieros el procedimiento que se siguió para su determinación, así como una - explicación objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios. Por - las mismas razones que el capital se deberá revelar en una - nota el procedimiento que se siguió para su determinación, - así como una explicación objetiva y clara, respecto a su naturaleza.

Costo Integral de Financiamiento. El costo integral de financiamiento incluye en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias, los cu les son elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Se deberá revelar en una nota a los estados financieros lo siguiente:

- "Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en rela-- ción con las monedas extranjeras involucradas en los esta dos financieros.

- - -

(47) Com. de Princ. de Cont. Reconocimiento de los Efectos de la Infla-- ción en la Información Financiera. IMCP. Pág. 14

- El monto de los activos y pasivos monetarios en divisas ex tranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.
- El significado del efecto por posición monetaria, en una forma objetiva, sencilla y técnica, debido a la relativa novedad del término".(48)

- - -

(48) Com. de Princ. de Cont. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. IMCP. Págs. 25 y 26

C A P I T U L O I V

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA LA REVISION
DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SUJETOS A REEXPRESION

4.1 INTRODUCCION.

"Los procedimientos de auditoría y los aspectos del control interno son los aplicables a la revisión de la actualización en los conceptos de los estados financieros que estén afectados en forma más general y significativa por los efectos de la inflación".(49)

Estos rubros son:

- a) Inventario y costo de ventas.
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación y la del ejercicio.
- c) Capital contable.

Y adicionalmente:

- Resultado por tenencia de activos no monetarios, y
- Costo integral de financiamiento.

Se parte del supuesto de que los rubros mencionados han sido examinados previamente en su contenido histórico, evaluando el control interno y aplicando los procedimientos de auditoría recomendados.

4.2 OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA LA REVISION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUJETOS A REEXPRESION.

Los objetivos de los procedimientos de auditoría para el examen de la actualización de la información financiera por los efectos de la inflación, son los siguientes:

- - -

(49) Boletín G-07 Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Pág. 27

- a) Comprobar la correcta aplicación del método de actualización seleccionado.

Es importante que la revisión le permita al auditor reunir elementos de juicio para concluir si la empresa se ha apegado a los lineamientos del Boletín B-10.

- b) Cerciorarse de que la actualización cubra aspectos sustanciales de la información financiera y que los métodos seleccionados sean congruentes y se hayan adaptado en forma integral.

Debido a que la inflación distorsiona las cifras históricas, es importante comprobar que se han considerado todos aquellos aspectos de los estados financieros en los que más haya impactado la inflación.

De igual importancia es asegurarse de que no se ha realizado una discriminación selectiva que cause parcialidad, por lo que es necesario verificar que los métodos elegidos correspondan a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí y que se hayan adoptado en forma integral, es decir que se hayan considerado todos sus efectos, tanto los favorables como los desfavorables.

- c) Cerciorarse de que exista consistencia en la aplicación de los métodos de actualización.

Con objeto de asegurar a los usuarios de la información financiera la posibilidad de efectuar comparaciones de da

tos a fechas diferentes, es importante que exista consistencia en la aplicación de los métodos, así como determinar y revelar los efectos en caso de inconsistencia o falta de comparabilidad.

- d) Comprobar la adecuada revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

Dada la importancia de la actualización de la información financiera y en virtud de los métodos que se pueden aplicar para ello, el auditor debe comprobar que se ha cumplido con el principio de revelación suficiente. Por tanto, en todos los casos es necesario cerciorarse que se revelen en forma clara y completa las bases utilizadas para la actualización y sus efectos cuantificados.

Asimismo es importante hacer un estudio y evaluación de la efectividad del control interno, el cual se deberá dirigir principalmente a los registros y sistemas de captación de los datos necesarios para efectuar la actualización de la información financiera.

4.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA RECOMENDADOS.

Estos procedimientos van encaminados a que el auditor se asegure de que los efectos de la inflación se presenten en la información financiera, en los términos establecidos por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Verificación de Cálculos. Tratándose de la actualiza--

ción de información financiera por los efectos de la inflación, esta técnica adquiere singular importancia, ya que esta actualización constituye la modificación de cifras, en la que interviene en una forma preponderante el cálculo.

Los restantes procedimientos de auditoría que se recomiendan, están clasificados atendiendo a los dos métodos de revelación de los efectos de la inflación en la información financiera que acepta el Boletín B-10.

4.3.1 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA -
EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GE-
NERAL DE PRECIOS.

a) Inventario, Activo Fijo y Depreciación Acumulada.

- Comprobación del análisis por antigüedad de saldos al -
valor histórico original. Para esto se sugiere no ana-
lizar saldos anteriores a 1954.

Esta comprobación es necesaria ya que los valores a los que se les aplicará el Índice Nacional de Precios al --
Consumidor son precisamente los correspondientes al va-
lor histórico original, por lo que se debe verificar su
antigüedad así como que los efectos producidos por los
cambios en la paridad del peso que hayan sido incorpora-
dos a estos activos no sean incluidos.

- Verificación de que se aplicó en forma adecuada el Indi-
ce Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El auditor debe verificar que se utilizó precisamente - el INPC y que el factor utilizado es el que se determina considerando el índice que corresponde a la fecha de adquisición, construcción o producción del activo.

- En el caso de los inventarios se debe comprobar que la cifra actualizada no exceda a su valor de realización.
- Comprobar que la depreciación acumulada reexpresada no sea desproporcionadamente mayor a la cantidad que le correspondería calculada sobre una base realista de su vida probable.

En este caso el auditor deberá cuidar de que la depreciación se haya calculado "aplicándole al costo original el índice que le corresponda, y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada".(50)

b) Costo de Ventas.

- Verificar que se determinó el ajuste de este concepto aplicando al inventario inicial y final de período, así como a las compras un factor derivado del INPC. De esta manera se verifica que el costo de ventas refleje -- los precios promedio del período.

c) Depreciación del Ejercicio.

- Comprobar que el cargo a gastos por este concepto haya sido el correspondiente al costo del activo fijo ya actualizado.

- - -

(50) Boletín G-07 Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Pág. 14

d) Capital Contable.

- Comprobar el análisis del saldo al principio del ejercicio del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas por fechas de aportación y de retención de utilidades.

Este análisis es por años y se sugiere no analizar saldos anteriores a 1954.

La comprobación se puede realizar con los registros contables, auxiliándose con las actas de asambleas de accionistas, con las escrituras de modificaciones al capital social y con estados financieros, de preferencia dictaminados.

- Comprobar que se aplicó correctamente el INPC y que el factor se determinó correctamente considerando el índice que corresponde a la fecha de la aportación del capital o la obtención de la utilidad.
- Cuando los saldos han sido previamente actualizados, -- comprobar que se aplique el factor correspondiente a la inflación del período. Se deberá tener especial cuidado en los casos de disminuciones de capital o distribución de utilidades durante el ejercicio para no seguir actualizando su valor; así como de que no se incluya el superávit por revaluación que de acuerdo con procedimientos anteriores se hubiera capitalizado.

e) Diferencias Cambiarias.

- Comprobar que se ajusta el efecto de las diferencias -- cambiarias, así como de que se haya calculado la paridad técnica o de equilibrio y se haya utilizado la mayor.
- En el caso de haber utilizado la paridad técnica, que sólo se haya aplicado a la posición monetaria corta.
- Verificar que en el balance se muestren a la paridad de mercado tanto los activos y pasivos en moneda extranjera; y la diferencia de ésta contra la paridad técnica se presente en el pasivo, después del pasivo a corto -- plazo.

f) Efecto por Posición Monetaria.

- Comprobar que la actualización de la posición monetaria neta inicial del período se haya actualizado al nivel general de precios del final del período.
- Verificar la correcta determinación de la posición monetaria neta al final del período.
- Comprobar el correcto registro de esta actualización.
- Comprobar que en el caso de que el resultado sea una -- utilidad por posición monetaria y ésta exceda a la suma de naturaleza deudora de los intereses, el resultado -- cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el excedente se lleve al patrimonio aún cuando técnicamente sea un resultado.
- Comprobar la clasificación adecuada de los activos mone

tarios y los activos no monetarios.

- Verificar la posición monetaria promedio del período -- (activos monetarios-pasivos monetarios) y comprobar que se le aplica el factor que le corresponde según el INPC.

4.3.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA - EL METODO DE ACTUALIZACION A VALORES ACTUALES.

a) Inventarios.

- Cuando se valúa el inventario final mediante el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS), deberán aplicarse los procedimientos de auditoría relativos a valuación.
- Cuando éste se calcule a precio de última compra del -- ejercicio, se deberán verificar los valores actualizados mediante la revisión de la documentación correspondiente.
- Cuando se utilice el costo estándar, se revisará la documentación que compruebe que éste sea representativo - al costo de reposición al cierre del ejercicio.

En los casos en que la última compra del ejercicio sea a fecha lejana a la de los estados financieros que se están actualizando (la base para el juicio será la rotación de inventarios y el índice de inflación), conviene comparar los precios unitarios con cotizaciones fehacientes y actualizados; es decir, el auditor deberá en-

tonces comprobar que se esté valuando a costo de reposición.

También es práctico estratificar los diversos artículos del inventario por grupos homogéneos.

- Por lo que se refiere a inventarios de artículos terminados o en proceso, verificar que los elementos del costo estén determinados con valores actualizados: tratándose de materiales, a precios de última compra o actualizados con índices específicos de la industria; los sueldos y mano de obra, con base en los tabuladores actuales y los costos indirectos: a) a precio de última compra, si se trata de compras de bienes y servicios, b) con base en tabuladores si se trata de mano de obra o sueldos y c) sobre los valores actualizados de activo fijo por lo que se refiere a la depreciación.
- Comprobación de que la cifra actualizada no exceda al valor de realización de los inventarios.

b) Costo de Ventas.

- Cuando se utilice el método de últimas entradas-primeras salidas (UEPS), son aplicables los procedimientos de auditoría establecidos.
- Si existen consumos de capas de años anteriores, verificar ajustes para efectos de actualizar el costo de ventas con el fin de que sea representativo al existente en el momento de la venta.

El auditor debe estar consciente de que al utilizar este método, los inventarios no quedan actualizados, por lo que deberá comprobar que estos se hayan valuado por cualquiera de los otros procedimientos.

- Si se utiliza el sistema de costos estándar, verificar que los estándares representen valores actuales en el momento de las ventas, realizando pruebas similares a las utilizadas, en lo relativo a inventarios.
- Si se utilizan costos de reposición al momento de la venta se debe verificar que los valores actualizados realmente corresponden al costo de reposición específico a cada artículo en el momento de su venta, mediante el examen de la documentación respectiva.
- Si se utiliza un índice específico, se debe comprobar la correcta procedencia del mismo.

c) Activo Fijo y Depreciación. En los casos de actualización con base en avalúo practicado por perito independiente:

- Satisfacerse de la independencia, capacidad técnica y registro ante autoridad competente del perito valuator.
- Obtener conocimiento de los métodos y supuestos empleados por el perito valuator para asegurarse de que su informe proporciona el valor de reposición nuevo de los bienes del activo fijo, el valor de reposición neto, que es la diferencia entre el valor de reposición nuevo

menos su depreciación; su vida útil probable remanente y el valor de desecho de los mismos.

Lo anterior no implica que el auditor conozca al detalle los métodos o supuestos empleados por el perito, ya que su razonabilidad son responsabilidad de dicho especialista.

El auditor necesita comprender los métodos y supuestos en la medida que lo capaciten para evaluar si los datos proporcionados por el perito son razonables.

- Asegurarse de que el avalúo está respaldado con el informe del perito y de que la empresa cuenta con un resumen de los métodos y supuestos empleados, así como del trabajo desarrollado.
- El auditor deberá examinar esta documentación que el perito entrega a la empresa como constancia del trabajo que desarrolló, la cual deberá estar suscrita formalmente.
- Comprobar que los peritos cuentan con evidencia objetiva del estudio en el cual basan su juicio.

Al evaluar la evidencia con que cuentan los peritos, el auditor deberá tomar en consideración:

- a) La importancia relativa de las cifras del avalúo.
- b) El conocimiento profesional y personal de los peritos.
- c) La medida en que se satisfaga del trabajo de los pe-

ritos a través del examen de sus papeles de trabajo, el cambio de impresiones con ellos, etc.

- Verificar que el cálculo técnico de la revaluación asigne valores específicos, actualizando el costo y la depreciación acumulada en cada uno de los distintos bienes en existencia.
- El auditor debe cerciorarse de que el valuador emitió su informe con base en avalúo detallado de los bienes que componen el activo fijo, o de los distintos grupos de bienes homogéneos.
- Comparar los registros del activo fijo al costo, con la relación detallada del avalúo.
Esta comparación se debe efectuar de tal manera que proporcione elementos para concluir si los valores actualizados incluyen todos los bienes del activo fijo o bien, que no se están incorporando valores que corresponden a bienes que no se encuentran formando parte del activo fijo.
- Comprobar si los bienes de características similares tienen actualizado su valor bajo el mismo criterio.
- Comprobar que de acuerdo con la vida transcurrida de los activos a la fecha del avalúo, más la vida útil remanente, el importe de la depreciación acumulada según el avalúo es congruente y que consecuentemente el valor neto de los activos (valor de reposición-su deprecia--

ción acumulada) es adecuado.

- Solicitar a la administración que proporcione información de los bienes que no tienen intención de reponer y asegurarse de que se incluyan al costo si se encuentran en operación o al valor neto de realización si se van a vender.

Los principios de contabilidad contemplan la posibilidad de no obtener un estudio técnico del valor del activo cada año; se pueden ajustar las cifras derivadas del mismo utilizando índices específicos, los cuales pueden ser proporcionados por los propios valuadores. O se puede utilizar el INPC en el caso de que los activos hayan sufrido una modificación similar a la inflación.

- Comprobar la actualización de los valores del avalúo cuando no se obtuvo uno nuevo y verificar que las cifras presentadas no se hayan apartado del mercado, en cuyo caso debería practicarse un nuevo avalúo.
- En cuanto a la depreciación del ejercicio se debe comprobar que el cargo a resultados se base en el valor actualizado de los activos fijos así como en su vida probable, según el estudio técnico.
- Verificar que las tasas de depreciación, los procedimientos y vidas probables sean congruentes entre el costo histórico y el actualizado, ya que la depreciación del costo y de su complemento por actualización -

deben concluir el mismo año.

En caso de existir una corrección a la vida estimada de los activos, el auditor debe verificar que no se afecten las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, sino que está diferencia sea llevada a la cuenta transitoria mencionada en capítulos anteriores.

- En caso de que la actualización se haga a través de la aplicación de un índice específico, cerciorarse de que el índice utilizado es el que corresponde a la rama industrial de la empresa y de que fué publicado por el -- Banco de México o por otra institución de prestigio reconocido.

d) Capital Contable. La actualización de capital se efectúa por medio de los factores derivados del INPC. Esto es debido a:

- Que se considera que es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas.
- El grado de disponibilidad y confiabilidad de dicho índice.

Por lo tanto, los procedimientos de auditoría para la revisión de su actualización son tratados en el inciso 4.3.1 de este Capítulo.

e) Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios. Como se menciona en el Capítulo II, inciso 2.5.3.4.4 el concepto

de resultado por tenencia de activos no monetarios existe solamente cuando se sigue el método de costos específicos. Este concepto "representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación". (51)

Debido a que este rubro se calcula mediante el saldo de una cuenta transitoria de capital, donde quedan registrados los efectos de la actualización de activos monetarios, del capital y del resultado por posición monetaria; el auditor, al comprobar que dicha actualización es correcta y se encuentra debidamente registrada estará verificando que este renglón de la actualización es igualmente correcto. Una vez obtenido este saldo, el auditor deberá cerciorarse de que se encuentra registrado como parte del capital contable de la empresa. Sin embargo, si existe déficit por retención de activos no monetarios y al mismo tiempo se tenga un efecto monetario positivo, deberá comprobar que el déficit sea transferido hasta el límite de la posición monetaria, al resultado del ejercicio.

f) Diferencias Cambiarias y Efecto por Posición Monetaria.

La actualización de estos dos conceptos se efectúa siempre de la misma manera, debido a la cual los procedimientos de auditoría aplicados son tratados en este Capítulo, Inciso 4.3.1.

- - -

(51) Com. de Princ. de Cont. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. IMCP. Pág. 16

C A P I T U L O V

INVESTIGACION DE CAMPO

5.1 CASO PRACTICO.

Actualización en Base al Método de Contabilidad Ajustada a Valores Actuales en una Compañía de Tipo Industrial.

Cfa. Hulera de México, S.A. - Generalidades.

Cfa. Hulera de México, S.A. se constituyó el 1o. de Enero de 1980, para la fabricación de suelas y correas para huaraches de llanta radial.

En este caso práctico se reexpresan las cifras del período terminado el 31 de Diciembre de 1984; para el cual se tienen los siguientes datos:

- El costo de financiamiento fue de \$3,375,000.-
- La posición monetaria al inicio del ejercicio es de -----
\$2,813,000.- pasiva.
- La posición monetaria al final del ejercicio es de -----
\$2,256,000.- pasiva.
- Los costos de reposición del inventario son:
A Diciembre de 1983 de \$4,000,000.- y
A Diciembre de 1984 de \$8,250,000.-
- Los precios unitarios de los renglones que componen el inventario son como siguen:

	<u>31/Diciembre/83</u>	<u>31/Diciembre/84</u>
Llantas	\$1,250.-	\$2,500.-
Cuero	\$ 600.-	\$1,250.-
Pegamento	\$ 625.-	\$1,250.-

- Los valores del avalúo del activo fijo se muestran directa

mente en la pág. 150, al igual que las adiciones y las bajas.

- Las bajas del activo fijo se efectuaron en el mes de Enero de 1984.
- Los dividendos sobre las utilidades de 1982 se decretaron en 1983.

Programa de Auditoría. Cuando se Utiliza el Método de Actualización a Valores Actuales.

- a) Inventarios (suponiendo que se valúa a última compra).
 1. Revisar sumas y extensiones.
 2. Verificar los valores actualizados revisando la documentación correspondiente.
- b) Costo de Ventas (suponiendo que se utilizaron costos de reposición).
 1. Revisar sumas y extensiones.
 2. Verificar que los valores actualizados correspondan al costo de reposición específico de cada artículo contra documentación de soporte.
- c) Activo Fijo y Depreciación (avalúo por perito independiente).
 1. Verificar que el perito tenga independancia, capacidad técnica y esté registrado ante autoridad competente.
 2. Revisar sumas y extensiones.
 3. Comprobar que el avalúo asigne valores específicos, actualizando el costo y la depreciación acumulada de los

distintos bienes.

4. Comprobar que en el avalúo se incluyen todos los bienes de la empresa.
5. Verificar que la depreciación del ejercicio se haya -- calculado tomando como base el valor actualizado de -- los bienes según el avalúo.

Los demás conceptos: Capital Contable, Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, Diferencias Cambiarias y -- Efecto por Posición Monetaria; se actualizan siempre de la -- misma manera, por lo que es aplicable lo descrito en el Programa de Auditoría para una contabilidad ajustada a niveles generales de precios. (Pág. 170)

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 BALANZA DE COMPROBACION AL
 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Caja y Bancos	\$ 3,125,000.-
Cuentas por Cobrar	9,000,000.-
Inventarios	8,000,000.-
Inmuebles, Planta y Equipo	18,750,000.-
Depreciación Acumulada	(5,872,500.-)

Pasivos	\$16,377,500.-
Capital Social	7,500,000.-
Utilidad del Ejercicio	6,250,000.-
Utilidades Acumuladas	2,875,000.-
	<u>\$33,002,500.-</u>
	<u>\$33,002,500.-</u>

Integración de Inmuebles, Planta y Equipo.

	Saldo al 1o. Enero 1984	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 Diciembre 1984
Costo Histórico				
Terreno	\$ 625,000.-	--	--	\$ 625,000.-
Edificio	5,250,000.-	\$ 750,000.-	--	6,000,000.-
Eq. Corte de Llanta	4,125,000.-	1,125,000.-	\$(625,000.-)	4,625,000.-
Eq. Corte de Cuero	3,500,000.-	750,000.-	(125,000.-)	4,125,000.-
Ensamble	2,875,000.-	625,000.-	(125,000.-)	3,375,000.-
	<u>\$16,375,000.-</u>	<u>\$3,250,000.-</u>	<u>\$(875,000.-)</u>	<u>\$18,750,000.-</u>
Depreciación				
Edificio	\$ 630,000.-	\$ 180,000.-	--	\$ 810,000.-
Eq. Corte de Llanta	1,650,000.-	462,500.-	\$(250,000.-)	1,862,500.-
Eq. Corte de Cuero	1,400,000.-	412,500.-	(50,000.-)	1,762,500.-
Ensamble	1,150,000.-	337,500.-	(50,000.-)	1,437,500.-
	<u>\$ 4,830,000.-</u>	<u>\$1,392,500.-</u>	<u>\$(350,000.-)</u>	<u>\$ 5,872,500.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL
 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Ventas Netas		\$62,500,000.-
Costo de Ventas:		
Materia Prima	\$25,000,000.-	
Mano de Obra y Gastos	6,107,500.-	
Depreciación	<u>1,392,500.-</u>	<u>32,500,000.-</u>
Utilidad Bruta		\$30,000,000.-
Gastos de Operación		<u>14,375,000.-</u>
Utilidad de Operación		\$15,625,000.-
Otros Gastos		
Intereses y Pérdida en Cambios	\$ 3,375,000.-	
Resultado por Posición Monetaria	-	
Otros Ingresos	<u>(250,000.-)</u>	<u>3,125,000.-</u>
Utilidad antes de ISR y PTU		\$12,500,000.-
ISR y PTU		<u>6,250,000.-</u>
Utilidad Neta		<u>\$ 6,250,000.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO
 SALDOS SEGUN AVALUO

Saldo según Avalúo al 1o. de Enero de 1984.

	<u>VALOR</u>	<u>VIDA UTIL</u>	<u>DEPRECIACION</u>
<u>Terreno</u>			
2,000 m2 a \$1,375 el m2	\$ 2,750,000.-	--	--
<u>Edificio</u>			
1,600 m2 a \$10,000 el m2	16,000,000.-	33	\$1,920,000.-
<u>Cortadora de Llanta</u>			
6 máq. tipo "A" a \$875,000.-	5,250,000.-	15	1,400,000.-
1 máq. tipo "B" a \$625,000.-	625,000.-	20	125,000.-
	<u>5,875,000.-</u>		<u>1,525,000.-</u>
<u>Cortadoras de Cuero</u>			
4 máq. tipo "D" a \$875,000.-	3,500,000.-	20	700,000.-
8 máq. tipo "E" a \$187,500.-	1,500,000.-	15	400,000.-
	<u>5,000,000.-</u>		<u>1,100,000.-</u>
<u>Ensamble</u>			
4 máq. tipo "G" a \$937,500.-	3,750,000.-	20	750,000.-
3 máq. tipo "H" a \$175,000.-	525,000.-	15	140,000.-
	<u>\$ 4,275,000.-</u>		<u>\$ 890,000.-</u>

Saldo según Avalúo al 31 de Diciembre de 1984.

	<u>VALOR</u>	<u>VIDA UTIL</u>	<u>DEPRECIACION</u>
<u>Terreno</u>			
2,000 m2 a \$1,875 el m2	\$ 3,750,000.-	--	--
<u>Edificio</u>			
1,660 m2 a \$15,375 el m2	25,522,500.-	33	\$3,687,500.-
<u>Cortadora de Llanta</u>			
5 máq. tipo "A" a \$3,250,000	16,250,000.-	15	5,416,250.-
1 máq. tipo "B" a \$2,375,000	2,375,000.-	20	593,750.-
1 máq. tipo "C" a \$2,250,000	2,250,000.-	15	250,000.-
	<u>20,875,000.-</u>		<u>6,160,000.-</u>
<u>Cortadoras de Cuero</u>			
4 máq. tipo "D" a \$3,125,000	12,500,000.-	20	3,125,000.-
7 máq. tipo "E" a \$ 687,500	4,812,500.-	15	1,603,750.-
1 máq. tipo "F" a \$1,562,500	1,562,500.-	15	103,750.-
	<u>18,875,000.-</u>		<u>4,832,500.-</u>
<u>Ensamble</u>			
4 máq. tipo "G" a \$3,500,000	14,000,000.-	20	3,500,000.-
2 máq. tipo "H" a \$ 725,000	1,450,000.-	15	483,750.-
2 máq. tipo "H" a \$ 725,000	1,450,000.-	15	96,250.-
	<u>\$16,900,000.-</u>		<u>\$4,080,000.-</u>

C.I.A. HULERA DE MEXICO, S.A.
CALCULO DE LA DEPRECIACION DEL AÑO A VALOR PROMEDIO

	VALOR A ENERO	+	VALOR A DICIEMBRE	ENTRE 2	x	CANTIDAD A DICIEMBRE	x	% DE DEPRECIAC. DE:	DEPRECIACION
<u>Edificio</u>	10,000.-		15,375.-	12,687.-		1,660.-		3%	\$ 631,837.-
<u>Cortadora de Llanta</u>									
Tipo "A"	875,000.-		3,250,000.-	2,062,500.-		5.-		1/15	687,500.-
Tipo "B"	625,000.-		2,375,000.-	1,500,000.-		1.-		1/20	75,000.-
Tipo "C"	1,125,000.-		2,250,000.-	1,687,500.-		1.-		1/15	112,500.-
									<u>875,000.-</u>
<u>Cortadora de Cuero</u>									
Tipo "D"	875,000.-		3,125,000.-	2,000,000.-		4.-		1/20	400,000.-
Tipo "E"	187,500.-		687,500.-	437,500.-		7.-		1/15	204,167.-
Tipo "F"	750,000.-		1,562,500.-	1,562,500.-		1.-		1/15	77,083.-
									<u>681,250.-</u>
<u>Ensamble</u>									
Tipo "G"	937,500.-		3,500,000.-	2,218,750.-		4.-		1/20	443,750.-
Tipo "H"	350,000.-	+	625,000.-	2,900,000.-	=	1,937,500.-		1/15	129,166.-
			2						
	175,000.-		725,000.-	450,000.-		4.-		1/15	
							120,000		<u>572,916.-</u>
									Total
									Redondeado
									Hiatorico
									<u>\$2,761,003.-</u>
									2,760,000.-
									<u>1,392,500.-</u>
									Ajuste
									<u>\$1,367,500.-</u>

DE: AVAILLO SEGUN PAG. 150

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO
 ACTUALIZACION

COSTO HISTORICO.

COSTO ACTUALIZADO.

<u>COSTO HISTORICO.</u>				<u>COSTO ACTUALIZADO.</u>					
	1o. ENERO 1984	ADICIONES	BAJAS	31 DE DIC. DE 1984	1o. ENERO 1984	ADICIONES	BAJAS	REVALUACION	31 DIC. DE 1984
							NOTA I		
<u>Costo Histórico</u>					<u>Costo Actualizado</u>				
Terreno	\$ 625,000	--	--	625,000	Terreno	\$ 2,750,000	--	1,000,000	3,750,000
Edificio	5,250,000	\$ 750,000	--	6,000,000	Edificio	16,000,000	750,000	8,772,500	25,522,500
Eq. Corte Llanta	4,125,000	1,125,000	(625,000)	4,625,000	Eq. Corte Llanta	5,875,000	1,125,000	(875,000)	14,750,000
Eq. Corte Cuero	3,500,000	750,000	(125,000)	4,125,000	Eq. Corte Cuero	5,000,000	750,000	(187,500)	13,312,500
Ensamble	2,875,000	625,000	(125,000)	3,375,000	Ensamble	4,275,000	625,000	(175,000)	16,900,000
	<u>\$16,375,000</u>	<u>\$3,250,000</u>	<u>(875,000)</u>	<u>18,750,000</u>		<u>\$33,900,000</u>	<u>3,250,000</u>	<u>(1,237,500)</u>	<u>50,010,000</u>
<u>Depreciación</u>					<u>Depreciación Actualizada</u>				
Edificio	\$ 630,000	\$ 180,000	--	810,000	Edificio	\$ 1,920,000	631,837	--	1,315,663
Eq. Corte Llanta	1,650,000	462,500	(250,000)	1,862,500	Eq. Corte Llanta	1,525,000	875,000	(233,000)	3,993,000
Eq. Corte Cuero	1,400,000	412,500	(50,000)	1,762,500	Eq. Corte Cuero	1,100,000	681,250	(50,000)	3,101,250
Ensamble	1,150,000	337,500	(50,000)	1,437,500	Ensamble	890,000	572,916	(47,000)	2,664,084
	<u>\$ 4,830,000</u>	<u>\$1,392,500</u>	<u>(350,000)</u>	<u>5,872,500</u>		<u>\$ 5,435,000</u>	<u>2,761,003</u>	<u>(330,000)</u>	<u>11,073,997</u>
<u>Neto</u>	<u>\$11,545,000</u>	<u>\$1,857,500</u>	<u>(525,000)</u>	<u>12,877,500</u>		<u>\$28,465,000</u>	<u>488,997</u>	<u>(907,500)</u>	<u>38,936,003</u>

NOTA I: ESTAS CIFRAS FUERON OBTENIDAS DE LOS DATOS MOSTRADOS SEGUN EL AVALUO DE LA PAG. 150

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
INVENTARIO

	<u>INICIAL.</u>			<u>FINAL.</u>		
	<u>UNIDADES</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
Llantas	1,300	\$1,250.-	\$1,625,000.-	1,400	\$2,500.-	\$3,500,000.-
Cuero	2,292	600.-	1,375,000.-	2,400	1,250.-	3,000,000.-
Pegamento	1,400	625.-	875,000.-	1,200	1,250.-	1,500,000.-
			<u>\$3,875,000.-</u>			<u>\$8,000,000.-</u>

Actualización del Inventario por UEPS.

	<u>Aumento en Unidades</u>	<u>P.U.</u>	<u>TOTAL</u>
Llantas	100	\$2,500.-	\$ 250,000.-
Cuero	108	1,250.-	135,000.-
Pegamento	(200)	625.-	(125,000.-)
			260,000.-
Inventario Inicial			<u>3,875,000.-</u>
Inventario a UEPS			<u>\$4,135,000.-</u>

Composición del Inventario.

	<u>Unidades</u>	<u>P.U.</u>		
Llanta	1,300	\$1,250.-	\$1,625,000.-	--
	100	2,500.-	250,000.-	\$1,875,000.-
	<u>1,400</u>			
Cuero	2,292	600.-	1,375,000.-	--
	108	1,250.-	135,000.-	1,510,000.-
	<u>2,400</u>			
Pegamento	1,400	625.-	875,000.-	--
	(200)	625.-	(125,000.-)	750,000.-
	<u>1,200</u>			<u>\$4,135,000.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
INVENTARIOS
CALCULO DE UEPS-GLOBAL

	UNIDADES	P.U.	TOTAL
Inventario Final a Precios Iniciales.			
Llantas	1,400	\$1,250.-	\$1,750,000.-
Cuero	2,400	600.-	1,440,000.-
Pegamento	1,200	625.-	750,000.-
			3,940,000.-
Inventario Inicial			3,875,000.-
Aumento en Volumen			65,000.-
Indice de Aumento de Precio.			
Inventario Final	8,000,000	=	
Inventario Final a Precios Iniciales	3,940,000		203%
Valuación a UEPS.			
Inventario Base	3,875,000	100%	3,875,000.-
Aumento en Volumen	65,000	203%	132,000.-
Inventario a UEPS			4,007,000.-
Inventario Final			8,000,000.-
Ajuste			\$3,993,000.-
Costo de Reposición del Inventario.			
31 de Diciembre, 1983	4,000,000		
31 de Diciembre, 1984	8,250,000		

- 154 -

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL

Al Principio del Año.

Capital Social Pagado en 1980: \$500,000.- x 7.661[✓] = \$38,305,000.-

Utilidades Acumuladas.

	<u>UTILIDAD</u>	<u>DIVIDENDOS</u>	<u>CAPITALIZACIONES</u>	<u>NETO</u>	<u>X FACTOR</u>	
1980	\$ 625,000.-	--	--	\$ 625,000.-	7.661 [✓]	\$ 4,788,125.-
1981	2,000,000.-	--	--	2,000,000.-	4.001 [✓]	8,002,000.-
1982	4,000,000.-	\$1,250,000.-	--	2,750,000.-	2.523 [✓]	6,938,250.-
1983	3,750,000.-	--	--	3,750,000.-	1.250 [✓]	4,687,500.-
				<u>\$9,125,000.-</u>		<u>24,415,875.-</u>

Más - Reserva sobre Utilidades entre su Generación y su Decreto como Dividendos.

(Prom. 82/Prom. 83) \$1,250,000.- x 1.250[✓] x 1.018^③ =

1,590,625.-
26,006,500.-
64,311,500.-
14,125,000.-

Capital Actualizado

Capital Contable sq. Libros

Actualización de Capital Contable

50,186,500.-

Al Final del Año.

Actualizado 1983 \$64,311,500.- x 1.592[✓]
Dividendo (Junio de 1984) (3,750,000.-) x 1.220[✓] =

\$102,383,900.-
(4,575,000.-)
97,808,900.-
(10,375,000.-)
87,433,900.-
50,186,500.-

Capital sq. Libros (Sin Revaluación)

Reserva al Final del Año

Reserva al Principio del Año

Ajuste

\$ 37,247,400.-

✓ vs. pág. 182

✓ vs. pág. 183

① 2.523 + ② 1.250 = 1.0184 ③

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
RESULTADO POR POSICION MONETARIA

Pasivo Monetario Neto al Principio del Año	<u>\$2,813,000.-</u>		
Pasivo Monetario Neto al Final del Año	<u>\$2,256,000.-</u>		
Promedio	\$2,535,000.- x 59.2% =		\$1,501,000.-
Revaluación Inventarios			
	Costo de Reposición		
31 Diciembre 1983	\$4,000,000.-	(3,875,000.-)	\$ 125,000.-
31 Diciembre 1984	8,250,000.-	(4,007,000.-)	<u>4,243,000.-</u>
Activo Fijo			\$ 4,118,000.-
			38,935,000.-
			<u>\$ 43,053,000.-</u>
Menos			
Segregación a la Reserva para Mantenimiento de Capital		(37,247,400.-)	
Ajuste a la Actualización Inicial		p. 159 (2,069,000.-)	<u>3,737,000.-</u>
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			<u>2,236,000.-</u>
Utilidad por Posición Monetaria			1,501,000.-
Costo de Financiamiento			<u>3,375,000.-</u>
			<u>\$1,874,000.-</u>

✓ vs. pág. 182

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.

AJUSTES

1. Registro de las revaluaciones de inventarios y activo fi
jo al principio del año.
2. Reserva para mantenimiento de capital al principio del -
año.
3. Traspaso del saldo de la cuenta Transitoria a "Actualiza
ción Inicial".
4. Ajuste a resultados por depreciación.
5. Ajuste de resultados por consumo de inventarios.
6. Registro del efecto UEPS en impuestos.
7. Revaluación del activo fijo del año.
8. Ajuste a las bajas del activo fijo.
9. Revaluación de los inventarios.
10. Reserva para mantenimiento de capital del año.
11. Registro del incremento de la actualización inicial.
12. Registro del resultado por posición monetaria.
13. Registro del resultado por tenencia de activos no moneta
rios.

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
AJUSTES A SALDOS A PRINCIPIOS DEL AÑO

INVENTARIOS	
1) 125,000.-	
DEPRECIACION ACUMULADA	
	605,000.- (1)
ACTUALIZACION DE CAPITAL	
	50,186,500.- (2)

PROPIEDAD, PIANTA Y EQUIPO	
1) 17,525,000.-	
SUPERAVIT CTA. TRANSITORIA	
2) 50,186,500.-	17,045,000.- (1)
3) 33,141,500.-	33,141,500.- (3)
ACTUALIZACION INICIAL	
3) 33,141,500.-	

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
AJUSTES A SALDOS A FINALES DEL AÑO

COSTO DE VENTAS	
DEPRECIACION DEL EJ.	
4)	1,367,500.-
PASIVO	
6)	1,996,500.-
DEPRECIACION ACUMULADA	
	11,073,997.- (7)
	20,000.- (8)
	1,367,500.- (4)
	12,461,497.- (s)
ACTUALIZACION INICIAL	
	2,069,603.- (11)
SUPERAVIT CTA. TRANSITORIA	
10)	37,247,400.-
12)	1,501,000.-
13)	2,236,000.-
	40,984,400.-
11)	2,069,603.- (s)
p. 156	

COSTO DE VENTAS	
MATERIA PRIMA	
5)	3,993,000.-
RESULTADOS ISR Y PTU	
	1,996,500.- (6)
OTROS INGRESOS	
8)	382,500.-
OTROS GASTOS RESULT. POR POSIC. MONET.	
	1,501,000.- (12)

INVENTARIOS	
9)	4,118,000.-
s)	125,000.-
3,993,000.- (5)	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
7)	50,010,000.-
s)	49,547,500.-
362,500.- (8)	
ACTUALIZACION DE CAPITAL	
	37,247,400.- (10)
SUPERAVIT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
	2,236,000.- (13)

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	<u>HISTORICO</u>	<u>AJUSTES A SALDOS INICIALES</u>	<u>HISTORICO MAS AJUSTES INICIALES</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>SALDOS AJUSTADOS</u>
Caja y Bancos	\$ 3,125,000.-	--	\$ 3,125,000.-	--	\$ 3,125,000.-
Cuentas por Cobrar	9,000,000.-	--	9,000,000.-	--	9,000,000.-
Inventarios	8,000,000.-	\$ 125,000.-	8,125,000.-	\$ 125,000.-	8,250,000.-
Inmuebles, Planta y Equipo	18,750,000.-	17,525,000.-	36,275,000.-	49,647,500.-	85,922,500.-
Depreciación Acumulada	<u>(5,872,500.-)</u>	<u>(605,000.-)</u>	<u>(6,477,500.-)</u>	<u>(12,461,497.-)</u>	<u>(18,938,997.-)</u>
	<u>33,002,500.-</u>	<u>17,045,000.-</u>	<u>50,047,500.-</u>	<u>37,311,003.-</u>	<u>87,358,503.-</u>
Pasivo	(16,377,500.-)	--	(16,377,500.-)	1,996,500.-	(14,381,000.-)
Impuestos Diferidos	--	--	--	--	--
Capital Social	(7,500,000.-)	--	(7,500,000.-)	--	(7,500,000.-)
Actualización de Capital	--	(50,186,500.-)	(50,186,500.-)	(37,247,400.-)	(87,433,900.-)
Actualización Inicial	--	33,141,500.-	33,141,500.-	(2,069,603.-)	31,071,897.-
Superávit Cta. Transitoria	--	50,186,500.-	--	40,984,400.-	--
		(33,141,500.-)		2,069,603.-	
		<u>(17,045,000.-)</u>		<u>(43,054,003.-)</u>	
Utilidad del Ejercicio	(6,250,000.-)	--	(6,250,000.-)	2,245,500.-	(4,004,500.-)
Superávit por Tenencia de Activos No Monetarios	--	--	--	(2,236,000.-)	(2,236,000.-)
Utilidades Acumuladas	<u>(2,875,000.-)</u>	--	<u>(2,875,000.-)</u>	--	<u>(2,875,000.-)</u>
	<u>\$(33,002,500.-)</u>	<u>\$(17,045,000.-)</u>	<u>\$(50,047,500.-)</u>	<u>\$(37,311,003.-)</u>	<u>\$(87,358,503.-)</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	<u>SEGUN LIBROS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
Ventas Netas	<u>\$62,500,000.-</u>	<u>--</u>	<u>\$62,500,000.-</u>
Costo de Ventas			
Materia Prima	25,000,000.-	\$3,993,000.-	28,993,000.-
Mano de Obra y Gastos	6,107,500.-	--	6,107,500.-
Depreciación	1,392,500.-	1,367,500.-	2,760,000.-
	<u>32,500,000.-</u>	<u>5,360,500.-</u>	<u>37,860,500.-</u>
Utilidad Bruta	30,000,000.-	5,360,500.-	24,639,500.-
Gastos de Operación	<u>14,375,000.-</u>	<u>--</u>	<u>14,375,000.-</u>
Utilidad de Operación	<u>15,625,000.-</u>	<u>5,360,500.-</u>	<u>10,264,500.-</u>
Otros Gastos (Ingresos)			
Intereses y Pérdida en Cambios	3,375,000.-	--	3,375,000.-
Resultado por Posición Monetaria	--	(1,501,000.-)	(1,501,000.-)
Otros Ingresos	(250,000.-)	382,500.-	132,500.-
	<u>3,125,000.-</u>	<u>(1,118,500.-)</u>	<u>2,006,500.-</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	12,500,000.-	4,242,000.-	8,258,000.-
ISR y PTU	<u>6,250,000.-</u>	<u>(1,996,500.-)</u>	<u>4,253,500.-</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 6,250,000.-</u>	<u>\$2,245,500.-</u>	<u>\$ 4,004,500.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
CALCULO DE RESULTADO POR TENENCIA

Revaluación por CANGP.

Activo Fijo Inicial (Neto)	\$28,465,000.-			
Menos - Bajas (Neto)	<u>907,500.-</u>			
	27,557,500.-	x	59.2%	\$16,314,040.-
Adiciones	<u>3,250,000.-</u>	x	20.2%	656,500.-
Inventario Inicial (Costo Reposición)	4,000,000.-	x	59.2%	2,368,000.-
Aumento en Volumen	65,000.-	x	59.2%	38,480.-
				<u>19,377,020.-</u>
 Revaluaciones:				
Activo Fijo				38,935,000.-
Inventarios				<u>4,118,000.-</u>
				<u>43,053,000.-</u>
Utilidad por Tenencia				23,675,980.-
Utilidad Obtenida en Forma Global (pág. 156)				<u>2,236,000.-</u>
Diferencia				<u>\$21,439,980.-</u>

p. 102

59.2%

20.2%

59.2%

59.2%

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 SI SE TIENEN IMPUESTOS DIFERIDOS

Pasivo Monetario Neto al Principio del Año	\$2,813,000.- + \$ 8,522,500.- =	<u>\$11,335,500.-</u>	
Pasivo Monetario Neto al Final del Año	\$2,256,000.- + \$29,173,750.- =	<u>\$31,429,750.-</u>	
Promedio		\$21,382,625.- x 59.2% =	\$12,658,514.-
Menos - Efecto del ISR (50%)			<u>6,329,257.-</u> <u>6,329,257.-</u>
Revaluación			
Inventario	\$ 4,118,000.- x 50% =	2,059,000.-	
Activo Fijo	\$38,935,000.- x 50% =	<u>19,467,500.-</u> <u>21,526,500.-</u>	
Segregación a la Reserva para Mantenimiento de Capital		(37,247,400.-)	
Ajuste a la Actualización Inicial		<u>16,768,400.-</u> <u>(20,479,000.-)</u>	<u>1,047,500.-</u>
Excedente No Aplicable al Costo Integral de Financiamiento			<u>\$ 5,281,757.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
AJUSTES-CON IMPUESTOS DIFERIDOS

1. Registro de las revaluaciones de inventarios y activo fi
jo al principio del año.
2. Reserva para mantenimiento de capital (actualización de
capital), al principio del año.
3. Traspaso del saldo de la cuenta Transitoria a "Actualiza
ción Inicial".
4. Ajuste a resultado por depreciación.
5. Ajuste a resultados por consumo de inventarios.
6. Registro del efecto de impuestos del UEPS.
7. Revaluación del activo fijo del año.
8. Ajuste a las bajas del activo fijo.
9. Ajuste a la provisión de ISR y PTU por el efecto fiscal
de depreciación y bajas.
10. Revaluación de inventarios.
11. Reserva para mantenimiento de capital del año.
12. Registro del incremento de la actualización inicial.
13. Registro del resultado por posición monetaria.
14. Registro del resultado por tenencia de activos no monetari
os.

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 AJUSTES A SALDOS A PRINCIPIOS DEL AÑO

INVENTARIOS	
1)	125,000.-
DEPRECIACION ACUMULADA	
	605,000.- (1)
SUPERAVIT CUENTA TRANSITORIA	
2)	50,186,500.-
3)	41,664,000.-
	8,522,500.- (1)
	41,664,000.- (3)
IMPUESTOS DIFERIDOS	
	8,522,500.- (1)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
1)	17,525,000.-
ACTUALIZACION DE CAPITAL	
	50,186,500.- (2)
SUPERAVIT ACTUALIZACION INICIAL	
3)	41,664,000.-

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
AJUSTES A SALDOS A FINALES DEL AÑO-CÓN IMPUESTOS DIFERIDOS

COSTO DE VENTAS DEPREC. DEL EJERCICIO	
4) 1,367,500.-	
INVENTARIOS	
10) 4,118,000.-	3,993,000.- (5)
s) 125,000.-	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
7) 50,010,000.-	362,500.- (8)
s) 49,647,500.-	
ACTUALIZACION DE CAPITAL	
	37,247,400.- (11)
SUPERAVIT CUENTA TRANSITORIA	
13) 6,329,257.-	19,468,001.- (7)
11) 37,247,400.-	2,059,000.- (10)
	5,281,757.- (14)
43,576,657.-	26,808,758.-
s) 16,767,900.-	16,767,900.- (12)

DEPRECIACION ACUMULADA	
	1,367,500.- (4)
	11,073,997.- (7)
	20,000.- (8)
	12,461,497.- (8)
PASIVO	
6) 1,996,500.-	
OTROS INGRESOS	
8) 362,500.-	
SUPERAVIT POR POSICION MONETARIA	
	6,329,257.- (13)
IMPUESTOS DIFERIDOS	
9) 875,000.-	19,468,002.- (7)
	2,059,000.- (10)
875,000.-	21,527,002.-
	20,652,002.- (8)

COSTO DE VENTAS MATERIA PRIMA	
5) 3,993,000.-	
UTILIDADES	
	1,996,500.- (6)
RESULTADOS ISR Y PTU	
	875,000.- (9)
SUPERAVIT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
14) 5,281,757.-	
ACTUALIZACION INICIAL	
12) 16,767,900.-	

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	HISTORICO	AJUSTES A SALDOS INICIALES	HISTORICO MAS AJUSTES	AJUSTES	SALDOS AJUSTADOS
Caja y Bancos	\$ 3,125,000.-	--	\$ 3,125,000.-	--	\$ 3,125,000.-
Cuentas por Cobrar	9,000,000.-	--	9,000,000.-	--	9,000,000.-
Inventarios	8,000,000.-	\$ 125,000.-	8,125,000.-	\$ 125,000.-	8,250,000.-
Inmuebles, Planta y Equipo	18,750,000.-	17,525,000.-	36,275,000.-	49,647,500.-	85,922,500.-
Depreciación Acumulada	(5,872,500.-)	(609,000.-)	(6,477,500.-)	(12,461,497.-)	(18,938,997.-)
	<u>33,002,500.-</u>	<u>17,045,000.-</u>	<u>50,047,500.-</u>	<u>37,311,003.-</u>	<u>87,358,503.-</u>
Pasivo	(16,377,500.-)	--	(16,377,500.-)	1,996,500.-	(14,381,000.-)
Impuesto Diferido	--	(8,522,500.-)	(8,522,500.-)	(20,652,002.-)	(29,174,502.-)
Capital Social	(7,500,000.-)	--	(7,500,000.-)	--	(7,500,000.-)
Actualización de Capital	--	(50,186,500.-)	(50,186,500.-)	(37,247,400.-)	(87,433,900.-)
Actualización Inicial	--	41,664,000.-	41,664,000.-	16,767,900.-	58,431,900.-
Superávit Cta. Transitoria	--	50,186,500.-	--	(16,767,900.-)	--
		(8,522,500.-)		6,329,257.-	
		(41,664,000.-)		(5,281,757.-)	
				37,247,400.-	
				(19,468,001.-)	
				(2,059,000.-)	
Utilidad del Ejercicio	(6,250,000.-)	--	(6,250,000.-)	2,871,500.-	(3,378,500.-)
Superávit por Posición Monetaria	--	--	--	(6,329,257.-)	(6,329,257.-)
Déficit por Tenencia de Activos No Monetarios	--	--	--	5,281,757.-	5,281,757.-
Utilidades Acumuladas	<u>(2,875,000.-)</u>	<u>--</u>	<u>(2,875,000.-)</u>	<u>--</u>	<u>(2,875,000.-)</u>
	<u>\$ (33,002,500.-)</u>	<u>\$ (17,045,000.-)</u>	<u>\$ (50,047,500.-)</u>	<u>\$ (37,311,003.-)</u>	<u>\$ (87,358,503.-)</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1984

	SEGUN LIBROS	AJUSTES	SALDO ACTUALIZADO
Ventas Netas	<u>\$62,500,000.-</u>	---	<u>\$62,500,000.-</u>
Costo de Ventas:			
Materia Prima	25,000,000.-	\$3,993,000.-	28,993,000.-
Mano de Obra y Gastos	6,107,500.-	---	6,107,500.-
Depreciación	1,392,500.-	1,367,500.-	2,760,000.-
	<u>32,500,000.-</u>	<u>5,360,500.-</u>	<u>37,860,500.-</u>
Utilidad Bruta	30,000,000.-	5,360,500.-	24,639,500.-
Gastos de Operación	<u>14,375,000.-</u>	---	<u>14,375,000.-</u>
Utilidad Operación	<u>15,625,000.-</u>	<u>5,360,500.-</u>	<u>10,264,500.-</u>
Otros Gastos (Ingresos):			
Intereses y Pérdida en Cambios	3,375,000.-	---	3,375,000.-
Resultado por Posición Monetaria	---	---	---
Otros Ingresos	(250,000.-)	382,500.-	132,500.-
	<u>3,125,000.-</u>	<u>382,500.-</u>	<u>3,507,500.-</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	12,500,000.-	5,743,000.-	6,757,000.-
ISR y PTU	---	(875,000.-)	---
Utilidades	<u>6,250,000.-</u>	<u>(1,996,500.-)</u>	<u>3,378,500.-</u>
Utilidad Neta	<u>\$ 6,250,000.-</u>	<u>\$2,871,500.-</u>	<u>\$ 3,378,500.-</u>

CIA. HULERA DE MEXICO, S.A.
 CALCULO POR TENENCIA

		Por %	
Revaluación por CANGP			
Activo Fijo Inicial	\$27,557,500.-	59.2	\$16,314,040.-
Adiciones	3,250,000.-	20.2	656,500.-
Inventario Inicial	4,000,000.-	59.2	2,368,000.-
Aumento en Volumen	65,000.-	59.2	38,480.-
			<u>19,377,020.-</u>
Revaluación por Precios Específicos.			
Activo Fijo-Neto de Impuestos			19,468,000.-
Inventario-Neto de Impuestos			2,059,000.-
			<u>21,527,000.-</u>
Resultado por Retención (Déficit)			2,149,980.-
Resultado Obtenido por Cálculo Global			<u>5,281,757.-</u>
			<u>\$ 3,131,777.-</u>

Actualización en Base al Método de Contabilidad Ajustada a Niveles Generales de Precios.

Programa de Auditoría para una Contabilidad Ajustada a Niveles Generales de Precios.

a) Inventarios, Activo Fijo y Depreciación Acumulada.

1. Revisar sumas y extensiones.
2. Comprobar el análisis por antigüedad de los saldos al valor histórico original.
3. Verificar que se aplicó adecuadamente el Índice General de Precios al Consumidor.
4. Comprobar que la depreciación acumulada reexpresada no sea desproporcionadamente mayor a la cantidad que le correspondería calculada sobre una base realista de su vida probable.
5. Comprobar que la cifra actualizada de los inventarios no exceda a su valor de realización.

b) Costo de Ventas.

1. Verificar que se haya aplicado el factor derivado del Índice General de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente tanto al inventario inicial como al final -- del período.

2. Revisar sumas y extensiones.

c) Depreciación del Ejercicio.

1. Revisar sumas y extensiones.
2. Verificar que el cargo a gastos por este concepto es -

el correspondiente al costo del activo fijo ya actualizado.

3. Comprobar que se ajusta el efecto de las diferencias - cambiarias.

d) Capital Contable.

1. Revisar sumas y extensiones.
2. Comprobar el análisis del saldo al principio del ejercicio del capital por fechas de aportación, así como - de las utilidades acumuladas de acuerdo a las fechas - en que fueron obtenidas; de otras aportaciones de los accionistas, y de las utilidades retenidas.
3. Verificar que se aplicó correctamente el INPC.

e) Diferencias Cambiarias.

1. Revisar sumas y extensiones.
2. Comprobar que se ajusta el efecto de las diferencias - cambiarias.
3. Verificar que se haya calculado la paridad técnica o - de equilibrio y se haya utilizado la mayor.
4. En caso de que la paridad técnica sea mayor, checar -- que sólo se haya aplicado a la posición monetaria cor- ta.
5. Verificar su correcta presentación en los estados fi-- nancieros.

f) Efecto por Posición Monetaria.

1. Revisar sumas y extensiones.

2. Comprobar que su actualización inicial del período se haya actualizado al nivel general de precios del final del período.
3. Comprobar la correcta determinación de la posición monetaria al final del período.
4. Verificar su correcta presentación en los estados financieros.
5. Revisar que la clasificación de partidas en monetarias y no monetarias sea adecuada.

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	SEGUN LIBROS		AJUSTADO POR INFLACION	
	D	H	D	H
Efectivo en Caja y Bancos	\$1,250,000.-		\$ 1,250,000.-	
Inventarios	3,500,000.-		3,500,000.-	
Equipo	3,750,000.-		23,023,375.- p. 175	
Depreciación Acumulada		\$1,462,500.-		\$10,621,925.- p.175
Pasivo		3,287,500.-		3,287,500.-
Capital		1,250,000.- ①	p.176	10,210,000.- ②
Utilidades Acumuladas		<u>2,500,000.-</u>		<u>3,653,950.- p.177</u>
	<u>\$8,500,000.-</u>	<u>\$8,500,000.-</u>	<u>\$27,773,375.-</u>	<u>\$27,773,375.-</u>

Capital Aportado en 1980

$$\textcircled{1} 1,250,000.- \times 8.168 = 10,210,000.- \textcircled{2}$$

p.181

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

	<u>LIBROS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>AJUSTADO</u>
Inventario Inicial-Diciembre 1983	\$ 2,875,000.-	1.592	\$ 4,577,000.-
Compras de 1984			
Enero	2,500,000.-	1.496	3,740,000.-
Febrero	2,625,000.-	1.421	3,730,125.-
Marzo	2,687,500.-	1.363	3,663,063.-
Abril	2,750,000.-	1.306	3,591,500.-
Mayo	2,812,500.-	1.264	3,555,000.-
Junio	2,875,000.-	1.220	3,507,500.-
Julio	2,937,500.-	1.181	3,469,188.-
Agosto	3,000,000.-	1.149	3,447,000.-
Septiembre	3,062,500.-	1.115	3,414,687.-
Octubre	3,125,000.-	1.078	3,368,750.-
Noviembre	4,875,000.-	1.042	5,079,750.-
Diciembre	4,000,000.-	1.000	4,000,000.-
	② <u>37,250,000.-</u>	1.196 ③	<u>44,566,563.-</u> ①
	⑤ 40,125,000.-	1.225 ⑥	49,143,563.- ④
Inventario Final-Diciembre 1984	(3,500,000.-)	1.000 p.182	(3,500,000.-)
Costo de Ventas	⑧ <u>\$36,625,000.-</u>	1.246 ⑨	<u>\$45,643,563.-</u> ⑦

p. 182

① 44,566,563 + ② 37,250,000 = 1.196 ③

④ 49,143,563 + ⑤ 40,125,000 = 1.225 ⑥

⑦ 45,643,563 + ⑧ 36,625,000 = 1.246 ⑨

- 174 -

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
MOVIMIENTO DEL ACTIVO FIJO POR 1984

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
Libros-Costo					
1980		\$ 2,500,000.-	--	\$ (250,000.-)	\$ 2,250,000.-
1981		375,000.-	--	--	375,000.-
1982		250,000.-	--	--	250,000.-
1983		250,000.-	--	--	250,000.-
1984		--	\$ 625,000.-	--	625,000.-
		<u>\$ 3,375,000.-</u>	<u>\$ 625,000.-</u>	<u>\$ (250,000.-)</u>	<u>\$ 3,750,000.-</u>
Libros-Depreciación					
1980		\$ 1,000,000.-	\$ 225,000.-	\$ (100,000.-)	\$ 1,125,000.-
1981		112,500.-	37,500.-	--	150,000.-
1982		50,000.-	25,000.-	--	75,000.-
1983		25,000.-	25,000.-	--	50,000.-
1984		--	62,500.-	--	62,500.-
		<u>\$ 1,187,500.-</u>	<u>\$ 375,000.-</u>	<u>\$ (100,000.-)</u>	<u>\$ 1,462,500.-</u>
Ajustado-Costo					
1980	8.168	\$20,420,000.-	--	\$ (2,042,000.-)	\$18,378,000.-
1981	6.381	2,392,875.-	--	--	2,392,875.-
1982	4.016	1,004,000.-	--	--	1,004,000.-
1983	1.989	497,250.-	--	--	497,250.-
1984	1.202	--	\$ 751,250.-	--	751,250.-
		<u>\$24,314,125.-</u>	<u>\$ 751,250.-</u>	<u>\$ (2,042,000.-)</u>	<u>\$23,023,375.-</u>
		p. 176			p. 173
Ajustado-Depreciación					
1980	8.168	\$ 8,168,000.-	\$1,837,800.-	\$ (816,800.-)	\$ 9,189,000.-
1981	6.381	717,863.-	239,288.-	--	957,150.-
1982	4.016	200,800.-	100,400.-	--	301,200.-
1983	1.989	49,725.-	49,725.-	--	99,450.-
1984	1.202	--	75,125.-	--	75,125.-
		<u>\$ 9,136,388.-</u>	<u>\$2,302,338.-</u>	<u>\$ (816,800.-)</u>	<u>\$10,621,925.-</u>
		p. 176	p. 178		p. 173
		Costo del Activo Vendido		\$ 1,225,200.-	
		Precio de Venta		25,000.-	
		Pérdida en Venta		<u>\$ 1,200,200.-</u>	p. 178

175

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

	SEGUN LIBROS		Factor Ajuste p. 182	AJUSTADO A VALORES DE CIERRE DE 1984	
	D	H		D	H
Efectivo en Caja y Bancos	\$1,000,000.-		1.592	\$ 1,592,000.-	
Inventarios	2,875,000.-		1.592	4,577,000.-	
Equipo	3,375,000.-			24,314,125.-	p.175
Depreciación Acumulada		\$1,187,500.-			\$ 9,136,388.- p.175
Pasivo Acumulado		2,687,500.-	1.592		4,278,500.-
Capital		1,250,000.-			10,210,000.- p.173
Utilidades Acumuladas		<u>2,125,000.-</u>			<u>6,858,237.-</u>
	<u>\$7,250,000.-</u>	<u>\$7,250,000.-</u>		<u>\$30,483,125.-</u>	<u>\$30,483,125.-</u>

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
AJUSTE DE UTILIDADES ACUMULADAS

	<u>LIBROS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>AJUSTADO</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 1983	<u>\$2,125,000.-</u>	--	<u>\$2,125,000.-</u>
Menos-Dividendo Pagado en:		p. 182	
Abril	(625,000.-)	<u>1.306</u>	(816,250.-)
Julio	(625,000.-)	1.181	(738,125.-)
Octubre	<u>(625,000.-)</u>	1.078	<u>(673,750.-)</u>
	<u>1,875,000.-</u>		<u>2,228,125.-</u>
	250,000.-		(103,125.-)
Más-Utilidad Neta del Año	<u>2,250,000.-</u>		<u>3,757,075.-</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 1984	<u><u>\$2,500,000.-</u></u>		<u><u>\$3,653,950.-</u></u>

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	<u>LIBROS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>AJUSTADO</u>
Ventas	\$ 72,875,000.-	1.202	\$ 86,769,625.- p.179
Costo de Ventas	<u>(36,625,000.-)</u>	1.246	<u>(45,643,563.-)p.174</u>
	36,250,000.-		41,126,062.-
Gastos de Operación			
Monetarios	(31,250,000.-)	1.202	(37,562,500.-)
Depreciación	(375,000.-)	p.179	(2,302,338.-)p.175
	<u>(31,625,000.-)</u>		<u>(39,864,838.-)</u>
Utilidad de Operación	4,625,000.-		1,261,224.-
Pérdida en Venta de Activo Fijo	<u>(125,000.-)</u>		<u>(1,200,200.-)p.175</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	4,500,000.-		61,024.-
Provisión para ISR y PTU	<u>(2,250,000.-)</u>	1.202 p.179	<u>(2,704,500.-)</u>
Utilidad Neta	<u>\$ 2,250,000.-</u>		(2,643,476.-)
Utilidad por Posición Monetaria			<u>6,400,551.- p.180</u>
Utilidad Neta Ajustada			<u>\$ 3,757,075.-</u>

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
AJUSTE DE VENTAS

	<u>LIBROS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u> p. 182	<u>AJUSTADO</u>
Ventas de 1982			
Enero	\$ 4,875,000.-	1.496	\$ 7,293,000.-
Febrero	5,000,000.-	1.421	7,105,000.-
Marzo	5,125,000.-	1.363	6,985,375.-
Abril	5,250,000.-	1.306	6,856,500.-
Mayo	5,375,000.-	1.264	6,794,000.-
Junio	5,500,000.-	1.220	6,710,000.-
Julio	5,625,000.-	1.181	6,643,125.-
Agosto	5,750,000.-	1.149	6,606,750.-
Septiembre	5,875,000.-	1.115	6,550,625.-
Octubre	6,000,000.-	1.078	6,468,000.-
Noviembre	6,125,000.-	1.042	6,382,250.-
Diciembre	<u>12,375,000.-</u>	1.000	<u>12,375,000.-</u>
Total	<u>\$72,875,000.-</u>	1.202 p. 181	←---p. 178---→ <u>\$86,769,625.-</u>

CONFECCIONES NACIONALES, S.A.
CALCULO DE LA UTILIDAD POR POSICION MONETARIA

	1983	1984	PROMEDIO
Posición Monetaria:			
Activo Monetario	\$ 5,000,000.-	\$ 6,250,000.-	\$ 5,625,000.-
Pasivo Monetario	8,437,500.-	16,437,500.-	14,937,500.-
	\$(3,437,500.-)	\$(10,187,500.-)	\$(9,312,500.-)
Utilidad según Cálculo			59.2% p. 182
Utilidad Obtenida en Forma Global			5,513,000.-
Diferencia			6,400,551.- p. 178
			\$ 887,551.-

x
59.2% p. 182
5,513,000.-
6,400,551.- p. 178
\$ 887,551.-

	PASIVO MON. NETO INICIAL	VENTAS	COMPRAS	GASTOS MONETARIOS	COMPRAS EQUIPO	DIVIDENDOS	ISR	TOTAL
Ene.	(8,437,500)	4,875,000	(2,500,000)	(2,090,000)	(51,250)		(150,000)	
Feb.	(8,018,750)	5,000,000	(2,625,000)	(2,143,750)	(51,250)		(153,750)	
Mar.	(7,887,500)	5,125,000	(2,687,500)	(2,197,500)	(51,250)		(158,750)	
Abr.	(7,737,500)	5,250,000	(2,750,000)	(2,251,250)	(51,250)	(625,000)	(162,500)	
Mayo	(10,687,500)	5,375,000	(2,812,500)	(2,305,000)	(52,500)		(166,250)	
Jun.	(10,493,750)	5,525,000	(2,875,000)	(2,358,750)	(52,500)		(170,000)	
Jul.	(10,150,000)	5,625,000	(2,937,500)	(2,412,500)	(52,500)	(625,000)	(173,750)	
Ago.	(13,031,250)	5,750,000	(3,000,000)	(2,466,250)	(52,500)		(177,500)	
Sep.	(12,762,500)	5,875,000	(3,062,500)	(2,518,750)	(52,500)		(181,250)	
Oct.	(12,462,500)	6,000,000	(3,125,000)	(2,572,500)	(52,500)	(625,000)	(185,000)	
Nov.	(15,262,500)	6,125,000	(4,875,000)	(2,627,500)	(52,500)		(188,750)	
Dic.	(23,356,250)	12,375,000	(4,000,000)	(5,306,250)	(52,500)		(382,500)	
	(10,187,500)	72,900,000	(37,250,000)	(31,250,000)	(625,000)	(1,875,000)	(2,250,000)	10,537,500
								x 59.2% p. 18
								6,238,200
								6,400,000
								(redondeada)
								161,800

x
59.2% p. 18
6,238,200
6,400,000
(redondeada)
161,800

TABLA PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR CANGP, DICIEMBRE 1984.
INDICE 1978 BASE 100

AÑO														FACTOR DE AJUSTE	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROM.	CIERRE	PROM.
50															
51	11.97	12.15	12.30	12.44	12.60	12.74	12.89	13.03	13.19	13.33	13.52	13.62	12.81	89.53	95.11
52	13.72	13.81	13.87	13.96	14.05	14.11	14.19	14.29	14.35	14.40	14.52	14.56	14.15	83.75	86.18
53	14.55	14.55	14.52	14.52	14.52	14.52	14.49	14.46	14.46	14.43	14.43	14.39	14.49	84.74	84.15
54	14.58	14.72	14.88	15.06	15.21	15.39	15.50	15.68	15.82	16.00	16.00	16.29	15.43	74.85	79.03
55	16.45	16.60	16.75	16.92	17.04	17.20	17.37	17.49	17.67	17.82	17.94	18.11	17.28	67.33	70.57
56	18.20	18.30	18.41	18.50	18.59	18.71	18.83	18.98	19.01	19.12	19.12	19.30	18.75	60.18	65.03
57	19.42	19.57	19.68	19.81	19.93	20.05	20.16	20.28	20.40	20.55	20.55	20.78	20.10	58.68	60.60
58	20.85	20.99	20.93	21.03	21.11	21.17	21.23	21.29	21.36	21.44	21.44	21.55	21.20	56.58	57.52
59	21.62	21.68	21.80	21.86	21.91	22.01	22.07	22.13	22.25	22.31	22.36	22.45	22.04	54.32	55.33
60	22.51	22.60	22.68	22.78	22.84	22.93	23.01	23.07	23.17	23.23	23.35	23.39	22.96	52.13	53.11
61	23.49	23.52	23.58	23.64	23.72	23.78	23.84	23.94	23.96	24.06	24.11	24.16	23.82	50.47	51.19
62	24.26	24.39	24.37	24.41	24.51	24.53	24.61	24.67	24.71	24.80	24.82	24.91	24.57	48.95	49.63
63	24.98	25.04	25.08	25.16	25.24	25.30	25.33	25.42	25.47	25.57	25.59	25.65	25.32	47.54	48.16
64	25.76	25.89	26.02	26.16	26.28	26.43	26.52	26.63	26.75	26.87	27.00	27.11	26.45	44.98	46.10
65	27.17	27.24	27.30	27.32	27.38	27.44	27.50	27.53	27.59	27.65	27.71	27.76	27.46	43.93	44.41
66	27.82	27.93	28.04	28.12	28.22	28.30	28.40	28.48	28.57	28.66	28.75	28.86	28.35	42.25	43.01
67	28.93	28.98	29.07	29.13	28.19	29.28	29.34	29.42	29.48	29.56	29.64	29.69	29.31	41.07	41.60
68	29.78	29.87	29.96	30.05	30.11	30.19	30.29	30.39	30.47	30.56	30.64	30.73	30.25	39.68	40.31
69	30.82	30.92	30.99	31.06	31.15	31.25	31.33	31.42	31.48	31.54	31.60	31.65	31.27	38.53	39.00
70	31.74	31.74	31.84	31.87	32.02	32.13	32.29	32.45	32.52	32.58	32.72	32.98	32.24	36.97	37.82
71	33.32	33.47	33.64	33.77	33.82	33.91	33.94	34.26	34.39	34.42	34.48	34.63	34.00	35.21	35.86
72	34.77	34.77	35.08	35.30	35.37	35.63	35.79	36.01	36.14	36.20	36.44	36.56	35.67	33.53	34.19
73	37.10	37.42	37.74	38.34	38.73	39.05	40.06	40.72	41.67	42.23	42.77	44.36	40.02	27.49	30.47
74	45.99	47.05	47.39	48.04	48.41	48.88	49.59	50.13	50.70	51.69	53.14	53.53	49.55	22.78	24.61
75	54.23	54.52	54.88	55.35	56.09	57.05	57.49	57.99	58.42	58.71	59.12	59.58	56.95	20.47	21.41
76	60.75	61.88	62.52	62.92	63.37	63.84	64.16	64.79	66.99	70.78	73.99	75.82	65.97	16.08	18.48
77	78.22	79.95	81.37	82.56	83.28	84.34	85.31	87.01	88.58	89.29	90.25	92.11	85.19	13.24	14.31
78	93.53	94.35	95.88	96.92	97.84	99.21	100.9	101.9	103.0	104.3	105.4	106.3	100	11.47	12.19
79	110.0	111.6	113.1	114.2	115.7	116.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2	9.556	10.32
80	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3	7.364	8.168
81	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.5	213.1	191.1	5.722	6.881
82	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6	2.877	4.016
83	469.9	495.1	519.1	552.0	575.9	597.7	627.3	651.6	671.7	694.0	734.7	766.1	612.93	1.592	1.959
84	814.8	853.0	894.6	933.2	964.1	999.0	1031.8	1061.1	1092.7	1130.9	1169.7	1219.4	1014.11	1	1.822

CONTINUACION.
 TABLA PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR CANGP, DICIEMBRE 1984.
 INDICE 1978 BASE 100

FACTOR DE AJUSTE POR MES.

<u>AÑO</u>	<u>ENE.</u>	<u>FEB.</u>	<u>MAR.</u>	<u>ABR.</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUN.</u>	<u>JUL.</u>	<u>AGO.</u>	<u>SEP.</u>	<u>OCT.</u>	<u>NOV.</u>	<u>DIC.</u>
83	2.595	2.462	2.349	2.209	2.117	2.040	1.943	1.871	1.815	1.757	1.659	1.592 ^①
84	1.496	1.421	1.363	1.306 ^②	1.264	1.220 ^③	1.181 ^②	1.149	1.115	1.078 ^②	1.042	1.000
FACTOR DE AJUSTE AL PUNTO MEDIO DEL AÑO.												
83	2.158	2.048	1.953	1.837	1.761	1.696	1.616	1.556	1.510	1.461	1.380	1.324
84	1.244	1.182	1.133	1.086	1.052	1.015	0.982	0.955	0.928	0.896	0.866	0.832

- ① 155, 156, 162, 176, 180
- ② 177
- ③ 155
- ④ 174, 179

TABLA PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR CANGP, DICIEMBRE 1981.

AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROM.	FACTOR DE AJUSTE	
														CIERRE	PROM.
1979	110.0	111.6	113.1	114.2	115.7	111.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2	1.670	1.803
1980	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3	1.287	1.427
1981	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.5	213.1	191.1	1	1.116

DICIEMBRE DE 1982.

1979	110.0	111.6	113.1	114.2	115.7	116.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2	3.320	3.584
1980	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3	2.558	2.837
1981	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.5	213.1	191.1	1.988	2.27
1982	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6	1	1.395

DICIEMBRE DE 1983.

1979	110.0	116.6	113.1	114.2	115.7	116.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2	6.003	6.481
1980	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3	4.626	5.131
1981	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.5	213.1	191.1	3.595	4.001
1982	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6	1.808	2.523
1983	469.9	495.1	519.1	552.0	575.9	597.7	627.3	651.6	671.7	694.0	734.7	766.1	612.93	1	1.250

p. 155

5.2

CUESTIONARIOS.

1. ¿Llevan ustedes auditorías de empresas industriales que reexpresen sus estados financieros?
Si _____ No _____
2. En caso afirmativo, ¿revisan ustedes dicha reexpresión?
Si _____ No _____
3. En caso de no tener la reexpresión, ¿la efectúan ustedes?
Si _____ No _____
- 3A. ¿Por qué? _____

4. ¿Cuál de los dos métodos de reexpresión se utiliza más?
Contabilidad Ajustada a Niveles Generales de Precios ()
Contabilidad a Valores Actuales ()
5. ¿Cuál de los dos métodos considera usted que refleja mejor los efectos de la inflación en la información financiera? _____

6. ¿Qué ventajas considera usted que ofrece la reexpresión por el método de contabilidad ajustada a niveles generales de precios? _____

7. ¿Qué ventajas ofrece la reexpresión a valores actuales? _____

8. ¿Cuáles son los problemas más comunes con los que se han encontrado al revisar los estados financieros reexpresados? _____

9. ¿En qué forma se realiza la reexpresión?
Por Rubros ()
En Forma Integral ()
10. Si la efectúa por rubros, ¿cuáles son los rubros que actualizan? _____

11. ¿Considera usted que los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, mencionados en el Boletín G-07 - "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, son adecuados?
Si _____ No _____
- 11A. ¿Por qué? _____

12. ¿Qué procedimientos de auditoría siguen para la revisión de la reexpresión de estados financieros a través de contabilidad ajustada a niveles generales de precios (CANGP)?

13. ¿Y cuáles para la revisión de los estados financieros - reexpresados por medio de contabilidad a valores actuales? _____

14. ¿Propondría usted algún otro procedimiento de auditoría para la completa revisión de los estados financieros reexpresados? ¿Cuáles? _____

5.3

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

Pregunta No. 1. ¿Llevan ustedes auditorías de empresas industriales que reexpresen sus estados financieros?

```

      †
100Y
      Y
      90Y
      Y
      80Y
      Y
% 70Y
      Y
      60Y11111
          Y11111
      50Y11111
          Y11111
      40Y1111122222
          Y1111122222
      30Y1111122222
          Y1111122222
      20Y1111122222
          Y1111122222
      10Y1111122222
          Y1111122222
      0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-
  
```

ALTERNATIVAS

[1] SI

[2] NO

Como se observa, la mayoría llevan auditorías de empresas que reexpresan sus estados financieros.

Pregunta No. 2. En caso afirmativo, ¿revisan ustedes -
dicha reexpresión?

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
X 70Y
Y
60Y11111
Y11111
50Y11111
Y11111
40Y1111122222
Y1111122222
30Y11111122222
Y1111122222
20Y1111122222
Y1111122222
10Y1111122222
Y1111122222
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

A L T E R N A T I V A S :

[1] SI

[2] NO CONTESTO

Se puede decir que en general se revisan las reexpresio-
nes al hacer las auditorías.

Pregunta No. 3. En caso de no tener la reexpresión, --
¿la efectúan ustedes?

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y
Y
40Y11111 33333
Y11111 33333
30Y11111 33333
Y11111 33333
20Y111112222233333
Y111112222233333
10Y111112222233333
Y111112222233333
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A L T E R N A T I V A S

- [1] SI
- [2] NO
- [3] NO CONTESTO

En este caso sólo un 40% realizan la reexpresión.

Pregunta No. 3A. ¿Por qué si o por qué no efectúan ustedes la reexpresión?

1
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y
Y
40Y11111
Y11111
30Y111112222233333
Y111112222233333
20Y111112222233333
Y111112222233333
10Y111112222233333
Y111112222233333
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

A L T E R N A T I V A S

SI LA EFECTUAN

- [1] POR SOLICITUD DEL CLIENTE
- [2] COMO COMPLEMENTO DE CIFRAS HISTORICAS

NO LA EFECTUAN

- [3] DAN ASESORIA A LA COMPAÑIA PARA QUE ELLA LA REALICE

La reexpresión es realizada a solicitud del cliente y - se utiliza como complemento de cifras históricas.

Pregunta No. 4. ¿Cuál de los dos métodos de reexpresión se utiliza más?

```
↑
100Y
  Y
 90Y
  Y
80Y11111
  Y11111
% 70Y11111
  Y11111
60Y11111
  Y11111
50Y11111
  Y11111
40Y11111
  Y11111
30Y11111
  Y11111
20Y11111
  Y11111
10Y111112222233333
  Y111112222233333
  0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX→
```

A L T E R N A T I V A S

- [1] CONTABILIDAD AJUSTADA A NIVELES
 GENERALES DE PRECIOS
- [2] CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES
- [3] AMBOS METODOS

El método más utilizado es el de Contabilidad Ajustada a Niveles Generales de Precios.

Pregunta No. 5. ¿Cuál de los dos métodos considera usted que refleja mejor los efectos de la inflación en la información financiera?

```

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y11111
Y11111
40Y1111122222
Y1111122222
30Y1111122222
Y1111122222
20Y1111122222
Y1111122222
10Y111112222233333
Y111112222233333
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

```

A L T E R N A T I V A S

- [1] AMBOS METODOS, DEPENDIENDO DEL RUBRO QUE SE REEXPRESA
- [2] AJUSTE POR NIVEL GENERAL DE PRECIOS
- [3] VALORES ACTUALES

Ambos métodos son buenos para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera, dependiendo del rubro que se esté actualizando.

Pregunta No. 6. ¿Qué ventajas considera usted que ofrece la reexpresión por el método de contabilidad ajustada a niveles generales de precios?

```

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y
Y
40Y
Y
30Y1111122222
Y1111122222
20Y11111222223333344444
Y11111222223333344444
10Y11111222223333344444
Y11111222223333344444
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

```

A L T E R N A T I V A S

- [1] ES ECONOMICO, FACIL Y PRACTICO
- [2] PERMITE LA CORRECCION ARITMETICA Y OBJETIVA DE LOS CALCULOS
- [3] PERMITE LA ACTUALIZACION DE CIFRAS PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES
- [4] PERMITE COMPARAR CIFRAS EN DISTINTOS PERIODOS

La mayor ventaja de este método consiste en que es práctico, económico y más fácil de aplicar, y permite la corrección aritmética y objetiva de cálculos.

Pregunta No. 7. ¿Qué ventajas ofrece la reexpresión a valores actuales?

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
X 70Y11111
Y11111
60Y11111
Y11111
50Y11111
Y11111
40Y11111
Y11111
30Y11111
Y11111
20Y1111122222
Y1111122222
10Y111112222233333
Y111112222233333
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

A L T E R N A T I V A S

- [1] OFRECE VALORES TANGIBLES
- [2] SI LA EFECTUA UN PERITO CAPACITADO,
ES UN BUEN AVALUO
- [3] PERMITE ACTUALIZAR CIFRAS PARA LA

TOMA DE DECISIONES

Este método ofrece valores tangibles.

Pregunta No. 8. ¿Cuáles son los problemas más comunes con los que se han encontrado al revisar los estados financieros reexpresados?

```

    ↑
100Y
  Y
 90Y
  Y
 80Y
  Y
% 70Y
  Y
 60Y
  Y
 50Y
  Y
40Y11111
  Y11111
30Y1111122222
  Y1111122222
20Y111112222233333
  Y111112222233333
10Y1111122222333334444
  Y1111122222333334444
 0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+
  
```

A L T E R N A T I V A S

- [1] RECOPILAR LA INFORMACION NECESARIA
- [2] EXISTE ERRONEA ACTUALIZACION DE CIFRAS POR DESCONOCIMIENTO DEL METODO
- [3] AL NO HABER UNA ESTIMACION PARA INVENTARIOS OBSOLETOS, LOS IMPORTES DE ESTOS SE REEXPRESAN COMO FACILMENTE REALIZABLES; LOS ACTIVOS FIJOS IMPORTADOS SON REEXPRESADOS AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DE COMPRA SIN CONSIDERAR DEVALUACIONES
- [4] LIMITACIONES ENCONTRADAS EN EL BOLETIN B-07

El mayor problema con que se encuentran es la dificultad en recopilar la información necesaria al efecto.

Pregunta No. 10. Si la efectúan por rubros, ¿cuáles --
son los rubros que actualizan?

↑
100Y11111
Y11111
90Y11111
Y11111
80Y11111
Y11111
X 70Y11111
Y11111
60Y11111
Y11111
50Y11111
Y11111
40Y11111
Y11111
30Y11111
Y11111
20Y11111
Y11111
10Y11111
Y11111
XXX-

A L T E R N A T I V A S

[1] ACTIVOS FIJOS Y SU DEPRECIACION,
INVENTARIOS, COSTO DE VENTAS Y
CAPITAL CONTABLE

Los rubros que se actualizan son: activos fijos y su de
preciación, inventarios, costo de ventas y capital contable.

Pregunta No. 11. ¿Considera usted que los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, mencionados en el Boletín G-07 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, son adecuados?

↑
100Y11111
Y11111
90Y11111
Y11111
80Y11111
Y11111
X 70Y11111
Y11111
60Y11111
Y11111
50Y11111
Y11111
40Y11111
Y11111
30Y11111
Y11111
20Y11111
Y11111
10Y11111
Y11111
0XXX+

A L T E R N A T I V O S

[1] SI

Se considera que los procedimientos de auditoría para la reexpresión de estados financieros, mencionados en dicho Boletín, son adecuados.

Pregunta No. 11A. ¿Por qué los procedimientos de auditoría para la reexpresión son adecuados?

↓
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y
Y
40Y11111
Y11111
30Y1111122222
Y1111122222
20Y111112222233333
Y111112222233333
10Y11111222223333344444
Y11111222223333344444
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

A L T E R N A T I V A S

- [1] INCLUYEN LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA LA REEXPRESION
- [2] SE OBTIENE UN MEJOR RESULTADO Y SOLUCION AL PROBLEMA DE LA INFLACION
- [3] SE PUEDE COMPROBAR QUE LAS CIFRAS HAN SIDO CORRECTAMENTE DETERMINADAS Y REVELADAS
- [4] NO RESPONDIO

Los procedimientos de auditoría son adecuados porque incluyen los lineamientos básicos para la reexpresión.

Pregunta No. 12. ¿Qué procedimientos de auditoría siguen para la revisión de la reexpresión de estados financieros a través de contabilidad ajustada a niveles generales de precios (CANGP)?

```

†
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y
Y
50Y111111
Y111111
40Y111111222222
Y111111222222
30Y111111222222
Y111111222222
20Y111111222222
Y111111222222
10Y111111222222333333
Y111111222222333333
0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX+

```

A L T E R N A T I V A S

- [1] LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL BOLETIN G-07
- [2] ACTUALIZACION POR RUBROS POR PRIMERA VEZ, COMPROBACION Y VERIFICACION DE CADA CUENTA
- [3] NO CONTESTO

Los procedimientos de auditoría establecidos en el Boletín G-07, son los más utilizados para este método.

Pregunta No. 13. ¿Y cuáles para la revisión de los estados financieros reexpresados por medio de contabilidad a valores actuales?

```

↑
100Y
  Y
  90Y
    Y
    80Y
      Y
% 70Y
   Y
   60Y
     Y
     50Y
       Y
       40Y)111122222
          Y1111122222
30Y)1111122222
   Y1111122222
20Y)1111122222
   Y1111122222
10Y)11111222223333344444
   Y11111222223333344444
   0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

```

A L T E R N A T I V A S

- [1] LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL BOLETIN G-07
- [2] NO UTILIZAN ESTE METODO
- [3] ACTUALIZACION POR RUEPOS POR PRIMERA OCASION, COMPROBACION Y VERIFICACION BASICAMENTE
- [4] NO RESPONDIO

Cuando es utilizado este método, se aplican los procedimientos de auditoría establecidos en el Boletín G-07.

Pregunta No. 14. ¿Propondría usted algún otro procedimiento de auditoría para la completa revisión de los estados financieros reexpresados? ¿Cuáles?

↑
100Y
Y
90Y
Y
80Y
Y
% 70Y
Y
60Y11111
Y11111
50Y11111
Y11111
40Y1111122222
Y1111122222
30Y1111122222
Y1111122222
20Y1111122222
Y1111122222
10Y1111122222
Y1111122222
0XX→

A L T E R N A T I V A S

[1] NO PROPONE NINGUN PROCEDIMIENTO

[2] NO CONTESTO

No se propone ningún procedimiento de auditoría.

CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES

Conclusiones.

1. Comparación de Objetivos con Resultados.

a) Comparación con el Objetivo General.

El 100% de los entrevistados conocen los procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, mismos que están descritos en el Boletín: "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera."

De ese 100%, únicamente el 60% lo aplica a su cartera de clientes, esto se debe a la reciente obligación de las empresas a aplicar el Boletín B-10.

b) Comparación con el Objetivo Específico.

El 100% de los entrevistados estuvieron de acuerdo en que los procedimientos de auditoría mencionados en el Boletín G-07: "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", son adecuados.

Por otro lado, de este 100% el 60% no propondría ningún otro procedimiento y el 40% restante no respondió, por lo que podemos probar que los procedimientos de auditoría son adecuados.

2. Evaluación de la Hipótesis de Acuerdo a los Resultados.

El 100% de los entrevistados afirmaron que los procedimientos de auditoría mencionados en dicho Boletín son ade

cuados para la revisión de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, y al mismo tiempo, el 60% no propuso ningún otro procedimiento de auditoría. Por lo tanto la hipótesis concuerda con los resultados.

3. Conclusiones Finales.

- a) En base a las entrevistas realizadas y a los resultados obtenidos, se puede concluir que los procedimientos de auditoría si son adecuados para llevar a cabo una revisión razonable de los rubros de los estados financieros sujetos a reexpresión, con lo cual se comprueba la hipótesis, objeto de esta investigación.
- b) Debido a que el IMCP admite que el reconocimiento de la inflación en los estados financieros es una técnica en constante perfeccionamiento, es importante establecer un estrecho seguimiento a todos los aspectos normativos relacionados con la distorsión de valores provocados por el proceso inflacionario. Este aspecto se ha estado confirmando con las constantes adecuaciones que se han estado haciendo como lo demuestra la circular publicada por el IMCP: "Adecuaciones al Boletín B-10". Aprobado el 2 de Julio de 1985 por la Comisión de Principios de Contabilidad.
- c) La reexpresión de los activos no monetarios y del capital está sustentada en los valores históricos o bien en cifras actualizadas de períodos anteriores. Cual-

quier error de registro en dicha información podría -- causar distorsiones muy importantes al revaluar. Por este motivo es sumamente relevante que los procedimientos de auditoría permitan detectar los errores de registro previos a la actualización de valores. Dentro de este aspecto es muy recomendable revisar el estado físico de los inventarios y la maquinaria para evitar la revaluación de activos cuyo valor ha sido erosionado por motivos de obsolescencia, descuido, o que en un momento dado no son sujetos a reexpresión por decisiones de la administración, tales como:

- Las intenciones de venta de ciertos activos fijos.
- La sustitución de una materia prima por otra.
- Los planes de reducción de inventarios a base de venta de excedentes.

d) Una de las críticas que se ha presentado en relación a los métodos actuales de incorporación de los efectos -- inflacionarios en los estados financieros consiste en que la técnica supone que la economía se comporta como una ciencia aislada de fenómenos políticos y sociales. Esto por ejemplo, ha provocado algunos problemas como la aplicación de paridades técnicas y el cálculo de la reserva por tenencia de activos no monetarios. Por este motivo es importante que se tengan presentes los -- efectos tanto a corto como a largo plazo del registro

de reservas de capital y de la utilidad por posición -
monetaria.

Recomendaciones.

- a) Una revisión de estados financieros reexpresados se debe hacer al 100% y no por pruebas selectivas, debido a lo no vedoso y complejo del tema.
- b) Se recomienda seguir el programa de auditoría descrito en las págs. 146 y 170 de este trabajo para llevar a cabo -- una revisión total de los rubros de los estados financieros reexpresados.

A N E X O

Adecuaciones al Boletín B-10. Disposiciones Normativas que deberán observarse en el contexto del Boletín B-10 en vigor. Aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad el 2 de Julio de 1985.

El Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" fue promulgado el 10 - de Junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a -- partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir - de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1984.

Durante 1984, la Comisión de Principios de Contabilidad registró las situaciones que llegaron a su conocimiento relacionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose emitido las Circulares 25 y 26 tendentes a lograr uniformidad en la aplicación del Boletín y a dar respuesta a las consultas recibidas con mayor frecuencia. Todo lo anterior ha constituido el punto de partida para definir las adecuaciones que la Comisión considera procedente hacer al B-10 en áreas de - mejorar su funcionamiento.

1. Partidas que deben actualizarse. Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:
 - a) En el balance: todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.
 - b) En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los -

ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2. Metodología de Actualización.

- a) El método de actualización de costos específicos es -- únicamente aplicable a los rubros de los inventarios - y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o - gastos del período asociados con dichos rubros.
- b) Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, - independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de - participación determinado con base en los estados fi-- nancieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas con la misma metodología que los de la entidad te-- nedora.
- c) Las demás partidas no monetarias deberán invariablemente actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3. Activos No Monetarios.

Cuando los valores actualizados de los activos fijos sean excesivos en proporción con su valor de uso, es procediente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado.

Cuando se proyecte vender o deshacerse de activos fijos - tangibles en un futuro inmediato, los importes que se presenten no deben exceder a su valor de realización.

Cuando se aplique el método CANGP para actualizar activos no monetarios se debe observar lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo. En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

4. Capital Contable. Se deben actualizar todos los renglones integrantes del capital contable, independientemente de su naturaleza acreedora o deudora, a excepción de:

- a) El superávit por revaluación que pueda existir, incluso incorporado dentro del capital social, al actualizar saldos iniciales en el primer período de aplicación del B-10.
- b) El capital social preferente, sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.
- c) Cuando la actualización del capital contable del período sean negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

Los conceptos patrimoniales que surgen al aplicar el B-10 se presentarán en el capital contable, a través de dos --

renglones específicos:

- a) Actualización del capital social y de los resultados - acumulados.
- b) Exceso de insuficiencia en la actualización del capital.

Los rubros: actualización del capital contable, efecto - monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios, son susceptibles de capitalización contablemente. El monto máximo capitalizable es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma de dichos rubros.

El importe del capital social y otras aportaciones equivalentes, actualizado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolso de capital.

Cualquier distribución con cargo al capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptualizará como reembolso de capital.

5. Efecto Monetario.

El efecto monetario favorable se llevará a resultados, máximo por un importe igual al del costo financiero neto -- (deudor) formado por intereses y fluctuaciones cambiarias y en general todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El exceden-

te se llevará a capital contable.

El efecto monetario que se lleve a resultados se debe --
cuantificar en unidades monetarias promedio. Para esto,
el efecto monetario del período será la suma algebraica -
de los efectos monetarios mensuales, aplicando a las posi-
ciones monetarias existentes al principio de cada mes, --
las tasas de inflación de los meses correspondientes ---
(cuantificadas con base en el INPC).

Las partidas no monetarias que no se actualicen se consi-
derarán monetarias para fines de determinar el efecto mo-
netario.

6. Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios.

Se llevará al capital contable, independientemente de su
naturaleza favorable o desfavorable.

La actualización de todas las partidas no monetarias del
balance, así como de los costos o gastos asociados con --
las mismas, permiten la determinación residual de algunos
de los siguientes conceptos: actualización del capital, -
efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de
activos no monetarios. Sin embargo es aconsejable la de-
terminación específica de cada uno de dichos conceptos, -
para comprobar la determinación correcta de los mismos.

7. Estado de Resultados.

No se establece la actualización de todos los conceptos -
componentes del estado de resultados. Por lo tanto el re

sultado neto del período debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos que integran el capital contable, al incorporarlo en el balance.

8. Estados Financieros Consolidados. Se deben observar los siguientes lineamientos:

a) El capital contable que se actualiza será el de la entidad tenedora, que es el que figura en el balance consolidado.

b) El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe así obtenido - debe ser igual o aproximado al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de aplicarlo al costo integral de financiamiento en dichas entidades.

c) El costo integral de financiamiento se determinará en base a las cifras consolidadas de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando en su caso, la porción correspondiente del interés minoritario de las subsidiarias.

9. Revelación. Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos de la actualización de los estados financieros del período, en el que se incluyan como mínimo lo siguiente:

a) Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.

- b) Actualización del capital contable.
- c) Efecto monetario, indicando la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso.
- d) Resultado por tenencia de activos no monetarios.
Deberá revelarse en forma apropiada, a través de notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital contable y de los resultados acumulados, para que se pueda apreciar el importe de cada uno de dichos conceptos, expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

Vigencia. La aplicación de estas normas es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del, 31 de Diciembre de 1985.

Cuando estas normas se apliquen reestructurando estados financieros, anuales o intermedios, previamente publicados, los efectos de la adopción de las nuevas reglas, se deben revelar en las notas a los estados financieros.

Las disposiciones contenidas en este documento, dejan sin efecto las normas y lineamientos del Boletín B-10, en tanto se opongan a las primeras.

BIBLIOGRAFIA

- Accounting Principles Board; Opinion No. 11; New York.
- Banco de México; Indicadores Económicos; México, 1976.
- Baxter, W.T.; Inflación, Efecto y Tratamiento Contable; México; McGraw-Hill; 1979.
- Bonbright, J.C.; La Valuación de la Propiedad.
- Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría; Normas y Procedimientos de Auditoría; México, 1979; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría; Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Boletín G-07; - México.
- Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría; Repercusión de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera en el Dictamen del Auditor. Boletín H-11 Definitivo.
- Comisión de Principios de Contabilidad; Estructura de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera; México; IMCP; 1973.
- Comisión de Principios de Contabilidad; Proposición para el Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel General de Precios; Contaduría Pública; México; Septiembre, 1975.
- Contaduría Pública; El Problema Actual de la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera; México; Noviembre, 1977.
- Dirección y Control; Inflación, Devaluación y Estados Financieros Fiscales; Septiembre, 1977.
- Ejecutivos de Finanzas; El Empresario ante la Reexpresión de la Información Financiera; México; Octubre, 1980.
- Ejecutivos de Finanzas; La Información Financiera en Epocas de Inflación; México; Mayo, 1978.
- Ejecutivos de Finanzas; Un Método Integral de Ajuste a los Estados Financieros con Base a Valores Actuales; México; Enero, 1978; Vol. VII.

- FEP Sandilands; Suflation Accounting; London; Her Majesty's Stationery Office; 1975.
- Financial Accounting Standards Board; Financial Reporting in Units of General Purchasing Power; Stamford, Conn., -- 1974.
- Holmes, A.W.; Principios Básicos de Auditoría; México; -- Cfa. Editorial Continental, S.A., 1979.
- Hurtado, J.M. C.C.P.P., Oropeza, J.O., Gama, R. y Lic. Hurtado, L.; Manual para el Ajuste Monetario Mensual de los Estados Financieros; México; Ediciones Dac, S.A., 1980.
- Inflation Accounting Committee; Inflation Accounting; London; Her Majesty's Stationery Office, 1975; London.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de --- Principios de Contabilidad; Adecuaciones al Boletín B-10; México, 1985.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Boletín B-10; México.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Boletín B-7. México.
- Largay, J. y Livingstone, J.; Accounting for Changing Prices Replacement Cost and General Price Level Adjustments; Wiley/Hamilton; New York, 1976.
- Lazzati, S.; Contabilidad e Inflación; Buenos Aires; Ediciones Macchi; 1978.
- Murray R. Spiegel; Estadística; México; McGraw-Hill; 1970.
- Zamorano, Enrique C.C.P.P., Alvaro Gasca y Joaquín Moreno; Métodos para Restablecer la Información Financiera en Epocas de Inflación; Ponencia para la XII Conferencia Interamericana de Contabilidad; Contaduría Pública; Febrero, -- 1977.